

PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2016-2019



LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA



PLAN DE **DESARROLLO** **LOCAL** 2016-2019



LOCALIDAD INDUSTRIAL
Y DE LA BAHÍA



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural



Con Seguridad,
Primero la Gente en su Localidad!

Junta Administradora Local



INDUSTRIAL DE LA BAHÍA

EQUIPO ALCALDÍA LOCAL - LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

PATRICIA ZAPATA NEGRETE

ALCALDESA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

INGRID MUÑOZ VERGARA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NANCY NAVARRO ARRIETA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ELIZABETH OROZCO VELEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

HUGO ALFONSO ÁLVAREZ GÓMEZ - ASESOR EXTERNO

YORLIN LANS VARGAS- ASESOR EXTERNO SECRETARIA DE PLANEACIÓN

JESÚS TORRES TORRALVO. - ASESOR EXTERNO SECRETARIA DE PLANEACIÓN

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

JORGE ISAAC ROMERO SILVA - PRESIDENTE

CARLOS MANUEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ - VICEPRESIDENTE

GLORIA ESTRADA BENAVIDES - SECRETARIA

PEDRO BARRIOS GELEZ - EDIL

MARIO BATISTA MARIMÓN - EDIL

JULIO CESAR CARRILLO CASTRO - EDIL

DANELSI GONZALEZ CASTRO - EDIL

RAMIRO ANTONIO MARTINEZ ROMERO - EDIL

EDEL ENRIQUE MILLAN HERNANDEZ - EDIL

APOYO TÉCNICO FUNCICAR

CAROLINA CALDERÓN GUILLOT

ALEJANDRA LÓPEZ MORALES

MELISSA OLAVE GUZMÁN

RAFAEL ARROYO HERNÁNDEZ

WALTER MEJÍA RIVERA

JHONATAN BALLESTAS ÁVILEZ

ANGELA BLANCO MONTES

DINA PAZ CABRERA

CONTENIDO

I. Generalidades	
Aspectos demográficos	7
Estratos socioeconómicos	9
Pirámide poblacional	9
Población por UCG	10
Conclusiones	11
Diagnóstico sectorial	
Educación	13
Cobertura educativa	13
Tasa de deserción interanual e intra-anual	17
Aprobación y reprobación escolar	19
Tasa de repitencia	21
Calidad educativa	23
Nodos de formación	27
Conclusiones	28
Seguridad y convivencia	29
Homicidios por UCG	29
Hurtos por unidad comunera y a personas por localidad	31
Delitos sexuales	32
Grupos de pandillas	33
Conclusiones	35
Salud	36
Mortalidad infantil	37
Casos de VIH/sida	38
Instituciones prestadoras de servicios (IPS)	39
Porcentaje de afiliación	39
Embarazo adolescente	40
Conclusiones	41
Deporte y recreación	42
Conclusiones	44
Vivienda	45
Situación de vivienda	46

Distribución de la población, viviendas y hogares por unidades comuneras de gobierno	47
Condiciones de tenencia de las viviendas en cartagena	48
Tipo de vivienda	49
Población y viviendas por barrios	55
Viviendas en zona de alto riesgo no mitigables en la localidad	56
Asentamientos de viviendas de origen informal	57
Asentamientos de origen informal en la localidad industrial y de la bahía	58
Predios en proceso de legalización	59
Viviendas reubicadas	59
Mejoramientos de viviendas realizados durante el año 2016 discriminados por zona y localidad	60
Conclusiones	62
Movilidad e infraestructura	65
Sistema vial de Transcaribe	65
Rutas de Transcaribe que circulan en la localidad Industrial y de la Bahía	67
Kilómetros de construcción y construcción de vías	68
Conclusiones	69
Espacio público	70
Parques mejorados a diciembre de 2015	70
Conclusiones	71
Servicios públicos domiciliarios (SPD)	72
Energía eléctrica	72
Alcantarillado	80
Acueducto	85
Falta de redes	90
Redes en reparación en la localidad Industrial y de la Bahía	91
Conclusiones	97
Cultura	99
Bibliotecas de la ciudad discriminadas por localidades	99
Bibliotecas públicas y co-administradas en la localidad Industrial y de la Bahía	100
Espacios culturales	100
Número de libros por biblioteca	100
Organizaciones culturales	102
Conclusiones	103

Empleo	104
Conclusiones	109
Medio ambiente	110
Mediciones de ruido	
Operativos o caravanas de control al ruido efectuadas por el epa	111
Operativos de control sobre establecimientos comerciales	111
Arborización	112
Programas de educación ambiental	112
Conclusiones	113
Buen gobierno y fortalecimiento institucional	114
Organizaciones comunales	114
Transparencia y finanzas locales	125
Portal web cerca de ti	125
Conclusiones	126
II. Con seguridad, primero la gente en mi localidad 2016-2019”	127
Prólogo	128
Introducción	129
Acuerdo Local N° 006 de 2016	130
Parte I	
Capítulo I Generalidades del Plan	131
Capítulo II Objetivos estratégicos, ejes estratégicos, líneas estratégicas, programas y subprogramas	133
Capítulo III Articulación al plan de desarrollo nacional, departamental y distrital	147
Capítulo IV Articulación al plan de desarrollo nacional, departamental y distrital	156
Capítulo V Proyectos de impacto en la localidad	163
Parte II	
Capítulo VI Plan presupuestal	164
Parte III	
Capítulo VII Evaluación y seguimiento del plan	160

PLAN DE **DESARROLLO LOCAL** 2016-2019



LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA GENERALIDADES



ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

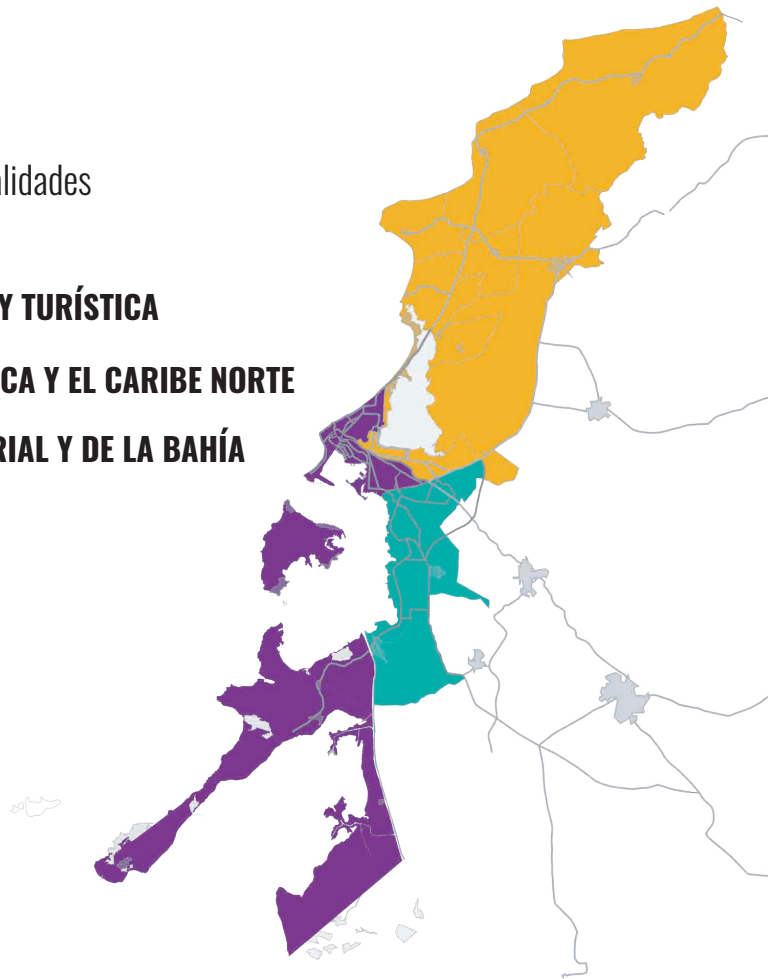


INDUSTRIAL DE LA BAHÍA

Gráfica 1.

Mapa de la ciudad por localidades

- LOCALIDAD 1. VIRGEN Y TURÍSTICA
- LOCALIDAD 2. HISTÓRICA Y EL CARIBE NORTE
- LOCALIDAD 3. INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA



A través del Acuerdo 0581/04 la Localidad 3 de Cartagena de Indias recibe el nombre de localidad Industrial y de la Bahía, esta localidad cuenta con un territorio comprendido en un área de 8.978 hectáreas de las 60.000 que tiene Cartagena de Indias, está fundamentada en la Ley de Distrito 768/00 y los acuerdos distritales 026/02, 006/03 y 0581/04, que crean unas subdivisiones administrativas denominadas **Unidades Comunereras de Gobierno (UCG)**, de las cuales 5 son urbanas y una rural para el caso de la localidad 3 de Cartagena.

Su población es de 312.921 habitantes, distribuidos así: 150.796 Hombres (48,19%) y 162.125 Mujeres (51,81%) que residen en unas 62.115 viviendas ubicados en cinco UCG urbanas (11, 12, 13, 14 y 15) y la UCG rural de Pasacaballos. La Localidad está integrada por 148 barrios y 75 sectores.¹

Geográficamente localizada en la zona sur occidental de la ciudad, limita con los municipios de Turbaco y Turbana, por el norte con la Localidad 2 de la Virgen y Turística, por el oeste con la Bahía de Cartagena, al igual que con la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte. Su topografía un 65% plana, tiene variedades de cotas desde 15 a 50 metros sobre el nivel del mar, tal como el Cerro de Albornoz. Cuenta con la zona industrial y una serie de puertos ubicados en el sector de Mamonal, los cuales constituyen más de 80 empresas tanto pesadas como semipesadas.

1. Censo DANE, 2005, proyectado a 2015



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La población cubre un 35% del territorio de la localidad. Ésta registra un índice de subnormalidad del 60%, dado que se halla en pobreza absoluta y el 17% en nivel de indigencia.² La situación demográfica indica que un 65% de los habitantes no son oriundos de la ciudad, la mayor parte provenientes del departamento. De estos, el 20% llegaron a Cartagena por desplazamiento forzado. En cuanto a las viviendas, el 60% se constituyeron por autoconstrucción, el 25% por el sector estatal y un 15% por el sector privado. Las UCG que conforman la localidad 3, están integrada por los siguientes barrios:

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO	BARRIOS QUE LA CONFORMAN
11	Albornoz, Antonio José de Sucre, Arroz Barato, Bellavista, Ceballos, El Libertador, Policarpa, Puerta De Hierro, Santa Clara, 20 de Julio Sur, Villa Barraza.
12	Almirante Colón, Blas De Lezo, El Campestre El Carmelo, El Milagro, El Socorro, La Central, Los Caracoles, Los Corales, San Pedro, Santa Mónica, Villa Rosa.
13	Anita, El Recreo, La Concepción, Providencia, San José de los Campanos, Santa Lucía, Ternera, Villa Rosita.
14	Alameda La Victoria, Camilo Torres, César Flórez, Ciudadela 11 de Noviembre, Ciudadela 2000, Jorge Eliécer Gaitán, La Esmeralda, La Esmeralda II, San Fernando, Sectores Unidos, Urbanización Simón Bolívar, La Florida, La Sierrita, Los Santanderes, María Cano, Nazareno, Nelson Mandela, Nueva Delhi, Nueva Jerusalén, Rossedal, Villa Fanny, Villa Hermosa, Villa Rubia.
15	El Educador, El Reposo, Henequén, Jaime Pardo Leal, La Consolata, La Victoria, Los Jardines, Luis Carlos Galán, Manuela Vergara De Curi -San Pedro Mártir-, Vista Hermosa.
Zona Rural	Pasacaballos, Recreo, Membrillal, Leticia, Bajo del Tigre.

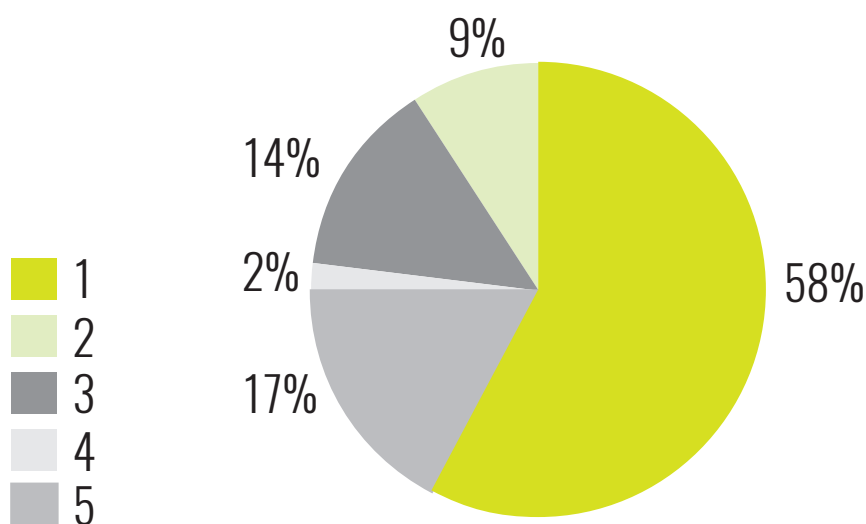
Fuente: Alcaldía de la Localidad Industrial y de la Bahía, 2015.

2. Documento: Por un Desarrollo Social, Integral, Competitivo, Humano, Sostenible y Sustentable. Localidad Industrial y de la Bahía, Cartagena, 2009

ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS

Se puede apreciar en la gráfica 2, que la mayoría de la población de la localidad 3 se ubica en el Estrato 1 (Estrato Bajo), seguido de los Estratos 4 y 3 (Estrato medio). Esto se asocia al amplio sector de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y bajos niveles de Calidad de vida.

Gráfica 2.

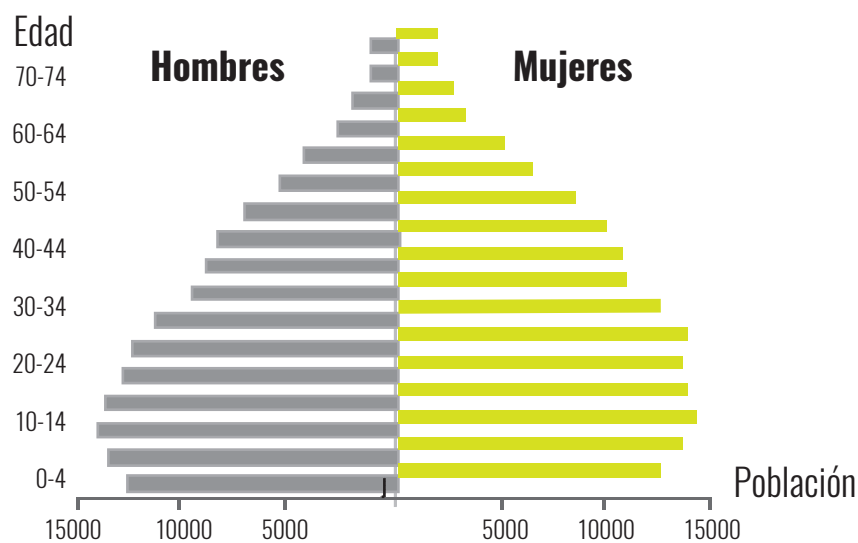


Fuente: Censo DANE 2005, Proyecciones 2016.
Elaboración de Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.

PIRÁMIDE POBLACIONAL

Como se puede observar en la gráfica 3, la mayor parte de la población es joven. De hecho cerca del 45% de la población tiene menos de 24 años. Conforme aumentan los rangos de edad la cantidad de personas disminuye.

Gráfica 3.

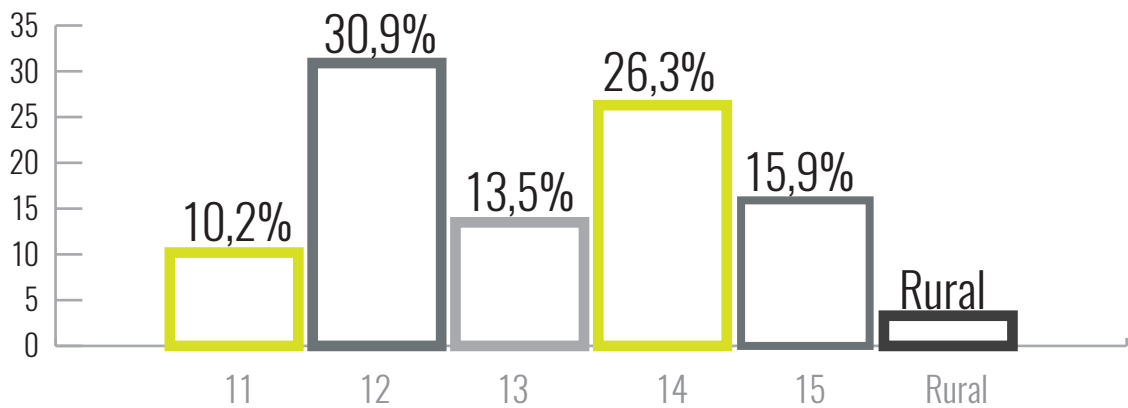


Fuente: Secretaria de Planeación Distrital, 2016.

POBLACIÓN **POR UCG**

Las UCG con más población son las 12 y 14. Entre ambas contienen más del 57% de habitantes de la Localidad. En contraste es la zona rural la que menos habitantes posee.

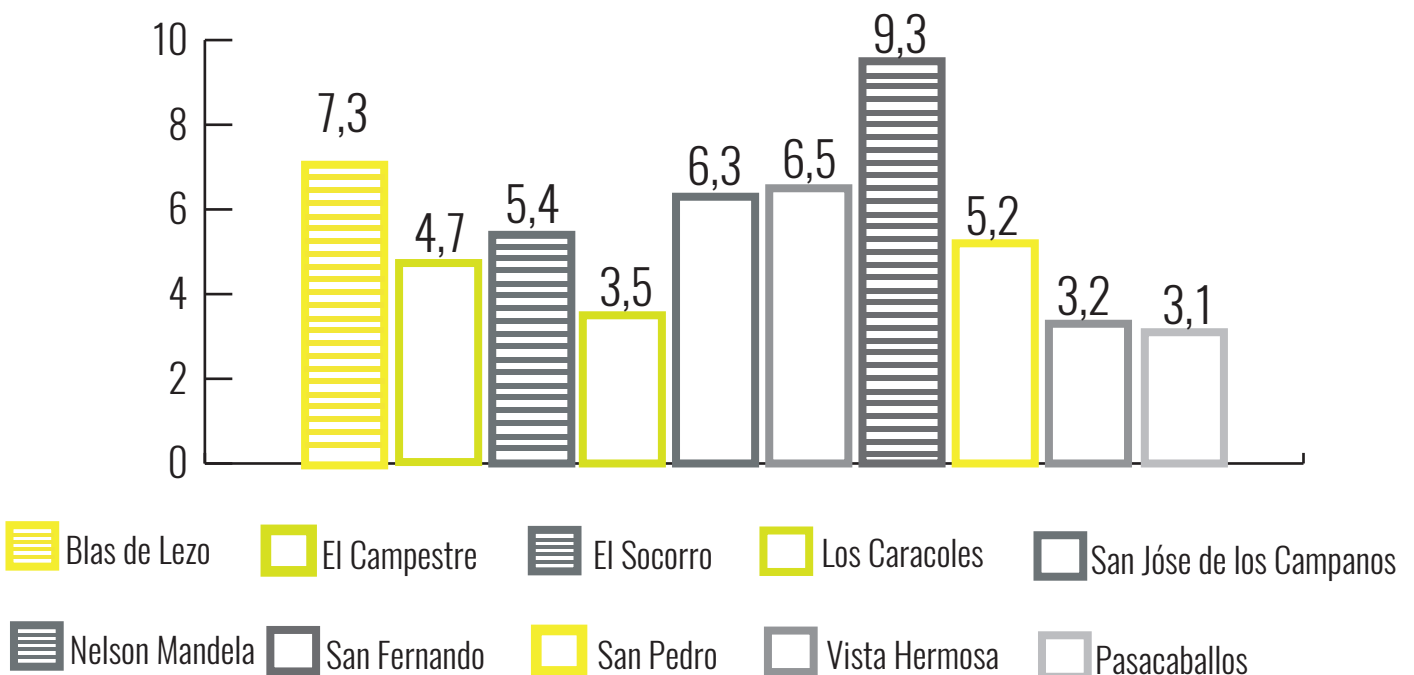
Gráfica 4.



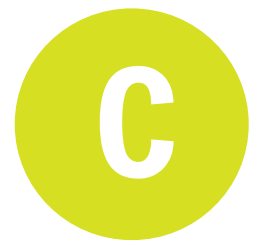
Fuente: Secretaría de Planeación Distrital, 2016.

Por otro lado, los barrios con mayor población de la localidad son San Fernando, Blas de lezo, Nelson Mandela, Campestre, Socorro, San José de los Campanos, San Pedro Mártir, Pasacaballos, Vista Hermosa. Asimismo, estos son los que albergan el mayor número de viviendas de la localidad.

Gráfica 5. Barrios con mayor población en la localidad Industrial y de la Bahía, 2015



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital, 2016.



CONCLUSIONES

Basado en los datos del Censo DANE de 2005 con proyecciones a 2016, se evidencia: en primer lugar, que la distribución poblacional por UCG no es uniforme, de tal forma que se requiere un trato diferenciado en cuanto a la distribución e inversión de recursos atendiendo a la mayor o menor cantidad de habitantes en cada una de ellas. En segundo lugar, se observa que el 58% de la población de la localidad es de estrato 1. Lo que indica que existe un nivel socioeconómico bajo, que podría significar altos índices de pobreza y deplorables condiciones de vida para los habitantes.

Asimismo, se evidencia que la población de mujeres en la localidad Industrial y de la Bahía es superior a la de los hombres con un 51,81% frente a 48,19% de la población masculina.

Por último, es importante resaltar que la gran mayoría de la población de la Localidad, se encuentra ubicada en los intervalos de 10-34 años, y va disminuyendo gradualmente a medida que aumenta las edades, también la primera infancia (0-5años) y la infancia (5-9años), tienen una importante participación. Evidenciando una población mayoritariamente joven en la localidad. Esto supone destacar políticas sociales y económicas sobre estos renglones poblacionales en particular.

Es importante tener en cuenta que a pesar de que el DANE es una fuente oficial, la información que ofrece corresponde a proyecciones, calculadas con base a la aplicación de modelos que tienen como insumo principal los parámetros obtenidos de la información diagnóstica sobre la evolución reciente de las variables determinantes de la dinámica poblacional – fecundidad, mortalidad y migración–en 2005.³

3. Proyecciones nacionales y departamentales, de la población 2005-2020, DANE, http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf

PLAN DE **DESARROLLO** **LOCAL** 2016-2019



LOCALIDAD INDUSTRIAL
Y DE LA BAHÍA

DIAGNÓSTICO SECTORIAL



E

EDUCACIÓN

La educación es un pilar fundamental para lograr el desarrollo de un país. Es así, como la educación se convierte en un motor dinamizador para generar movilidad social, lograr el desarrollo sostenible y superar las brechas enormes de pobreza y desigualdad.

El acceso limitado a la educación es uno de los medios más probados de transmisión de la pobreza de una generación a otra. Cada niña y niño tiene derecho a una educación de calidad, siendo así la educación en un indicador que permite tener mejores oportunidades en la vida, mayor acceso a trabajos mejor remunerados, salud y una vida digna.

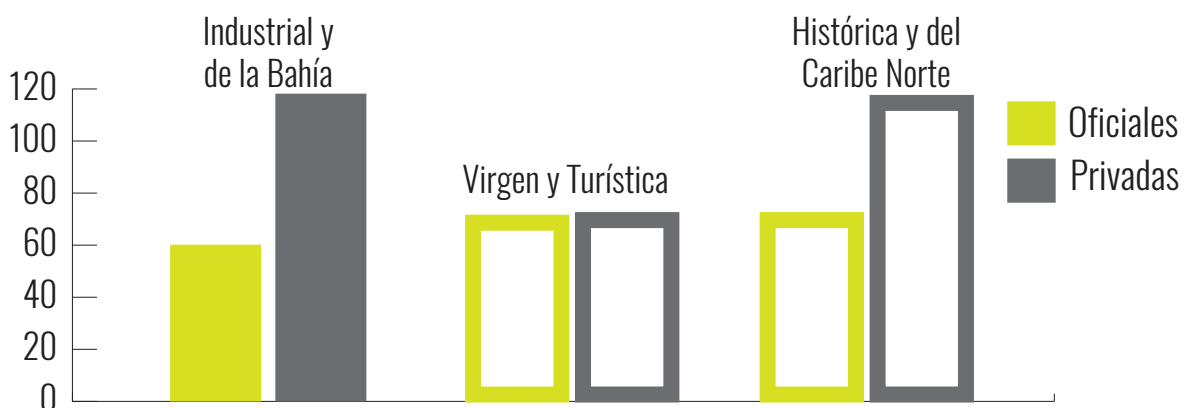
El Informe de Calidad de Vida 2015 de Cartagena Cómo Vamos ⁴ revela algunos datos claves sobre la educación en el Distrito. Según el informe, la cobertura bruta se encuentra por encima del 100%, además de venir mejorando de forma sostenida la relación alumno por computador; en 2015 tuvimos un computador por cada 12 estudiantes, mientras que en el 2006 era 1 computador por cada 115 estudiantes.

No obstante, se manifiestan de forma negativa algunos resultados tales como: (I) El resultado de las pruebas Saber, en donde por segundo año consecutivo ninguna institución oficial alcanzó el Nivel A+; (II) La mayoría de las instituciones educativas tuvieron resultados mínimos o insuficientes en las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, y, con 4,95% la tasa de deserción total en 2015 fue la segunda más alta de los últimos 7 años.

COBERTURA EDUCATIVA

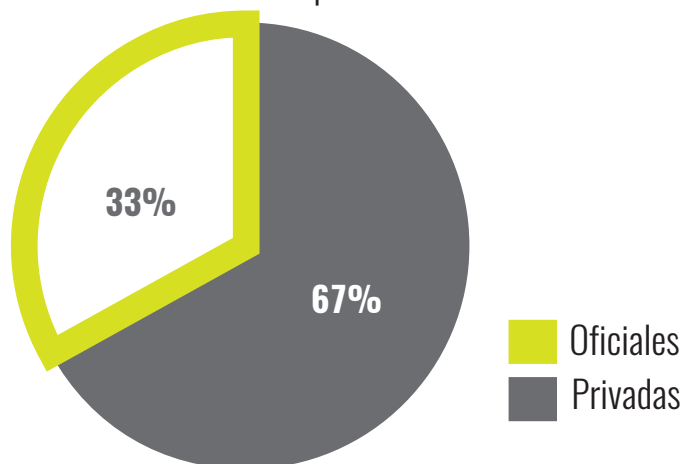
La localidad Industrial y de la Bahía cuenta con 55 instituciones oficiales y 113 privadas, las cuales registran 52.338 estudiantes y 30.787 respectivamente. De las tres localidades, la Industrial y de la Bahía es la que menos instituciones educativas oficiales tiene y es donde se encuentran ubicadas el mayor número de instituciones educativas privadas.

Gráfica 6. Instituciones Educativas por Localidad



Fuente: Simat, octubre de 2015.

Gráfica 7. Porcentaje de instituciones educativas por localidad



Fuente: Simat ,octubre de 2015.

Existe una diferencia alta entre la infraestructura educativa pública y privada en la Localidad. Es así como se hace necesario aunar esfuerzos para mejorar la infraestructura en el sector oficial de la Educación.

Tabla 2.

Instituciones Educativas Oficiales y sedes en Cartagena, 2015.

ZONA	SECTOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	ZONA	SECTOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES
URBANO	OFICIAL	I.E AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	2852	URBANO	OFICIAL	PROMOCION SOCIAL DE C/GENA SEDE JORGE ELIECER GAITAN	372
URBANO	OFICIAL	I.E SALIM BECHARA	934	URBANO	OFICIAL	I.E DE TERNERA	934
URBANO	OFICIAL	I.E SALIM BECHARA SEDE DE ALBORNOZ	316	URBANO	OFICIAL	SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER SEDE EMILIANO ALCALAROMERO	811
URBANO	OFICIAL	I.E REPUBLICA DE ARGENTINA	895	URBANO	OFICIAL	I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	2410
URBANO	OFICIAL	I.E LUIS CARLOS LOPEZ	1319	URBANO	OFICIAL	I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER SEDE ANA MARIA PEREZ DE OTERO	457
URBANO	OFICIAL	I.E JOHN F KENNEDY	1788	URBANO	OFICIAL	I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER SEDE DE SAN FERNANDO	539

ZONA	SECTOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	ZONA	SECTOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES
URBANO	OFICIAL	I.E MERCEDES ABREGO	1934	URBANO	OFICIAL	I.E JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	2133
URBANO	OFICIAL	I.E MERCEDES ABREGO SEDE CIUDAD MEDELLIN	739	URBANO	OFICIAL	I.E JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES - SEDE JARDIN INFANTIL LOS CARACOLES	207
URBANO	OFICIAL	I.E MERCEDES ABREGO SEDE CAMILO TORRES RESTREPO	288	URBANO	OFICIAL	I.E JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES SEDE ISABEL LA CATOLICA	627
URBANO	OFICIAL	I.E MERCEDES ABREGO SEDE SECTORES UNIDOS	275	URBANO	OFICIAL	I.E JUAN JOSE NIETO	1414
URBANO	OFICIAL	I.E PROMOCION SOCIAL DE C/GENA	1163	URBANO	OFICIAL	I.E JUAN JOSE NIETO SEDE EL EDUCADOR	393
URBANO	OFICIAL	I.E PROMOCION SOCIAL DE C/GENA SEDE LA CONSOLATA	366	URBANO	OFICIAL	I.E SAN LUCAS	1448
URBANO	OFICIAL	I.E SAN LUCAS SEDE SAN PEDRO MARTIR	685	URBANO	OFICIAL	I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO SEDE JOSE GONZALEZ VERGARA	126
URBANO	OFICIAL	I.E 20 DE JULIO	1233	URBANO	OFICIAL	I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO SEDE DISTRITAL EL REPOSO	439
URBANO	OFICIAL	I.E 20 DE JULIO SEDE YIRA CASTRO	421	URBANO	OFICIAL	I.E BERTHA GEDEON DE BALADI	1969
URBANO	OFICIAL	I.E MARIA CANO	683	URBANO	OFICIAL	I.E BERNARDO FOEGEN	465
URBANO	OFICIAL	I.E MANUELA VERGARA DE CURI	1266	URBANO	OFICIAL	I.E BERTHA SUTTNER	1057
RURAL	OFICIAL	I.E DE LETICIA	150	URBANO	OFICIAL	I.E EL SALVADOR	1229
RURAL	OFICIAL	I.E DE LETICIA - SEDE EL RECREO	48	URBANO	OFICIAL	COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	1220
URBANO	OFICIAL	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	1866	URBANO	OFICIAL	COL. JUAN BAUTISTA SCALABRINI	492



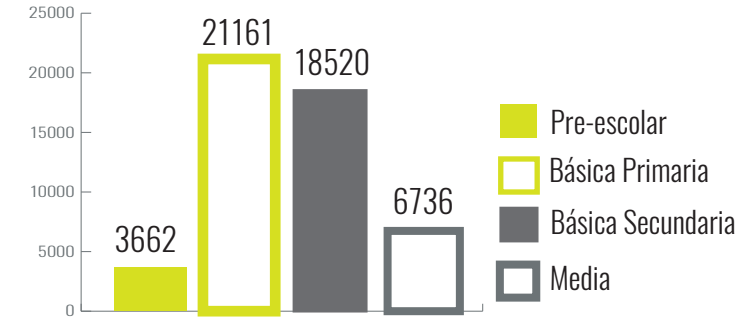
ZONA	SECTOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES	ZONA	SECTOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL ESTUDIANTES
URBANO	OFICIAL	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	340	URBANO	OFICIAL	I.E CIUDADELA 2000	1887
URBANO	OFICIAL	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE HIJOS DEL AGRICULTOR	790	URBANO	OFICIAL	I.E ROSEDAL	1315
URBANO	OFICIAL	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE PEDRO PASCASIO MARTINEZ	221	URBANO	OFICIAL	I.E MANDELA	1251
RURAL	OFICIAL	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE DE MEMBRILLAL	779	URBANO	OFICIAL	I.E JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	1053
RURAL	OFICIAL	I.E JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS - SEDE BAJO DEL	51	URBANO	OFICIAL	I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	1295
RURAL	OFICIAL	I.E TECNICA DE PASACABALLOS	2051	URBANO	OFICIAL	COL. NAVAL DEL SOCORRO	145
RURAL	OFICIAL	I.E NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	1099	URBANO	OFICIAL	COL. NTRA. SRA. DE FATIMA DELA POL NAL	257
		I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLATA	1841				
TOTAL N° IEO		55		TOTAL ESTUDIANTES		52.338	

Fuente: Simat, octubre de 2015.

Al filtrar los datos por los diferentes ciclos escolares, encontramos que el mayor número de estudiantes en la localidad Industrial y de la Bahía se registra en básica primaria y el menor en pre-escolar y en educación media, tal como se muestra en las siguientes gráficas:

Gráfica 8.

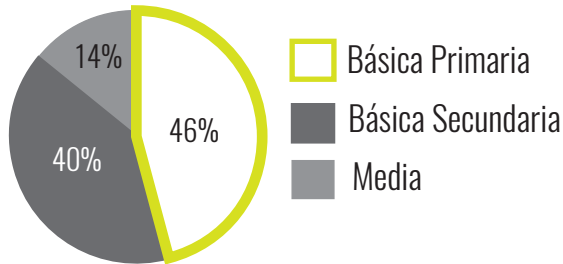
Número de estudiantes por ciclo escolar, 2015.



Fuente: Simat, octubre de 2015.

Gráfica 9.

Porcentaje estudiantes en ciclos escolares

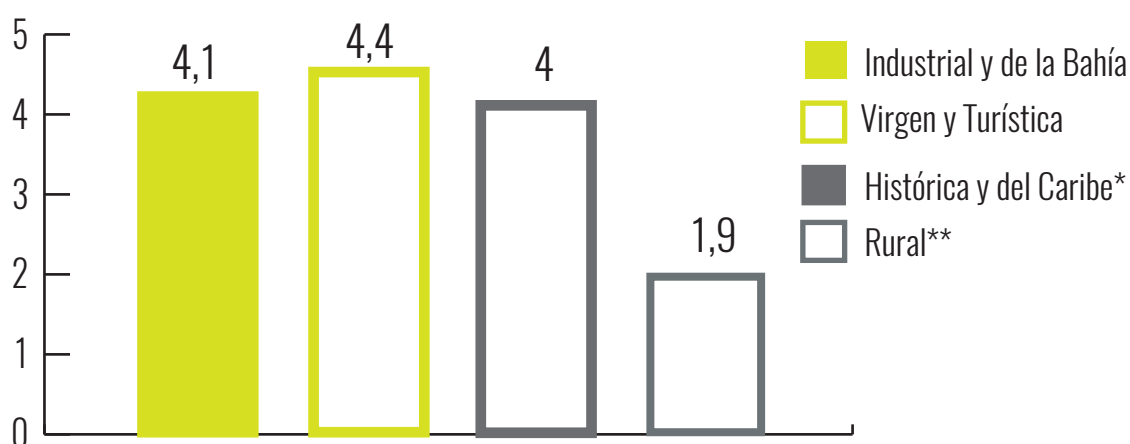


Fuente: Simat, octubre de 2015.

TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL E INTRA-ANUAL.

La tasa de deserción inter anual es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado /año de estudio de un nivel de enseñanza que no se vuelve a matricular el año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscrito. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de deserción de las localidades según datos de las UNALDES.⁵

Gráfica 10. Deserción inter-anual 2014- 2015



Fuente: Secretaría de Educación Distrital, 2015⁶

Al analizar la tasa de deserción inter-anual de la localidad Industrial y de la Bahía, podemos observar que es la segunda más alta si la comparamos con las otras dos localidades. Estos datos ilustran la compleja situación que tiene Cartagena en materia de deserción. Según Cartagena Cómo Vamos⁷ “en Cartagena, 16.479 jóvenes entre 15 y 16 años no se matricularon en el 2015, el equivalente a llenar el estadio Jaime Morón”. Estos datos nos llevan a repensarnos y poner sobre el tapete las múltiples situaciones que están llevando a los jóvenes a quedarse por fuera de los procesos de formación que son fundamentales para lograr una mejor calidad de vida.

5. Las Unidades Administrativas Locales de Educación - UNALDES, son oficinas de la Secretaría de Educación ubicadas en las diferentes localidades del Distrito, donde se resuelven casos primarios, se atienden quejas y se practican visitas de asesoría y/o inspección, entre otros, todo ello relacionado con el sector educativo.

*Para el promedio de la localidad Histórica y del Caribe se tomaron los porcentajes de la UNALDE del Country y Santa Rita, las dos ubicadas en la localidad Histórica y del Caribe.

** Para la zona rural se tomó la tasa de deserción de tres instituciones: C.E Nuestra Señora del Buen Aire, I.E Técnica de Pasacaballos, I.E José María Córdoba de Pasacaballos.

6 Derecho de petición solicitado por Cartagena Cómo Vamos: Boletín informe de estadísticas y análisis sectoria Cartagena Diciembre, 2015

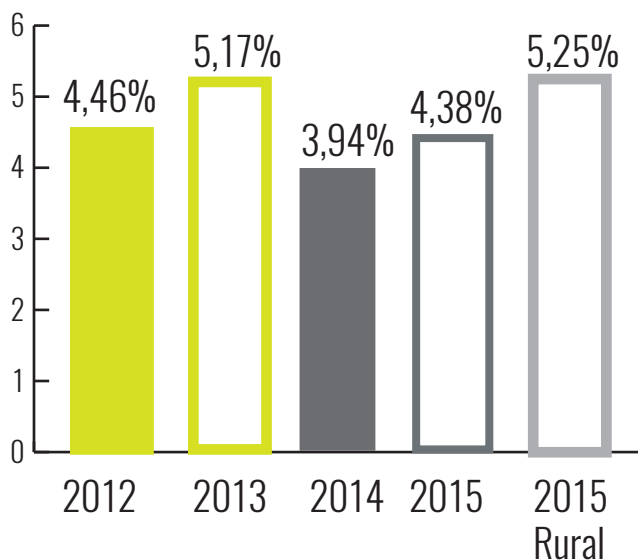
7. Ver: Informe Calidad de Vida 2015

<http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wpcontent/uploads/2016/07/Presentaci%C3%B3n-ICV-2015-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>

La Tasa de deserción Intra-Anual es la que mide el porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo en el transcurso del ciclo escolar. Es decir, la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon. En este sentido, la gráfica a continuación muestra la evolución de este indicador desde el año 2012 hasta 2015, además podemos mirar la relación entre el número de matriculados y el número de desertores:

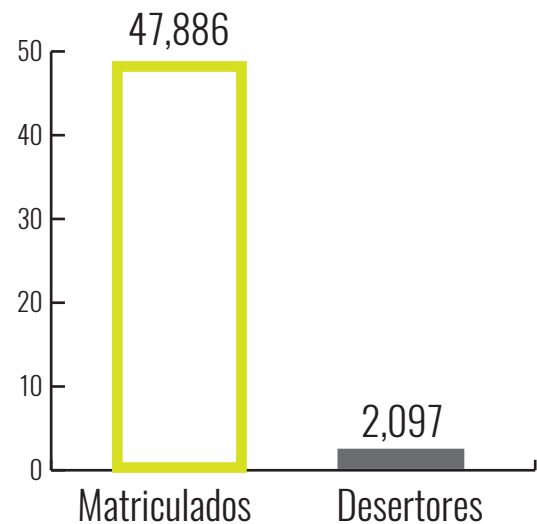
Gráfica 11.

Deserción intranual - Unalde Industrial y de la Bahía



Gráfica 12.

Relación matrícula/ deserción Localidad Industrial y de la Bahía en 2015



Fuente: Secretaría de Educación Distrital, 2015.

La gráfica 11 nos muestra que la localidad Industrial y de la Bahía presenta actualmente una tasa de deserción mayor a la del año 2014, casi tocando los niveles alcanzados en el año 2012. Además, al mirar la tasa de deserción de la zona rural, encontramos que existen brechas bastante altas con relación a la zona urbana.

Otros de los datos relevantes en este análisis es la relación entre el número de matriculados y el número de desertores. En este sentido, podemos observar que 2,097 estudiantes abandonaron el sistema escolar en el año 2015, “El equivalente a llenar 13 articulados de Transcribe”

APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ESCOLAR

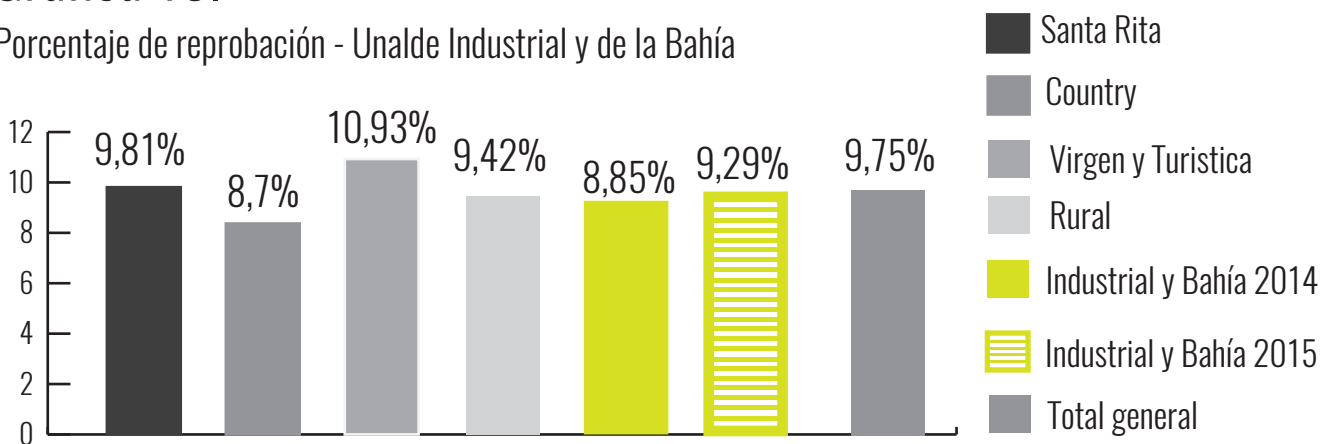
La Reprobación Escolar es la proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente grado escolar. Por tanto, la Aprobación Escolar es la que mide el porcentaje de alumnos que al culminar el año lectivo cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente inmediatamente superior.

En el año 2014 en la ciudad de Cartagena, 4 de cada 10 jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales que perdieron el año no regresaron a estudiar en 2015, esto quiere decir que en el año 2015, el 41.5% de los estudiantes reprobados en 2014 no se vincularon nuevamente al sistema educativo. Durante el año 2013 la cifra fue más alta, 9 de cada 10 estudiantes que reprobaron el año no regresaron sistema educativo, es decir 90.34%.⁸

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de **reprobación escolar**⁹ de instituciones oficiales en el año 2015:

Gráfica 13.

Porcentaje de reprobación - Unalde Industrial y de la Bahía



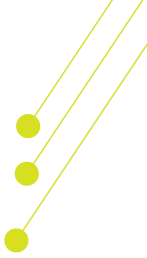
Fuente: Secretaria de Planeación Distrital, 2015.¹⁰

Con relación al porcentaje de aprobación, la localidad Industrial y de la Bahía es la segunda con mayor porcentaje de aprobados en el año 2015. Sin embargo, contrariamente a la gráfica 13, podemos observar un leve descenso en el porcentaje de aprobados que presenta la localidad en el año 2015 con relación al año 2014.

8. Ver: Informe Calidad de Vida 2015 <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2016/07/Presentaci%C3%B3n-ICV-2015-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>

9. Este cálculo no incluye los ciclos nocturnos.

10. Derecho de petición solicitado por Cartagena Cómo Vamos: Boletín informe de estadísticas y análisis sectorial Cartagena-Diciembre, 2015.

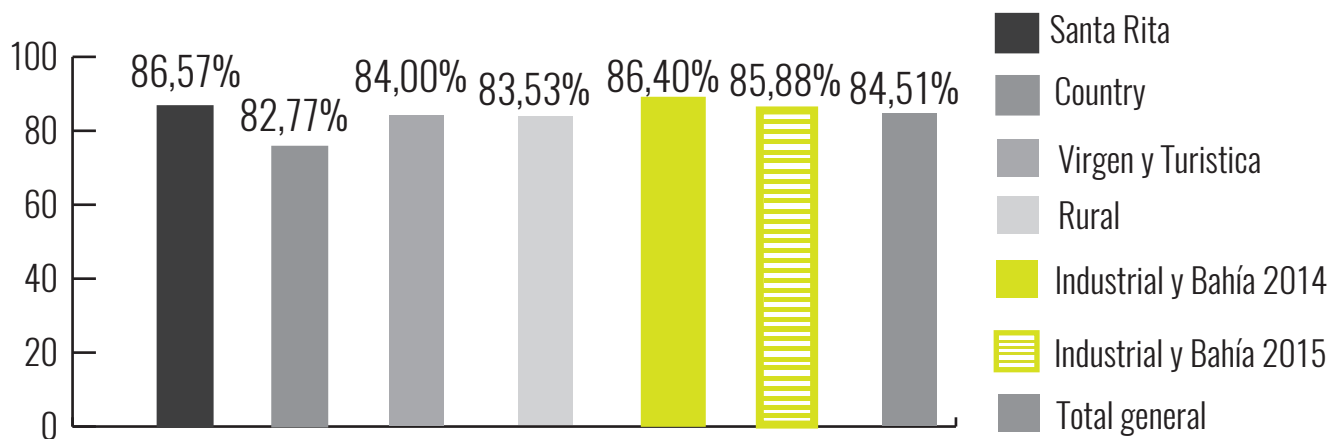


Con relación al porcentaje de aprobación, la localidad Industrial y de la Bahía es la segunda con mayor porcentaje de aprobados en el año 2015. Sin embargo, contrariamente a la gráfica 13, podemos observar un leve descenso en el porcentaje de aprobados que presenta la localidad en el año 2015 con relación al año 2014.

Es importante tener presente que esta es una medida parcial de la eficacia del sistema educativo, que nos permite distinguir los grados, niveles y tipos de servicio en donde ocurren las mayores tasas de aprobación y reprobación con el objetivo de intervenir de manera oportuna aquellos cursos con las menores tasas aprobación, con el fin de disminuir el abandono temprano.¹¹

Gráfica 14.

Porcentaje aprobación escolar Unaldes, 2015



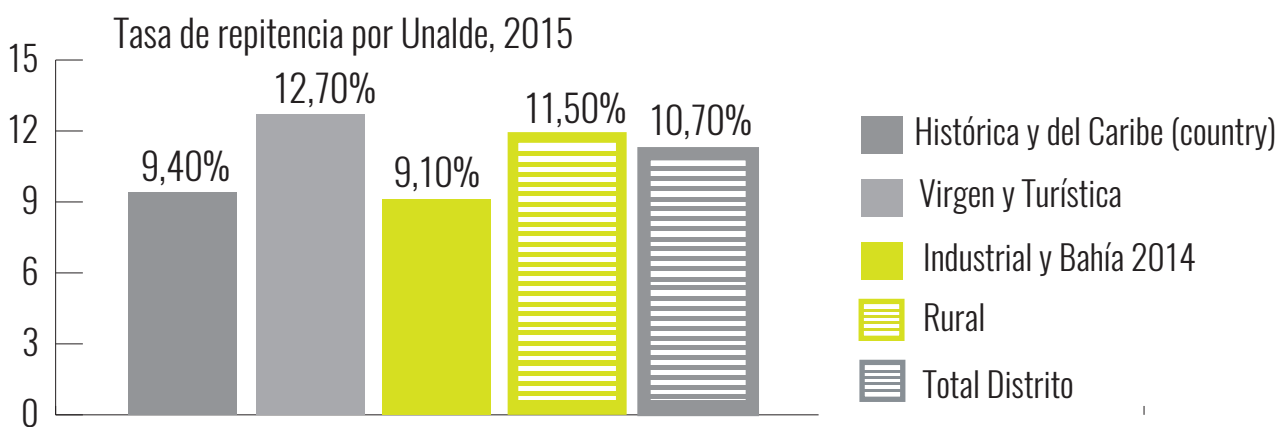
Fuente: Secretaría de Planeación Distrital, 2015.

11. [http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT05/2009_AT05 .pdf](http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT05/2009_AT05.pdf)

TASA DE REPITENCIA

La tasa de repitencia mide la proporción de estudiantes matriculados en un grado determinado, que permanecen en el mismo por más de un año. Es un indicador de eficiencia escolar y mide si la inversión por alumno es productiva en términos estadísticos. En conjunto los indicadores de eficiencia están ligados al mejoramiento de la calidad de la educación y a las acciones efectivas que promueven el acceso y la permanencia en los diferentes niveles (DNP, 2014).

Gráfica 15.



Fuente: Cálculo Secretaria de Educación Distrital, 2015.

La tasa de repitencia de la localidad industrial y de la bahía es la más baja si la comparamos con las otras dos localidades y la zona rural. Según Cartagena Cómo Vamos,¹² al hacer la comparación entre las instituciones distritales oficiales y privadas en 2015, son estas últimas las que presentan la menor tasa de repitencia, mientras que las instituciones oficiales se encuentran casi 4 puntos porcentuales por encima de las privadas. Destacan también que “la brecha más grande entre I. E. Oficiales y privadas se encuentra en secundaria”.

El siguiente tabla muestra las instituciones oficiales con el mayor porcentaje de repitencia¹³ de la localidad. En rojo se muestran las instituciones que mantienen los más altos porcentajes de repitencia y aquellas que han mostrado una tendencia al alza.

12. Ver: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2016/07/Presentaci%C3%B3n-ICV-2015-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>

13. Ver: <http://www.sedcartagena.gov.co/index.php/estadisticas>

Tabla 3.

Tasa de repitencia IE Oficial, UNALDE Industrial y de la Bahía

FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE	2012	2013	2014
IE OFICIAL	I.E AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	10,0%	9,6%	10,1%
IE OFICIAL	I.E SALIM BECHARA	14,0%	18,1%	13,3%
IE OFICIAL	I.E REPUBLICA DE ARGENTINA	5,2%	6,7%	8,1%
IE OFICIAL	I.E LUIS CARLOS LOPEZ	11,9%	11,6%	11,9%
IE OFICIAL	I.E JOHN F KENNEDY	8,3%	9,1%	9,4%
IE OFICIAL	I.E MERCEDES ABREGO	8,9%	9,2%	6,7%
IE OFICIAL	I.E PROMOCION SOCIAL DE C/GENA	5,6%	5,5%	6,6%
IE OFICIAL	I.E DE TERNERA	13,6%	13,2%	16,1%
IE OFICIAL	I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	6,1%	5,8%	7,5%
IE OFICIAL	I.E JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	7,9%	9,2%	9,8%
IE OFICIAL	I.E JUAN JOSE NIETO	10,0%	10,5%	12,5%
IE OFICIAL	I.E SAN LUCAS	8,9%	8,9%	7,5%
IE OFICIAL	I.E 20 DE JULIO	12,4%	9,8%	11,0%
IE OFICIAL	I.E MARIA CANO	7,1%	5,9%	7,6%
IE OFICIAL	I.E MANUELA VERGARA DE CURI	9,7%	13,4%	14,8%
IE OFICIAL	I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	9,2%	6,4%	8,4%
IE OFICIAL	I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	11,7%	10,6%	11,9%
IE OFICIAL	I.E BERTHA GEDEON DE BALADI	8,0%	10,7%	7,5%

Fuente: Cálculo Secretaria de Educación Distrital, 2015.

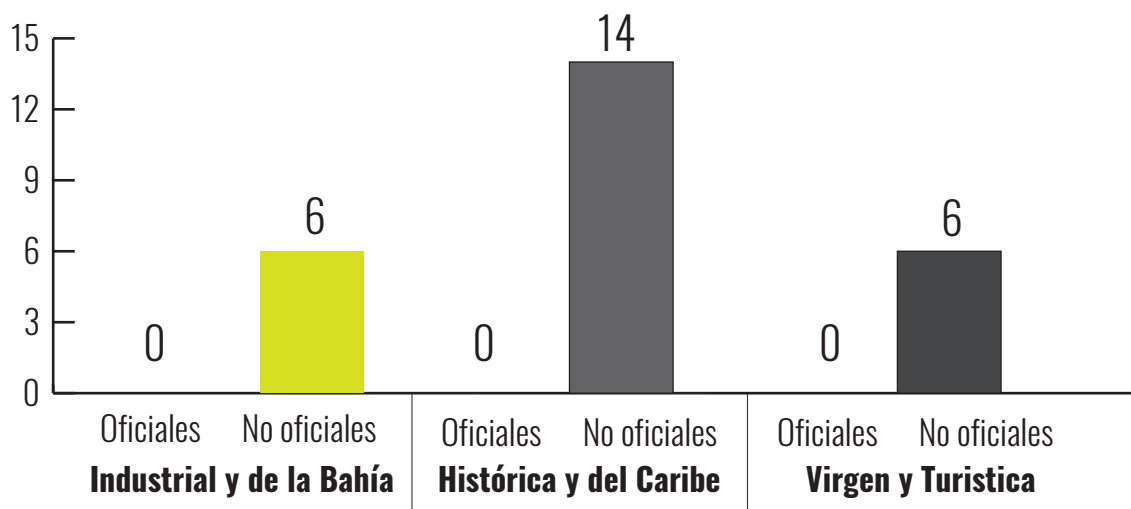
CALIDAD EDUCATIVA

Pruebas Saber 11

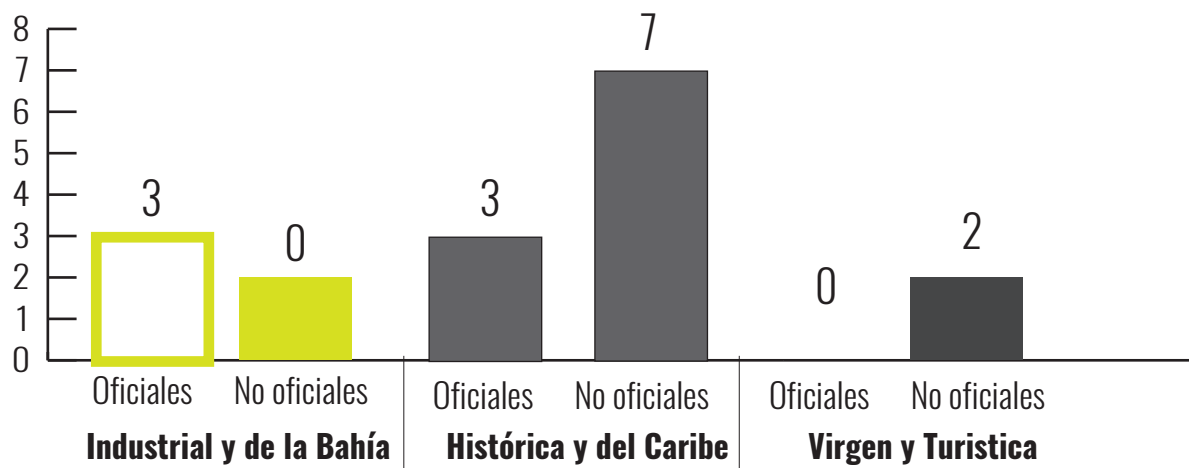
Mejorar la calidad educativa es indispensable para avanzar en equidad y lograr una ciudad más próspera y sin pobreza. Las pruebas Saber 11 son de suma importancia ya que brindan información valiosa a las instituciones educativas para que refuercen las competencias de los estudiantes y obliga a que los docentes realicen planes de nivelación.

Es así como las instituciones pueden mejorar sus procesos de formación y fortalecer los programas educativos. De tal manera que los resultados obtenidos se convierten en un elemento vital para medir la calidad educativa y tomar medidas para superar sus deficiencias. Las siguientes gráficas son los resultados obtenidos de las instituciones Educativas del Distrito de Cartagena en las pruebas Saber 11, en el año 2015:

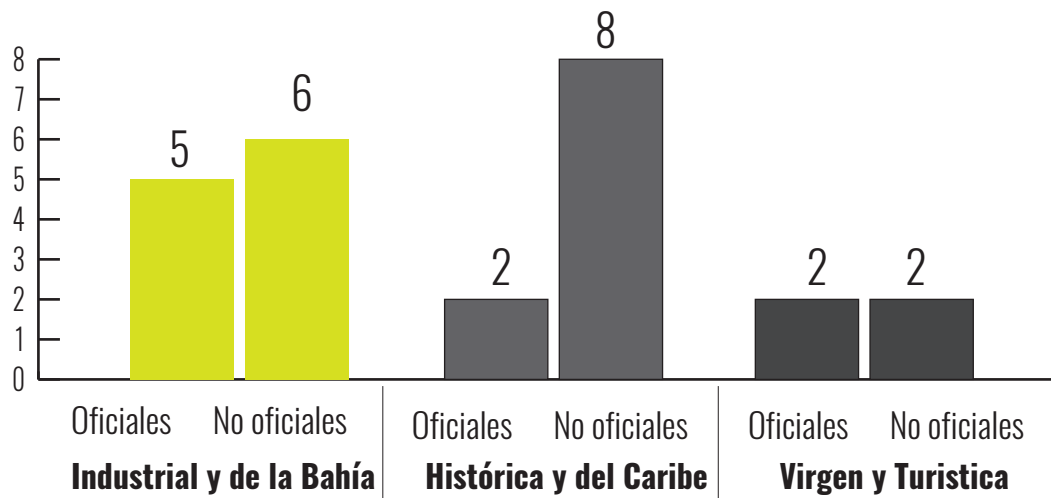
Gráfica 16. Resultado Saber 11- clasificación A+



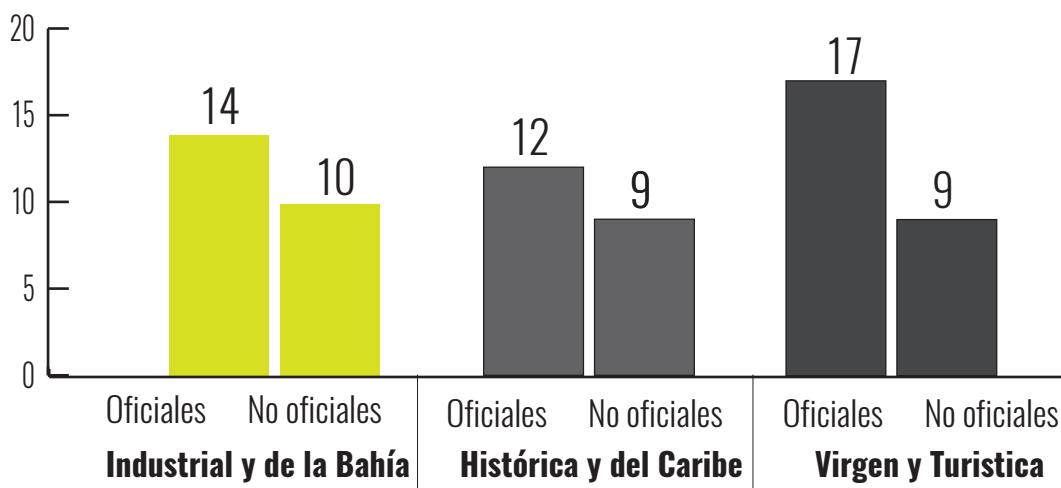
Gráfica 17. Resultado Saber 11-clasificación A



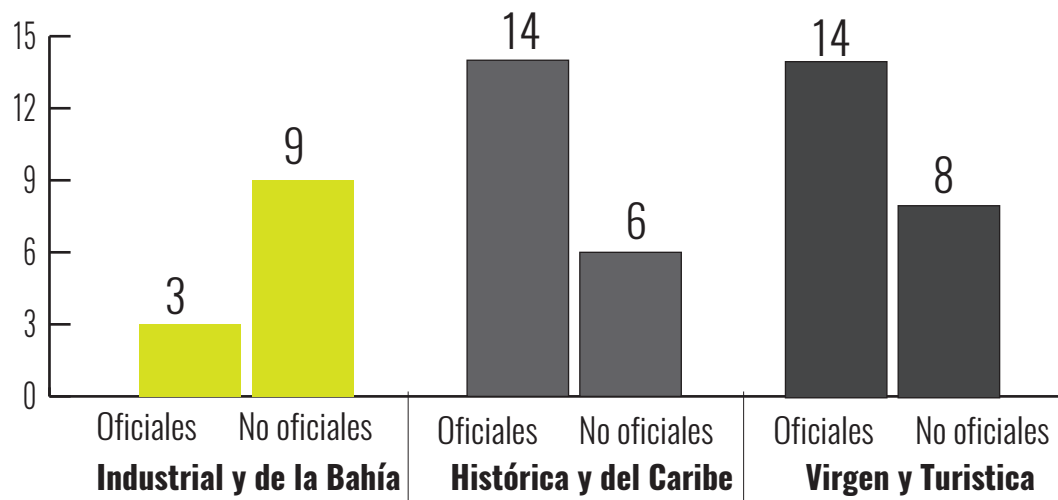
Gráfica 18. Resultado Saber 11- clasificación B



Gráfica 19. Resultado Saber 11- clasificación C



Gráfica 20. Resultados Saber 11- clasificación D



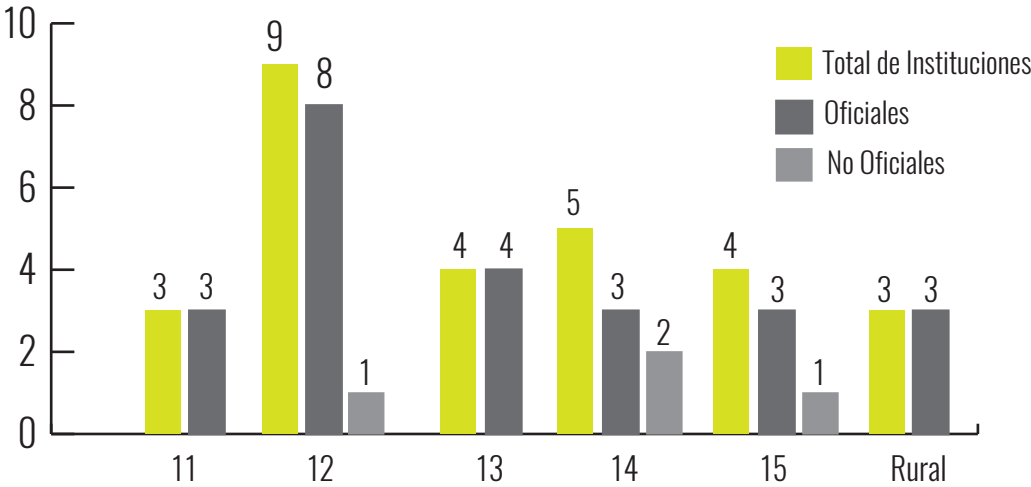


INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO

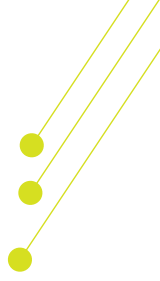
Como se puede observar en las gráficas, ninguna institución educativa oficial de la localidad Industrial y de la Bahía tuvo resultados A+ (Muy superior) solo 3 obtuvieron resultados A (Superior), la mayoría de instituciones de la localidad se ubican en resultados tipo C (Medio). Además, se puede resaltar desfavorablemente que por segundo año consecutivo ninguna institución oficial del Distrital de Cartagena quedo en nivel A+ el rango más alto de esta clasificación.

Al desagregar los datos por Unidades Comuneras de Gobierno (UGC) encontramos que las UGC que concentran el mayor número de instituciones educativas son la 12 y 14. Por su parte, la que posee el mayor número de instituciones educativas son la 12 y 13, igualmente, la mayoría de instituciones no oficiales se ubican en la 14.

Gráfica 21. Instituciones Educativas por UGC de la Localidad Industrial y de la Bahía

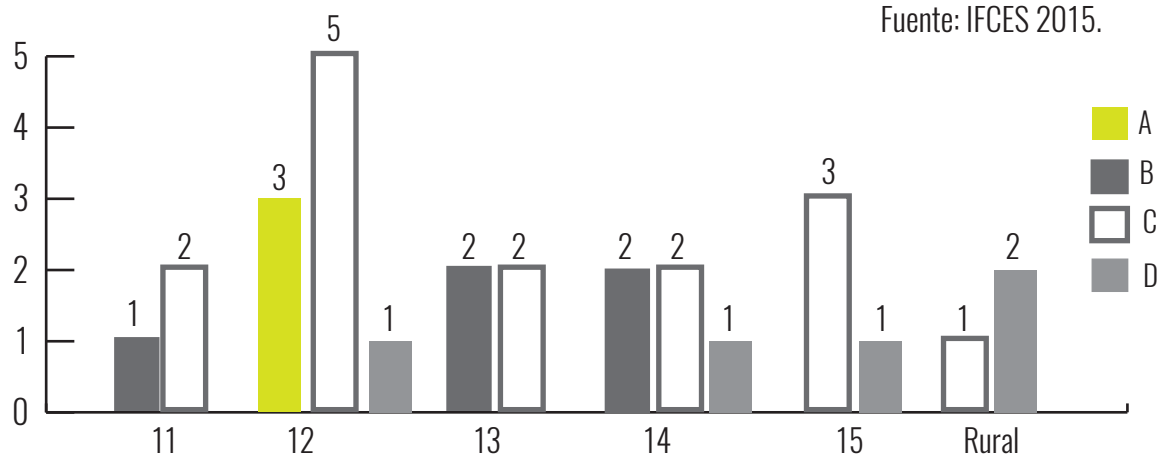


En la unidad comunera 12, la cual es la que mayor número de instituciones educativas posee, se registraron en su mayoría resultados en los niveles C (Medio) y A (Superior). Además se destaca que la unidad comunera de gobierno 11 y zona rural son aquellas que poseen la menor cantidad de colegios y presenta relativamente resultados inferiores.



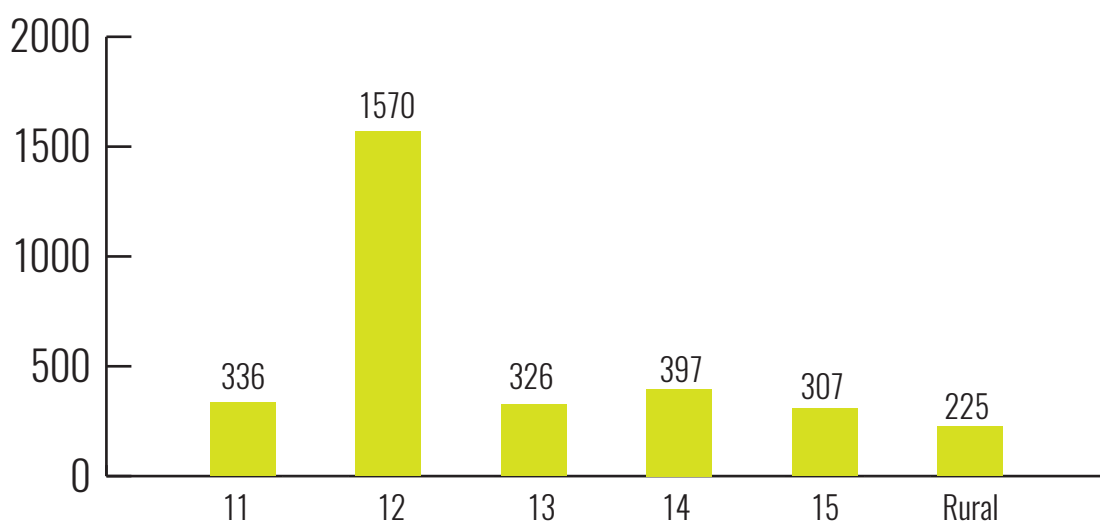
Gráfica 22. Resultados de las Pruebas Saber 11 por USG - Calificaciones

Fuente: IFCES 2015.



Por otro lado, las unidades comuneras de gobierno en donde mayor cantidad de estudiantes presentaron el examen de Estado Saber 11° fueron la 12 y 14. Asimismo, la zona rural es la que menos estudiantes presento de todas las UCG.

Gráfica 23. Número de estudiantes que presentaron pruebas Saber 11°



Fuente: IFCES 2015.

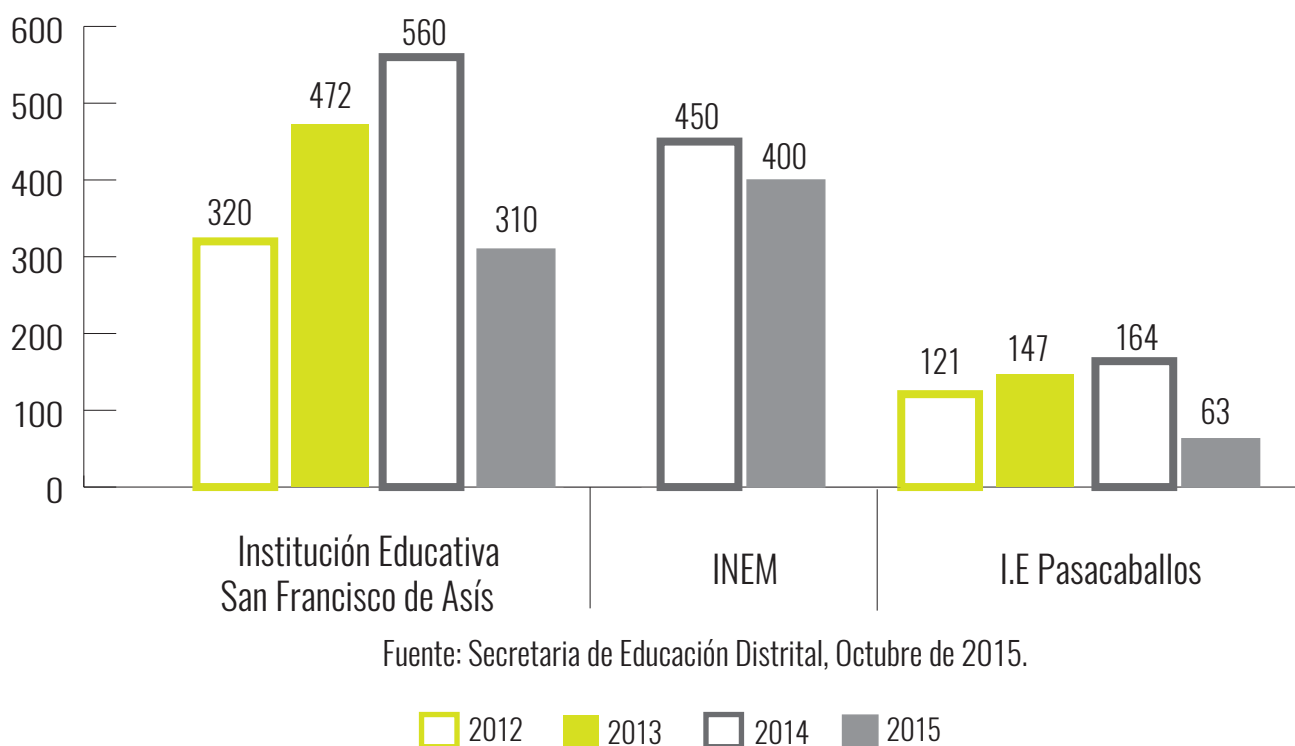
NODOS DE FORMACIÓN

Un nodo de formación es un grupo de IEO que ofertan educación media técnica para todos los estudiantes que hayan aprobado la básica primaria y secundaria del Distrito de Cartagena y cuya formación se orienta principalmente en torno a un sector productivo específico.

En la ciudad existen 5 nodos (Petroquímico - plástico, logística y puertos, telemática e informática, Turismo, agro industria y biocombustible) ubicados en 10 instituciones de las 3 localidades. En la localidad Industrial y de la bahía se encuentra el nodo petroquímico plástico, el cual se imparte en las siguientes instituciones:

- Institución Educativa San Francisco de Asís
- INEM
- I.E Pasacaballos

Gráfica 24. Nodos petroquímicos y plástico



El gráfico muestra el número de estudiantes inscritos en las diferentes sedes ubicadas en la localidad Industrial y de la Bahía. Desde el año 2012 hasta el 2014 se muestra un aumento de la cantidad de estudiantes. No obstante, desde el año 2014 a 2015 se muestra una baja considerable de los estudiantes matriculados.

CONCLUSIONES

La educación es una herramienta de suma importancia con la que cuentan los países para reducir la pobreza y la inequidad. El impacto de la educación en otros sectores del desarrollo como la salud, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la democracia, la igualdad hacen que sea una de las inversiones más sostenibles y mucho más rentable a largo plazo.

En materia de educación la localidad afronta grandes retos, uno de ellos está asociado a mejorar la calidad de la educación, sobre todo, el de las instituciones educativas oficiales que por segundo año consecutivo no pudieron alcanzar resultados A+(Muy Superior)en las pruebas Saber 11. Para responder a la crisis en la calidad del aprendizaje, es necesario redefinir los modelos de enseñanza y fomentar el pensamiento crítico.

Por otro lado, la deserción estudiantil que se está presentando en la localidades de destacar. En 2015, 2093 estudiantes abandonaron el sistema educativo, el equivalente a llenar 13 articulados de Transcribe. Algunos de los factores asociados a los que se les podría atribuir tal deserción en la localidad son: la situación económica familiar, dado que en algunos casos los padres de familia no cuenta con los recursos necesarios para comprar los útiles o para el transporte que requieren los estudiantes, hacinamiento en las instituciones educativas, maternidad o paternidad temprana, el desinterés de los padres de familia en hacer parte de la educación formal de los hijos(as) y la violencia generada por las pandillas.¹⁴

Con relación al hacinamiento, es preciso anotar que durante los ejercicios participativos que se realizaron en las mesas poblacionales, una de las principales preocupaciones de los ciudadanos estuvo asociada al mal estado de la infraestructura educativa “causal de deserción”. Sin embargo no se encontraron datos actualizados del estado de la infraestructura en el sector educativo. Uno de los pocos datos disponibles al respecto da cuenta de que en la localidad industrial y de la Bahía el 67% de las instituciones son privadas y tan solo el 33% son oficiales.¹⁵

Es importante tener presente que todas aquellas estrategias que buscan impactar en el proceso educativo deben ser diseñadas con la participación de todos los actores sociales. También resaltar que, si bien las instituciones son los espacios en donde los niños, niñas, adolescentes, jóvenes buscan formar y ampliar sus conocimientos, la responsabilidad de los procesos formativos no termina en la escuela y tiene que ser compartidas con los demás actores sociales que rodean la vida de las personas en formación.

14. Según la Secretaría del Interior en la localidad Industrial y de la Bahía hay 28 grupos de pandillas los cuales reportan 580 integrantes (Derecho de petición solicitado por Cartagena Cómo Vamos).

15. Ver: Boletín Informe de Estadística y Análisis Sectorial Cartagena delIndias.
<http://www.sedcartagena.gov.co/index.php/estadisticas>

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es el resultado de un proceso de construcción y diálogo interinstitucional el cual busca proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico a través de la reducción y la sanción del delito, el repudio a la violencia y la promoción de la convivencia¹⁶ Para construir territorios de paz, es importante focalizar en planes, programas y actividades que generen cambios estructurales que aborden de manera integral esta problemática social y que le permitan al ciudadano el disfrute de mejores niveles de seguridad, tranquilidad y convivencia.

Para lograr un desarrollo sostenible se hace necesario garantizar a la ciudadanía condiciones de seguridad que le permitan ejercer de manera libre el goce efectivo de otros derechos fundamentales.

La ciudad de Cartagena en materia de seguridad presenta un panorama complejo, en el cual las mayores afectadas son mujeres. En 2015, (I) la principal modalidad de homicidios en la ciudad pasó a ser la violencia interpersonal (riña común y entre pandillas) ;(II) 94% de las víctimas de violencia de pareja fueron mujeres;(III) 87% de las víctimas de acoso sexual fueron mujeres.

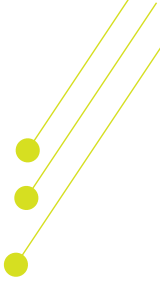
La siguiente gráfica, nos muestra el número de homicidios cometidos por localidad durante el año 2014 y 2015. En el año 2014 se registraron 92 homicidios en la localidad industrial y de la bahía, es decir, el 31 % del total cometido en la ciudad, siendo a la vez la segunda más alta si la comparamos con las otras 2 localidades. Las características generales por sexo y edad de las víctimas de homicidios son las de ser jóvenes y varones mayoritariamente.

En el año 2015 se observa una leve disminución en el número de homicidios cometidos en la ciudad, la cual presento una reducción de 20 casos si la comparamos con el año 2014. Sin embargo, de las tres localidades ninguna presentó mayor variación.

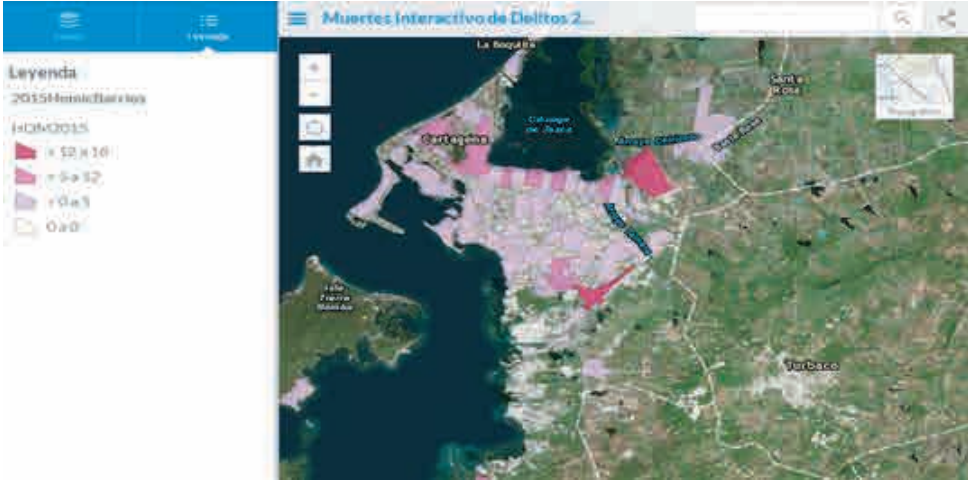
HOMICIDIOS POR UCG

El análisis por comunas permite indicar que son las UCG 14 y 15 las que acumulan el mayor número de homicidios de la localidad Industrial y de la Bahía. En la UCG 14 se encuentra ubicado el barrio Nelson Mandela, el cual reporta 18 casos, es decir el 60% de los homicidios cometidos en la Unidad Comunera 14. Por otro lado, en la UCG 15, el barrio con mayores casos es San Pedro Mártir, lo cual representa el 33% de los homicidios cometidos en esta Unidad Comunera. Podemos decir que los barrios en donde se presentan el mayor número de homicidios pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.¹⁸

18. Una explicación de las causas económicas de la violencia en Colombia
[http://temporal.ucp.edu.co/desarrollohumanoypaz/old/modulos/encuentrosnacionales/lasotrasviolenciaslaotr
apaz/aALEXANDER_COTTE_POVEDA.pdf](http://temporal.ucp.edu.co/desarrollohumanoypaz/old/modulos/encuentrosnacionales/lasotrasviolenciaslaotr
apaz/aALEXANDER_COTTE_POVEDA.pdf)



Mapa 2. Homicidios por barrios, localidad Industrial y de la Bahía.



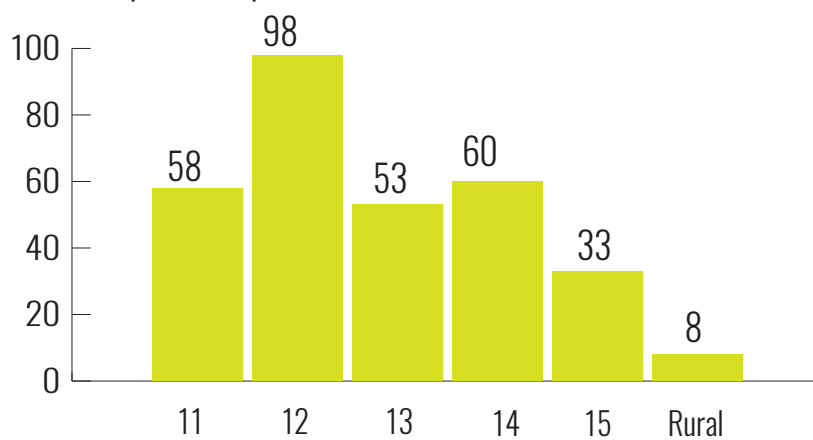
Fuente: Cosed, 2015.

Como se puede ver en el mapa anterior, la Localidad Industrial y de la Bahía presenta altos índices de homicidios en las escalas presentadas, como se mencionó anteriormente dos de los Barrios con alta incidencia de homicidios en 2015 fueron (I) Nelson Mandela y (II) San Pedro Mártir.

HURTOS POR UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO Y A PERSONAS POR LOCALIDAD.

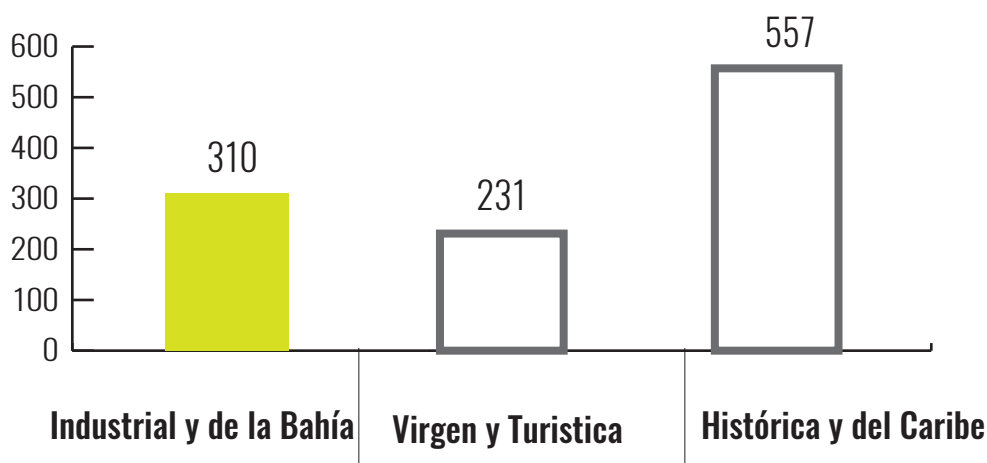
Las siguientes gráficas muestran el número de hurtos por unidad comunera y el número de hurtos cometidos a personas por localidad. En la localidad Industrial y de la Bahía, la unidad comunera que presenta el mayor número de hurtos a personas es la 12 y la unidad UCG que presenta menor número de hurtos es la 15 y la zona rural.

Gráfica 25. Hurtos a personas por unidad comunera



Fuente: Cosed, 2015.

Gráfica 26. Hurtos a personas por localidad



Fuente: Cosed, 2015.

De las tres localidades, la Industrial y de la Bahía se ubica en segundo lugar con 310 hurtos cometidos en el año 2015, lo que representa el 28% de los hurtos de la ciudad. Por su parte, la localidad Histórica y del Caribe presentó 557 hurtos, lo cual representa el 51 % del total de la ciudad.

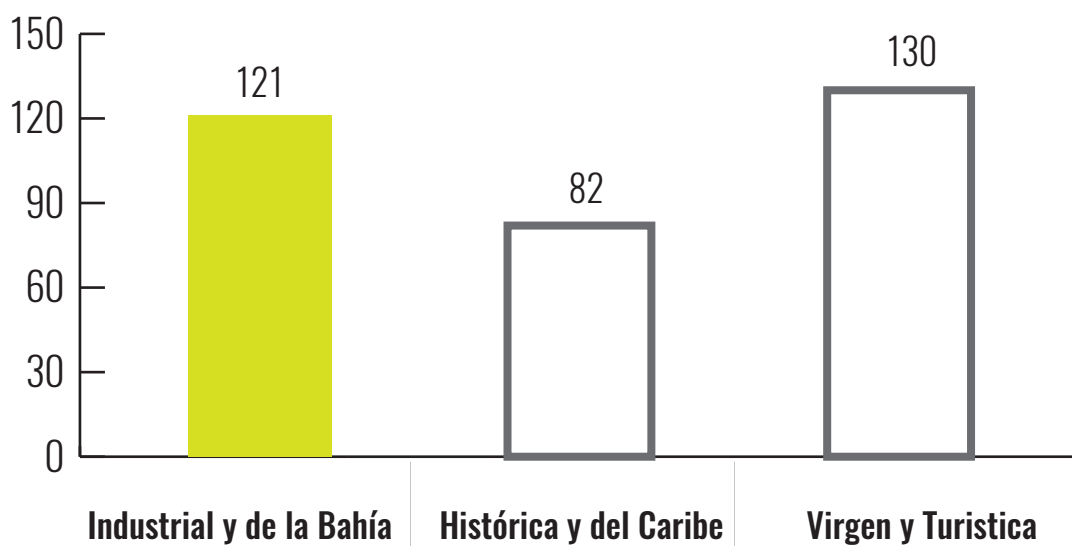
DELITOS SEXUALES

Los delitos sexuales en la mayoría de los casos son cometidos por conocidos. Tal como lo revela el diagnóstico de delitos realizado por el COSED, 2015 “Las víctimas de los delitos sexuales mantiene su perfil característico. En su mayoría son niñas menores de edad, con una considerable prevalencia de menores con 14 años o menos, incluidos infantes de 0 a 4 años y de 5 a 9”.¹⁹ A diferencia de los homicidios, los casos de delitos sexuales se distribuyen mayormente en víctimas de sexo femenino.

La gráfica a continuación muestra la relación de los delitos sexuales cometidos por localidad. La localidad Industrial y de la bahía es la segunda con mayor número de delitos sexuales con 121, seguida de la Virgen y Turística con 130 y de la Histórica del Caribe Norte con 82.

En la localidad Industrial y de la Bahía, el 37% de los delitos se presentaron en solo 4 barrios que son: Nelson Mandela (16 casos), San José de los Campanos (13), San Fernando (8), San Pedro Mártir (8).

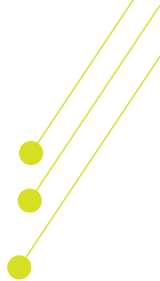
Gráfica 27. Delitos sexuales por unidad comunera



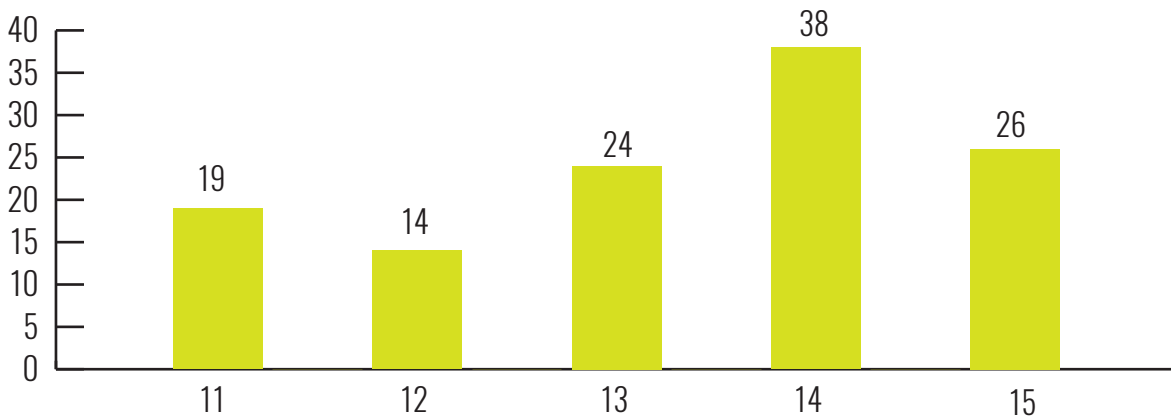
Fuente: Cosed, 2015.

Las Unidades Comuneras de Gobierno con mayor número de delitos sexuales son la 14 y 15 con 38 y 26 casos respectivamente. En la Unidad Comunera 14, se encuentra los barrios Nelson Mandela y San Fernando en los cuales se cometieron el 63% de los delitos de esta USG.

19. <http://www.cosed.org/a/wp-content/uploads/2016/07/Diagnosticofinal.pdf>



Gráfica 28. Delitos sexuales por Unidad Comunera



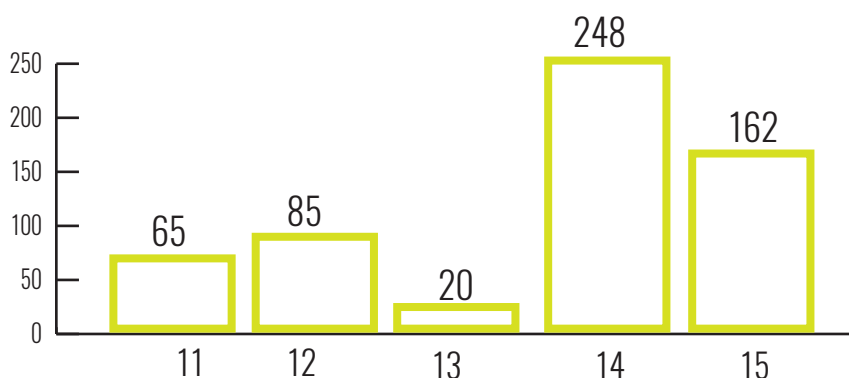
Fuente: Cosed, 2015.

Podríamos decir que factores como la pobreza, la desigualdad, la falta acceso a educación de calidad y servicios, pueden incrementar o facilitar la violación de los derechos humanos, en este caso particular, aumentar el riesgo de ser víctima de delitos sexuales.²⁰

GRUPOS DE **PANDILLAS**

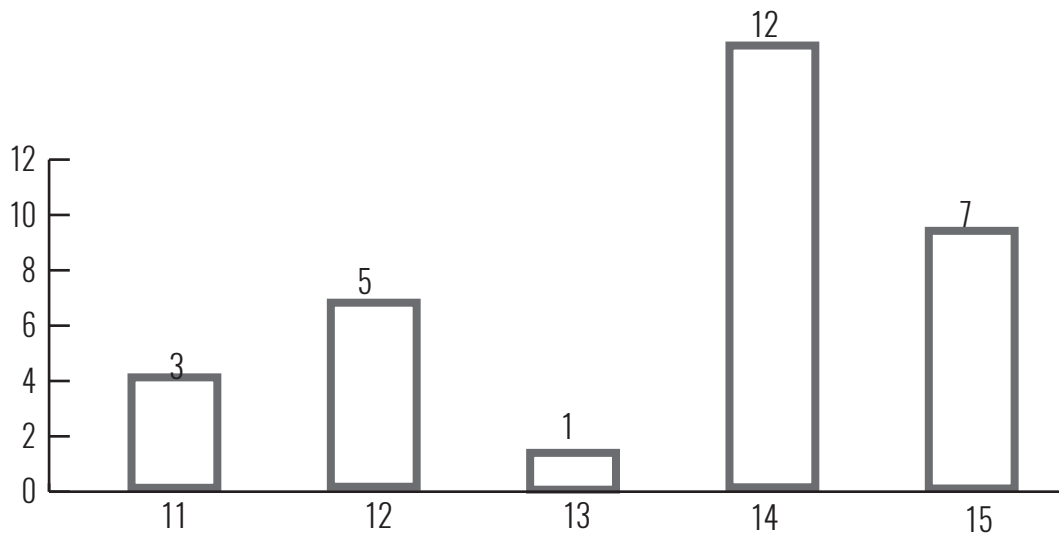
En la ciudad de Cartagena existen 89 grupos de pandillas ubicados en las tres localidades de Distrito. En su gran mayoría son jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, en las cuales el 85% son hombres y el 15% mujeres. En el 2015, la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, intervino 30 grupos de pandillas, jóvenes que se encuentran en fase de intervención 1 y 2 del plan de atención integral.

Gráfica 29. Número de integrantes de pandillas por Unidades Comuneras



20. Ver: Diagnóstico Estadístico Delitos en Cartagena 2008-2015. <http://www.cosed.org/a/wp-content/uploads/2016/07/Diagnosticofinal.pdf>

Gráfica 30. Número de pandillas por Unidades Comuner

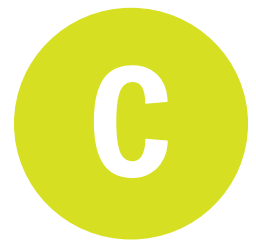


Fuente: Secretaria del Interior, 2016*.

El mayor número de personas vinculadas a pandillas se encuentran en la UCG 14, la cual tiene el 43% de las pandillas de la localidad Industrial y de la Bahía, seguida por la Unidad Comuner 15 con un 25%. Actualmente, la alcaldía distrital viene propiciando espacios de diálogo con diferentes grupos de pandillas para generar espacios de paz y poner fin estos enfrentamientos.²¹

21. <http://www.rcnradio.com/locales/cartagena-grupos-pandillas-le-apuestan-propio-acuerdo-paz/>

* Derecho de petición solicitado por Cartagena Cómo Vamos.



CONCLUSIONES

En la localidad Industrial y de la Bahía hay algunos eventos muy frecuentes que generan grandes preocupaciones en materia de seguridad como lo son: los hurtos, homicidios, las pandillas, y los delitos sexuales. Con relación a los homicidios y hurtos, es preciso decir que en el año 2015, en la localidad se cometieron el 33% de los homicidios (91 homicidios) y el 28% de los hurtos (310 hurtos) de la ciudad de la ciudad, en su gran mayoría las características generales de edad y sexo de los homicidios son las de ser jóvenes y varones mayoritariamente.²²

En relación al tema de pandillismo, el cual se ha convertido en un punto álgido ya que es una de las principales aristas que impiden el desarrollo pleno de una buena parte de la juventud, se encontró que en la localidad existen 28 pandillas, el mayor número de personas vinculadas a pandillas se encuentran en la UCG 14, la cual tiene el 43% de las pandillas de la localidad Industrial y de la Bahía, seguida por la Unidad Comunera 15 con un 25%, lo que implica continuar en el fortalecimiento de trabajos de intervención social que permitan prevenir y/o disminuir este flagelo.

Por su parte, se encontró que el 36% (121 casos) de los delitos sexuales de la ciudad se cometieron en la localidad. Las víctimas de los delitos sexuales en su mayoría son niñas menores de edad, con una considerable prevalencia de menores con 14 años o menos, incluidos infantes de 0 a 4 años y de 5 a 9. A diferencia de los homicidios, los casos de delitos sexuales se distribuyen mayormente en víctimas de sexo femenino.²³ Al respecto vale la pena decir que estos presuntos hechos se originan en la vivienda y en el 41% de los casos, están implicados familiares del presunto agredido o agredida por violencia sexual.²⁴

22. <http://www.cosed.org/a/wp-content/uploads/2016/07/Diagnosticofinal.pdf>

23. Ibid

24. <http://www.humanumcolombia.org/wp-content/uploads/2016/02/Unidad-7-Paz-Sostenible-y-Seguridad-de-la-mano-con-el-Desarrollo.pdf>



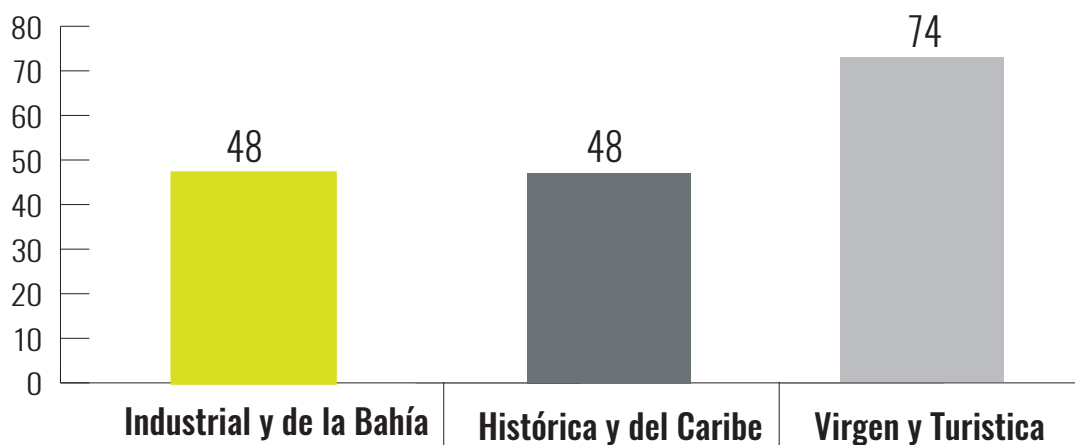
Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Salud y desarrollo están estrechamente vinculados. Ningún país ha avanzado sin primero garantizar el bienestar de su población, dijo en una entrevista Luiz Galvao, Director del Desarrollo Sostenible de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Es así como nos enfrentamos a grandes retos en el sector salud para mejorar lo logrado y atacar aquello que tiene un mayor foco de afectación a la ciudadanía. En 2015, la ciudad de Cartagena tuvo el menor número de embarazos adolescentes de la última década, el cual disminuyó un 9% en relación al 2014. También tuvo una disminución de la tasa de mortalidad materna, casi 5 puntos en relación al 2014, llegando a 37,9 por cada 100 mil nacidos vivos. Sin embargo, se presentó un aumento de la tasa de incidencia del VIH/ SIDA en relación al 2014. Por lo tanto, se hace perentorio identificar a partir de estos precedentes el estado de nuestra localidad Industrial y de la Bahía con relación sector salud y de esta manera priorizar acciones que nos lleven a lograr una localidad más próspera, digna y saludable.

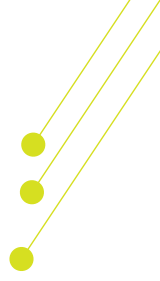
MORTALIDAD INFANTIL

El indicador de mortalidad Infantil señala el número de defunciones de niños(as) en una población, durante el primer año de su vida. El riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida) lo cual implica garantizar de manera óptima la atención de esta población durante este periodo crucial para la supervivencia de los niños(as). El siguiente gráfico muestra los casos de mortalidad infantil que se presentaron en las localidades durante el año 2015.

Gráfica 31. Mortalidad infantil casos por localidad



Fuente: DADIS, 2015.

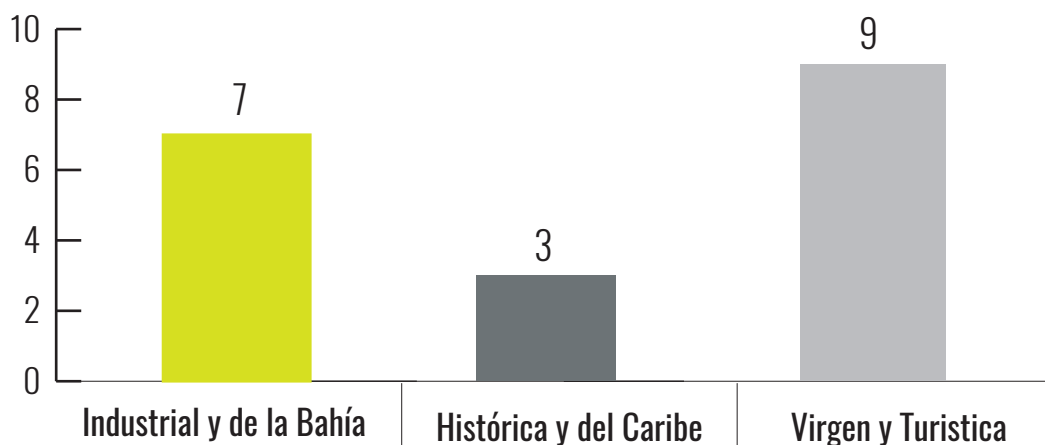


MUERTES **POR IRA**

La infección respiratoria aguda (IRA), incluye un conjunto de enfermedades que afectan el sistema respiratorio, representan una de las primeras causas de atención médica en todo el mundo, tanto en la consulta ambulatoria como en la hospitalización y se encuentran entre las primeras causas de mortalidad. Estas enfermedades afectan a toda la población pero, fundamentalmente, a los menores de cinco años y a las personas de 65 y más años.²⁵

La siguiente gráfica nos muestra el número de muertes por Infección respiratoria aguda que se presentaron en las localidades del Distrito:

Gráfica 32. Muerte por ira en menores de 5 años



Fuente: DADIS, 2015.

La localidad Industrial y de la Bahía es la segunda con mayor número de muertes por IRA. Los barrios en donde se presentaron el mayor número de casos fueron Nelson Mandela (3) y San Pedro Mártir (3).

25. <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/subdireccionvigilancia/sivigila/protocolos%20sivigila/pro%20infeccion%20respiratoria%20aguda%20ira.pdf> * Derecho de petición solicitado por Cartagena Cómo Vamos.

CASOS DE VIH/SIDA

El SIDA sigue siendo un importante desafío mundial para la salud y el desarrollo. Desde su aparición como una de las enfermedades más brutales y debilitantes de la historia, ya se ha cobrado la vida de más de 34 millones de personas en el mundo.

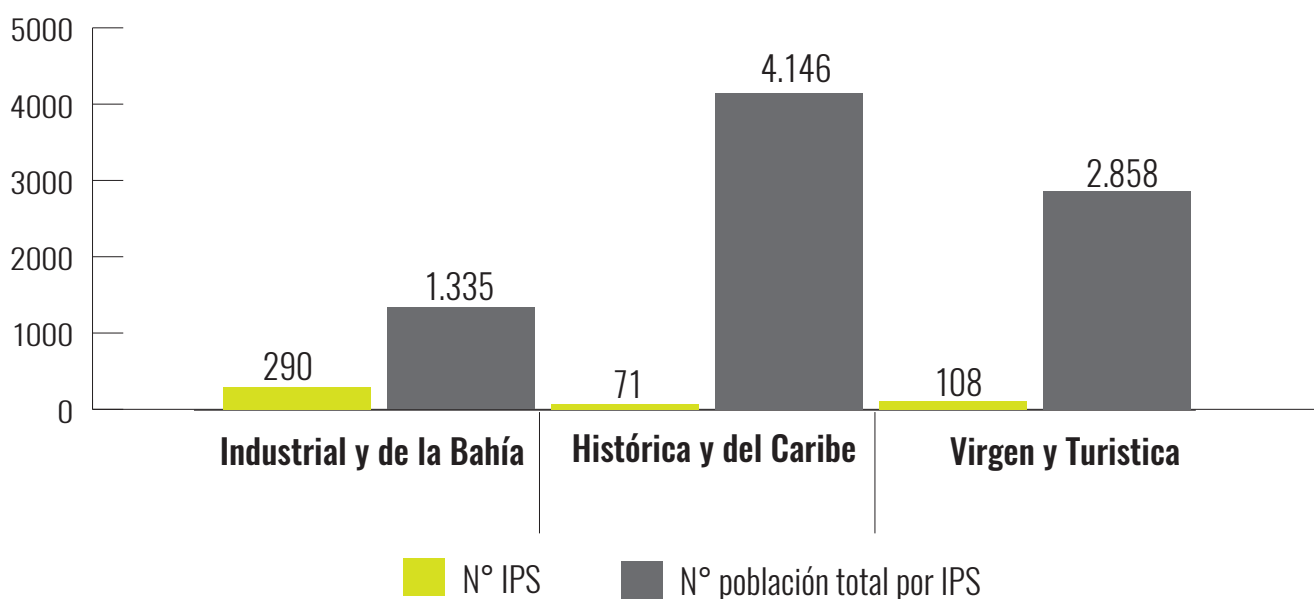
Para el caso de Cartagena, la tasa de incidencia del VIH/ SIDA aumentó en relación al 2014, en donde se encontraron 479 casos (64% hombres y 25% mujeres). Dado que representa un problema de salud pública, se hace necesario identificar y tomar medidas que permitan controlar, monitorear y evaluar cómo está la localidad frente a esta problemática.

En la Localidad Industrial y de la Bahía se presentaron 70 casos, 26% del total de la ciudad. Lo barrios con mayor incidencia fueron San José de los campanos, Nelson mándela, san Fernando y Blas de Leso.

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS (IPS)

Las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) son todos los centros, clínicas y hospitales donde se prestan los servicios médicos, bien sea de urgencia o de consulta. Como lo muestra la siguiente gráfica, la localidad Industrial y de la Bahía es la segunda con el mayor número de IPS. No obstante, cuando miramos la relación de la población por el número de IPS encontramos que hay una gran demanda que probablemente no está siendo cubierta en su totalidad.

Gráfica 33. IPS por localidad



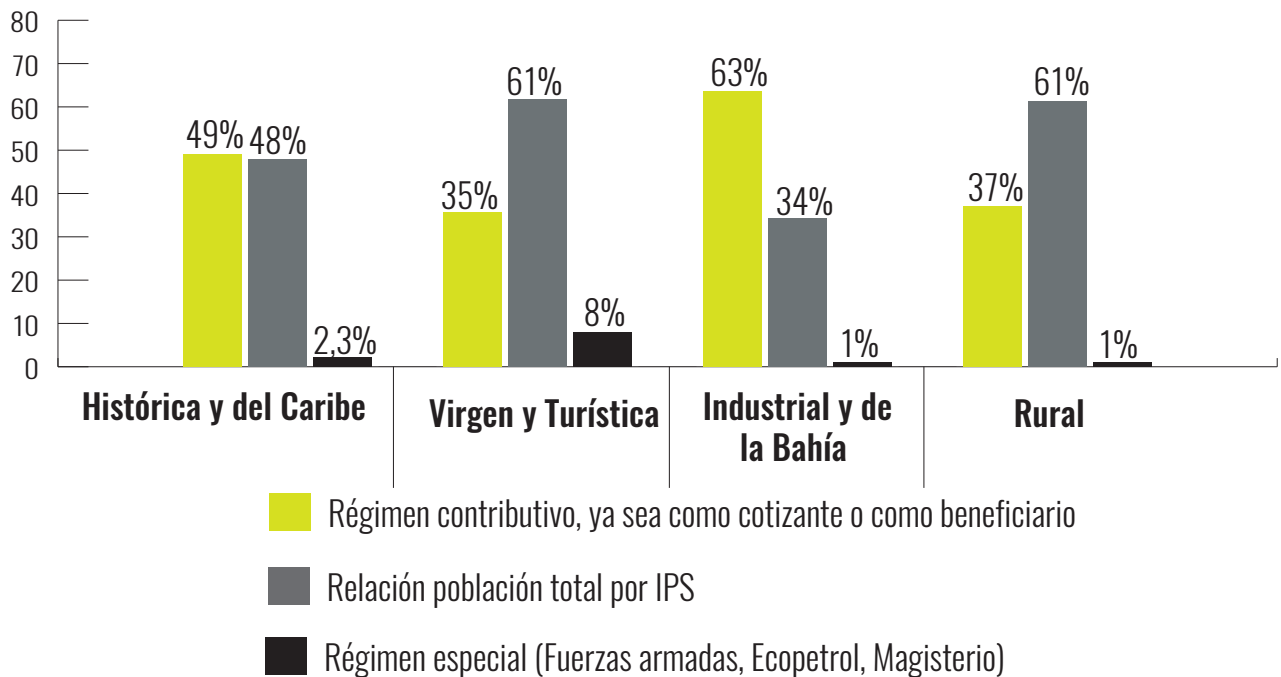
Fuente: Cálculo Secretaria de Planeación Distrital, 2016.

PORCENTAJE DE AFILIACIÓN

En la localidad Industrial y de la Bahía el 90,3% de la población tiene **afiliación en salud**, esto representa el porcentaje más bajo si lo comparamos con las otras dos localidades. No obstante, aún existe un 9,3% de la población que no se encuentra afiliado.

La gráfica relacionada con el **Tipo de afiliación en Salud** nos muestra que en la localidad Industrial y de la Bahía, el 63,5% se encuentra vinculado al régimen contributivo y 34,2% están vinculados al régimen Subsidiado de salud, siendo al tiempo, la localidad que más afiliados al régimen contributivo tiene.

Gráfica 34. Tipo de afiliación en salud

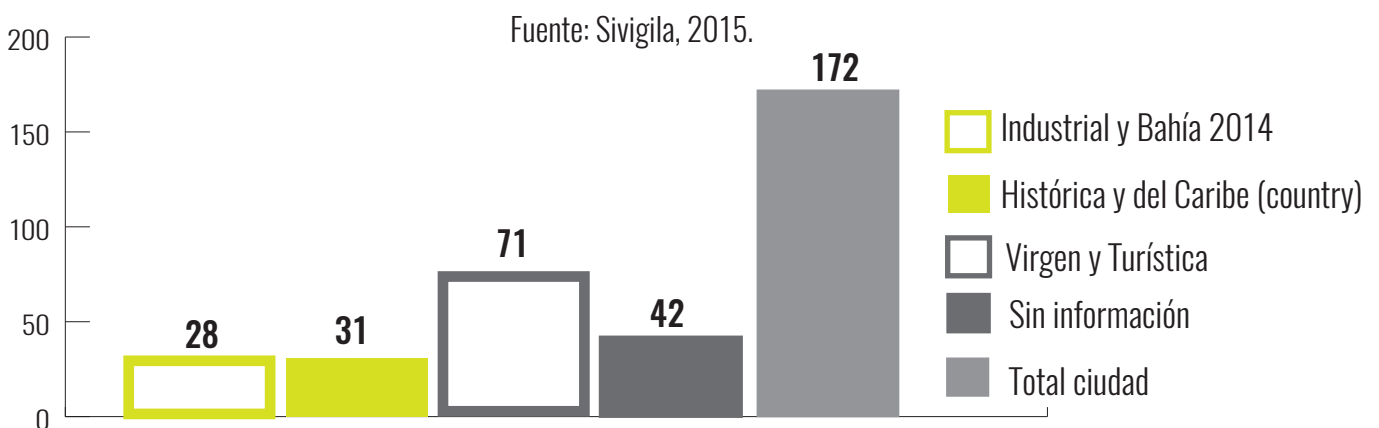


Fuente: Cálculo Cartagena Cómo Vamos, 2015.

EMBARAZO ADOLESCENTE

Se define el embarazo en adolescentes como el embarazo en mujeres de 10 a 19 años. Todo embarazo en mujer menor de 14 años es un caso de abuso sexual, así la menor de edad haya accedido a tener la relación y esta se hubiese realizado en condiciones de “gusto a gusto”. La siguiente gráfica muestra el número de casos presentados en la localidad Industrial y de la Bahía:

Gráfica 35. Número de casos de adolescentes embarazadas (10 -14 años)



La localidad Industrial y de la Bahía es la que reporta el menor número de casos de embarazo adolescente. El número más alto se presentó en la localidad de la Virgen y Turística.

CONCLUSIONES

El sector salud es un tema de alta importancia en la localidad. Además, es una de las principales preocupaciones para lograr un desarrollo sostenible. En el año 2015, en la localidad Industrial y de la Bahía se registraron el 28% (48 casos) de las muertes de niños(as) menores de un año. Por lo tanto, se hace perentorio aunar esfuerzos para reducir a 0 este indicador.

El embarazo en niñas de 10 a 14 años fue una de las problemáticas identificadas por las comunidades en las mesas poblacionales realizadas para la construcción del Plan de Desarrollo Local. En el año 2015, se presentaron 28 casos de embarazos en la localidad de niñas entre 10 y 14 años. Es por eso que para mitigar esta problemática se recomienda hacer (i) Asistencias técnicas para la formación en salud sexual y reproductiva, (ii) - Actividades comunitarias de promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva, (iii) Socialización y capacitación de las normas técnicas en salud sexual y reproductiva a profesionales del área de la salud del distrito de Cartagena, para mejorar y fortalecer sus competencias al momento de brindar la atención y la información al adolescente, una atención diferenciada y con enfoque de género, ciclo vital, raza, etnia, etc.

De la misma manera, se nota con preocupación el alto número de casos de VIH/SIDA en la ciudad de Cartagena, la tasa de incidencia aumentó en relación al 2014, en donde se encontraron 479 casos (64% hombres y 25% mujeres).

En la localidad Industrial y de la Bahía se presentaron 70 casos, 26% del total de la ciudad, los barrios con mayor incidencia fueron San José de los campanos, Nelson Mandela, San Fernando y Blas de Leso.

Con relación al tema de las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), en los ejercicios de diálogo directo con la ciudadana, esta manifestó su descontento por la presentación en los servicios de salud. La localidad Industrial y de la Bahía es la segunda con el mayor número de IPS.²⁶ No obstante, cuando miramos la relación de la población por el número de IPS encontramos que hay una gran demanda, por cada IPS hay 2858 personas, lo cual podría ser un factor que esté afectando en la calidad del servicio prestado.

26. Cálculo realizado por Secretaria de Planeación Distrital, 2016.

Uno de los beneficios que brinda el deporte es que puede llegar a ser el motor dinamizador de integración y unión para la convivencia pacífica. El deporte puede contribuir al desarrollo económico y social, mejorar la salud y el desarrollo personal de todos(as) sin importar edad.

Las actividades deportivas pueden crear empleo y generar actividad económica en muchos niveles. Además, los principios básicos del deporte como el respeto al adversario y las reglas, el trabajo en equipo y espíritu deportivo son características consistentes con los principios de la Carta de Naciones Unidas.

El deporte también puede ayudar a construir una cultura de paz y tolerancia por unir a las personas en un terreno común, a través de fronteras nacionales y otros para promover la comprensión y el respeto mutuo.

Gráfica 36. Canchas deportivas por localidades

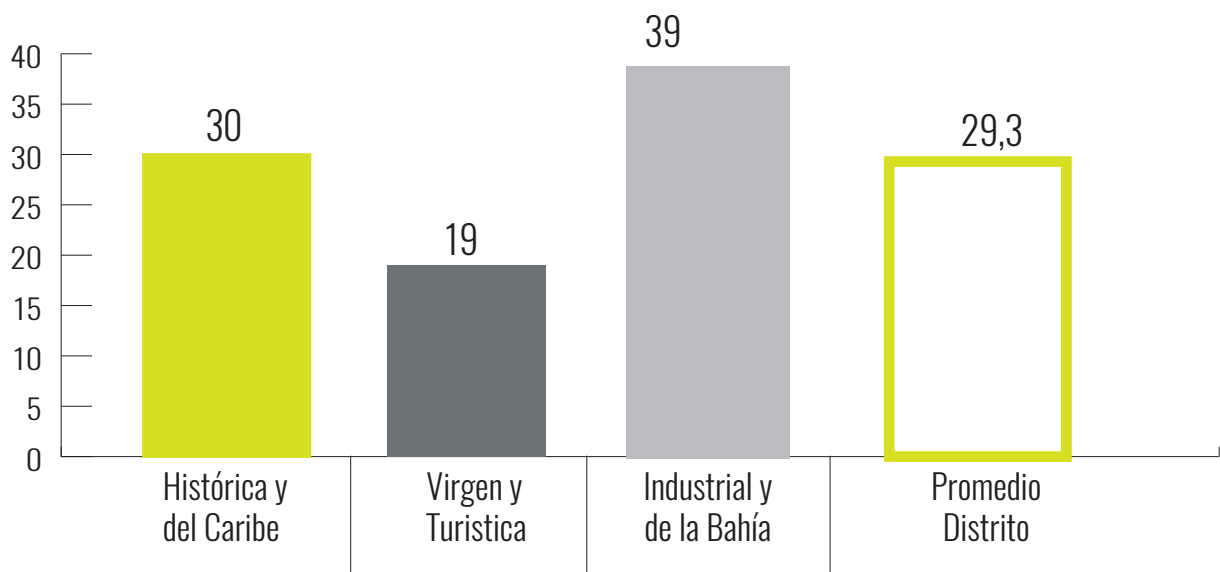


Tabla 4.

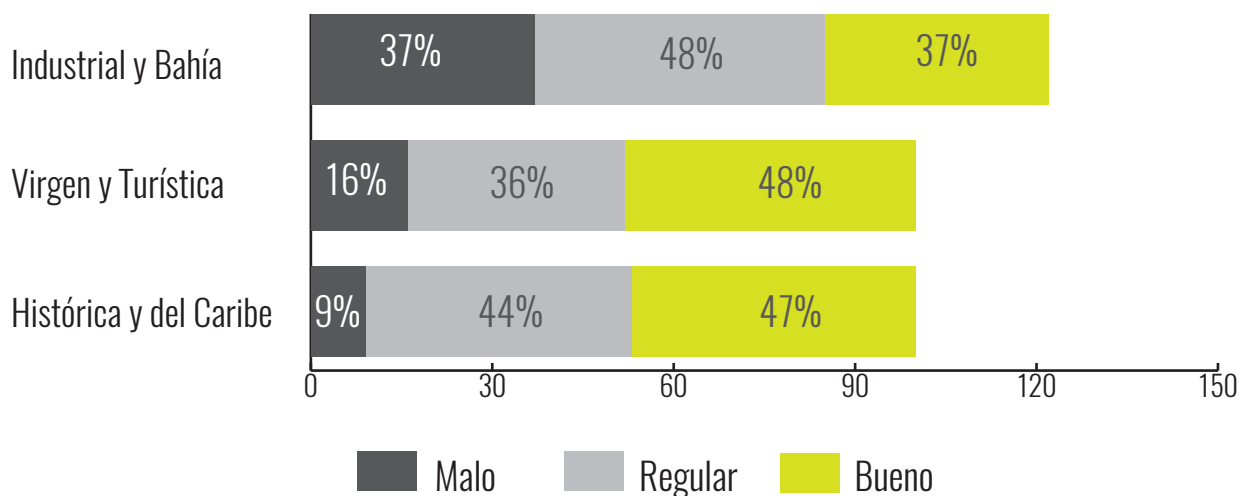
Escenarios deportivos públicos por localidad Cartagena 2015.

Localidad	Cancha menores	Estadios o campos de softbol	Estadios o campos de futbol	Estadios de béisbol menor / infantil	Escenarios especiales	Total
1. Histórica y del Caribe Norte	63	8	5	4	6	86
2. De la Virgen y Turística	47	8	4	0	8	67
3. Industrial y de la Bahía	61	6	7	2	3	79
Total	171	22	16	6	17	223

Fuente: IDER, elaboración de Cartagena Cómo Vamos, 2015.

La localidad Industrial y de la Bahía es la segunda con más escenarios deportivos públicos. No obstante, se hace necesario hacer mantenimiento a la infraestructura para poder practicar y hacer uso de ellos de manera óptima. Es así como podemos observar en la gráfica siguiente, que el 37% de los escenarios se encuentra en mal estado, es decir las características estructurales del escenario no permiten la práctica deportiva debido al gran deterioro que presenta y un 48% se encuentra en estado regular.

Gráfica 37. Estado escenarios deportivos



Fuente: IDER, elaboración de Cartagena Cómo Vamos, 2015.

CONCLUSIONES

El deporte puede convertirse en una herramienta poderosa para promover espacios de paz y convivencia pacífica, además este puede ayudar a las personas a tener una vida más saludable y por ende aumentar sus expectativas de vida.

La localidad Industrial y de la Bahía es la segunda con más escenarios deportivos públicos, 79 en su totalidad es decir el 33% de los escenarios deportivos de la ciudad. No obstante, se hace necesario hacer mantenimiento a la infraestructura para poder practicar y hacer uso de ellos de manera óptima. Es así como el 37% escenarios deportivos se encuentra en mal estado, es decir, las características estructurales del escenario no permiten la práctica deportiva debido al gran deterioro que presenta; y un 48% se encuentra en estado regular. Esto obliga a las administraciones locales a invertir en el mejoramiento de escenarios deportivos para que los jóvenes, niños, niñas, adolescentes y adultos, a fin de que puedan ejercer de manera óptima su derecho a la recreación.

V

VIVIENDA

Por vivienda se entiende de manera genérica, aquel bien complejo que satisface un conjunto de necesidades, entre las que se encuentra la protección de la familia ante el medio físico-social y el aislamiento de la misma en aras de conservar su privacidad e intimidad, al tiempo que se cumplen funciones básicas de sobrevivencia como la alimentación, el reposo, el aseo personal, la recreación, la procreación y la crianza.²⁷

Se reconoce usualmente como sinónimo de estabilidad y el estudio de sus atributos particulares permite determinar la suficiencia de la vivienda para la satisfacción de las necesidades. Estos atributos se pueden definir en función de sus componentes básicos, es decir, de su estructura, servicios públicos y espacio.²⁸

El déficit habitacional o de vivienda, se considera a partir de la división o desagregación de las carencias en cuantitativas y cualitativas.

Carencias cuantitativas: cantidad de viviendas existentes frente a la suficiencia para albergar a la totalidad de la población.

Carencias cualitativas: número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores.

Dentro del déficit cuantitativo se estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, en otras palabras, se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes. Cuando la cantidad de hogares supera la cantidad de viviendas, existe déficit cuantitativo. Es importante tener en cuenta que la diferencia conceptual entre vivienda y hogar radica en que mientras la primera se refiere al bien inmueble destinado a ser habitado por personas, cuyas características quedaron previamente descritas, por hogar se entiende según el consenso teórico de las dependencias del DANE “a la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas”.²⁹

Se incluyen también consideraciones como los materiales utilizados en la construcción de las paredes exteriores de las viviendas, por tener un trasfondo de índole cuantitativo, porque las viviendas construidas con materiales precarios no permiten la estabilidad de la vivienda ni cumple con el objeto de brindar protección a sus moradores.

27. Fedesarrollo, “Hacia una nueva concepción de la vivienda y el Desarrollo Urbano”. En coyuntura social No. 9, pág. 177 citado por Metodología del Déficit de Vivienda, DANE, de la web: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf

28. Metodología del Déficit de Vivienda, DANE, de la web: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf

29. Ibíd.



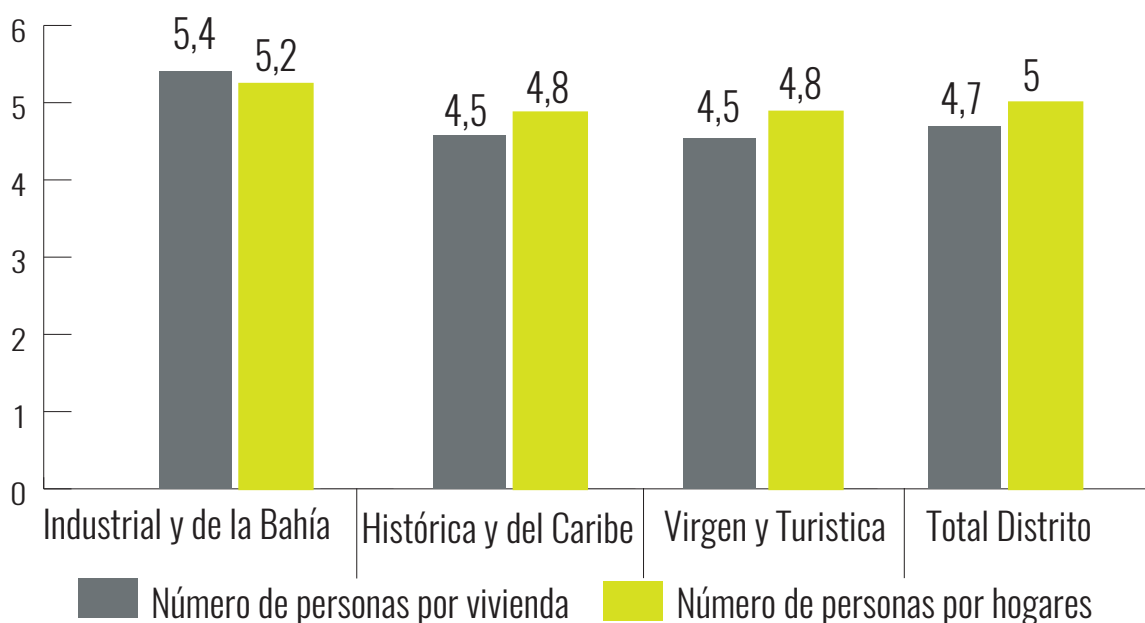
Estas viviendas deben reemplazarse. En el caso de las viviendas compartidas por varios hogares también se incluye dentro del déficit. Dentro del déficit cualitativo se hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se trata de necesidades de mejora de la unidad habitacional.

SITUACIÓN DE VIVIENDA

La distribución de las viviendas a lo largo del territorio que corresponde a la localidad Industrial y de la Bahía no es uniforme.³⁰ Los barrios que cuentan con mayor número de viviendas son los ubicados en el centro de la localidad, y los barrios con menor número de viviendas son los que se encuentran cerca de la zona industrial. La mayoría de las viviendas están hechas de bloques de construcción y predomina el tipo de vivienda “casa” seguido de “apartamento”. El número de personas por vivienda varía de comuna en comuna. En la UCG 12 el promedio es de 4 personas por vivienda, en la UCG 13 de 6 personas y en la UCG 14 el promedio es de 9 personas.³¹

Según el cálculo efectuado por la Secretaría de Planeación Distrital, la localidad Industrial y de la Bahía se ubica respecto a las otras dos localidades, en el segundo lugar, con relación al número de personas por vivienda y al número de personas por hogar. Pese a ello, las diferencias no son significativas, tal como se infiere del gráfico.

Gráfica 38. Número de personas por hogar y vivienda por localidad



Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
con base en cálculo de Cartagena Cómo Vamos. 2015.

30. Fuente MIDASM3v <http://midas.cartagena.gov.co/>

31. Diagnóstico Plan de Desarrollo Localidad 3, 2014-2015

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, VIVIENDAS Y HOGARES POR UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO

En la tabla 5 se puede apreciar claramente que existe un déficit de viviendas en relación a los hogares frente al número de viviendas en la Localidad 3, aproximadamente de unas 4.700 viviendas. Se aclara que este cálculo no es el técnicamente aceptado bajo la fórmula del déficit habitacional, y se estima a falta de un dato exacto en este punto, puesto que los datos con los que se cuentan son inexactos (a causa de la variación en la fórmula) están generalizados, es decir, no discriminados por localidad.

Tabla 5.

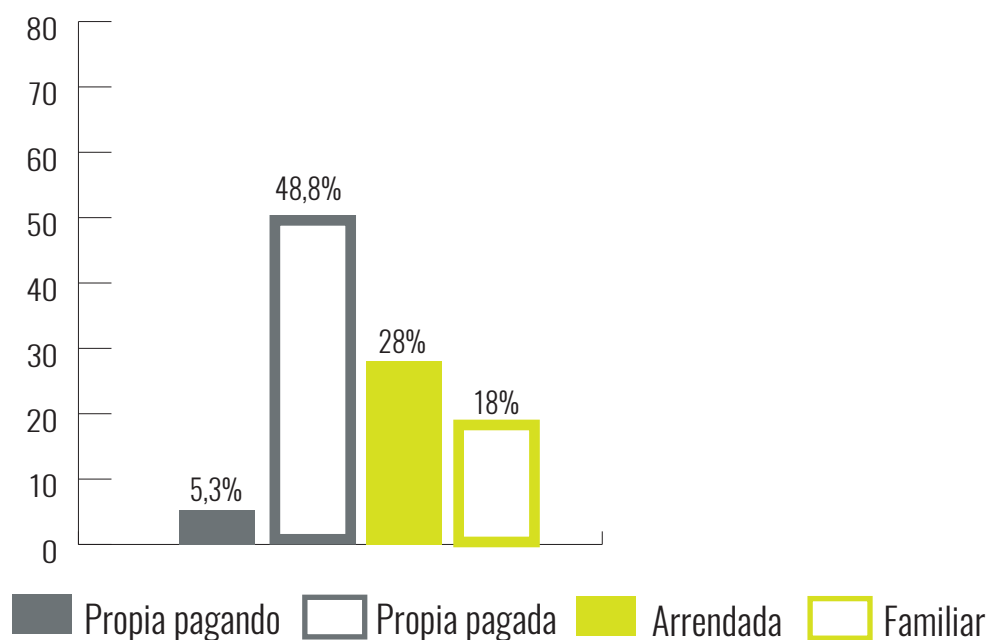
Unidades Comuneras	Personas	Hogar	Viviendas
11	31.814	6.837	6.020
12	96.769	20.449	18.790
13	42.119	9.195	8.646
14	82.166	17.282	15.985
15	49.751	10.376	10.208
Rural	10.302	2.663	2.466
TOTAL	312.921	66.802	62.115

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Proyecciones a 2016, Censo DANE 2005.

CONDICIONES DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS EN CARTAGENA

La localidad 3 tiene una mayor proporción de viviendas pagadas, arrendadas y por pagar dentro de las localidades de Cartagena. Y por el contrario, cuenta con la menor proporción de viviendas familiares.

Gráfica 39. Condición de tenencia de vivienda



Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Censo DANE, proyecciones a 2016.

TIPO DE VIVIENDA

Según la información del último censo nacional realizado en 2005 por el DANE, a cada tipo de vivienda le corresponde las siguientes cantidades por barrio:

Tabla 6.
Tipo de viviendas por barrios - Cartagena 2015

Barrio	UCG	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo	Total
Ceballos	11	943	0	339	185	13	1480
Albornoz	11	162	0	31	38	2	233
Antonio José De Sucre	11	424	0	30	37	7	498
Arroz Barato	11	344	0	49	28	6	427
Bellavista	11	233	0	78	21	1	333
El Libertador	11	303	0	61	19	1	384
Policarpa	11	595	0	63	83	18	759
Puerta De Hierro	11	78	0	7	2	3	90
Santa Clara	11	559	0	53	6	0	618
Veinte De Julio Sur	11	682	0	272	41	2	997
Villa Barraza	11	63	0	14	0	0	77

Barrio	UCG	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo	Total
Villa Rosa	12	114	0	4	0	0	118
Almirante Colón	12	751	0	381	7	0	1139
Blas De Lezo	12	2614	0	1350	120	1	4085
El Campestre	12	2291	0	686	89	0	3066
El Carmelo	12	778	0	577	59	1	1415
El Milagro	12	551	0	387	95	2	1035
El Socorro	12	2025	0	1063	15	10	3113
La Central	12	320	0	22	38	0	580
Los Caracoles	12	1473	0	652	32	6	2163
Los Corales	12	475	0	321	3	0	799
San Pedro	12	687	0	287	27	0	1001
Santa Mónica	13	207	0	185	1	0	393
Anita	13	120	0	89	6	0	215
Santa Mónica	13	518	0	234	1	0	761
Santa Mónica	13	497	0	242	4	0	743

Barrio	UCG	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo	Total
Providencia	13	189	0	85	12	0	286
San José De Los Campanos	13	3021	0	856	176	6	4068
Santa Lucía	13	141	0	44	0	0	185
Tenera	13	1179	0	467	243	0	1889
Villa Rosita	14	426	0	63	0	0	499
César Flórez	14	106	0	97	16	0	219
Ciudadela 11 De Noviembre	14	212	0	43	1	0	256
Camilo Torres	14	147	0	64	11	1	223
Alameda La Victoria	14	461	0	64	4	0	529
Ciudadela 2000	14	590	0	140	3	0	735
Jorge Elicer Gaitan	14	246	0	153	31	0	430
La Esmeralda I	14	63	0	30	14	0	107
La Esmeralda II	14	86	0	12	4	0	102
La Florida	14	229	0	220	37	0	486
La Sierrita	14	55	0	12	7	1	75

Barrio	UCG	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo	Total
Los Santanderes	14	43	0	17	6	0	66
María Cano	14	165	0	103	25	6	293
Nazareno	14	288	0	21	17	0	326
Nelson Mandela	14	3490	0	235	432	73	4230
Nueva Delhi	14	121	0	62	19	0	202
Nueva Jerusalén	14	117	0	34	3	0	154
Rosedal	14	58	0	27	7	0	92
San Fernando	14	3224	0	1836	11	1	5307
Sectores Unidos	14	127	0	35	10	3	175
Urb. Simon Bolívar	14	569	0	95	3	0	667
Villa Fanny	14	70	0	9	3	0	85
Villa Hermosa	14	771	0	21	60	18	870
Villa Rubia	15	220	0	154	6	0	353
El Educador	15	220	0	259	73	0	552
El Reposo	15	344	0	67	21	1	433

Barrio	UCG	Casa	Casa indígena	Apartamento	Tipo cuarto	Otro tipo	Total
Henequén	15	86	0	3	3	1	93
Jaime Pardo Leal	15	43	0	16	4	0	63
La Consolata	15	686	0	587	101	0	1.374
La Victoria	15	506	0	356	79	0	914
Los Jardines	15	550	0	260	23	0	833
Luis Carlos Galán	15	398	0	10	3	0	411
Manuela Vergara	15	106	0	7	27	0	140
San Pedro Mártir	15	2.340	0	559	303	6	3.208
Vista Hermosa	15	1.074	0	869	144	3	2.090
Membrillal	15	48	0	2	0	0	50
Pasacaballos	ZR	2.131	0	130	129	1	2.391
Recreo	ZR	61	0	1	5	0	73
TOTAL		42.793	0	15.811	3.288	191	62.083

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Censo DANE, proyecciones a 2016.

A continuación, se presenta la tabla 7, donde se relacionan los tipos de viviendas discriminadas por UCG, según las proyecciones del DANE:

Tabla 7.
Tipo de viviendas por UCG - Cartagena 2015.

Unidades Comunereras	Casas	Casas Indigenas	Apartamentos	Tipo Cuarto	Otro Tipo	Total
11	4.386	0	997	460	53	5.896
12	12.286	0	5.930	485	20	18.721
13	1.179	0	2.211	450	7	3.847
14	11.664	0	3.393	972	99	16.128
15	6.546	0	3147	787	11	10.491
Rural	2.247	0	133	134	1	2.515
TOTAL	38.308	0	15.811	3.288	191	57.598

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía, con base en informe final a Cartagena Cómo Vamos, Corvivienda, 2015.

Se evidencia que la UCG con mayor número de viviendas es la 12, las que menor número de viviendas posee es la zona rural y la UCG 11.

Existe 191 viviendas de tipos distintos a los considerados por e DANE, entre estos se incluyen viviendas no adecuadas como los vagones de trenes, los contenedores, las embarcaciones, las tiendas de gitanos, las cuevas, los puentes, las casetas etc.³²

32 Cartilla de Conceptos Básicos e Indicadores Demográfico, DANE 2007

POBLACIÓN Y VIVIENDAS **POR BARRIOS**

El número de personas dentro de un barrio, permite identificar los espacios geográficos de mayor densidad poblacional dentro de la localidad. Al analizar el número de viviendas que se hallan en los barrios, se evidencia la correspondencia entre estas y la mayor afluencia de personas en los mismos:

Tabla 8.

Barrios con cantidad de viviendas.

Barrios con cantidad de viviendas superior a 1.317		
UCG 12		UCG 13
Campestre, Caracoles, Blas de Lezo, Carmelo Ceballos, El Socorro		Tenera
UCG 14		UCG 15
San Fernando Nelson Mandela		Vista Hermosa San Pedro Mártir
Barrios con cantidad de viviendas entre 599 y 1.317		
UCG 11	UCG 12	UCG 13
Santa Clara Policarpa	Los Corales El Milagro San Pedro	El Recreo La Concepción
UCG 14		UCG 15
Villa Hermosa, Simón Bolívar Ciudadela 2000		Los Jardines

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía,
con base en la Plataforma MIDAS 3v.

Si se comparan los anteriores datos, con los que presenta la plataforma MIDAS con relación a aquellos barrios en los que se aglomera mayor cantidad de personas, se evidencia que existe una correspondencia, es decir, que, si el número de habitantes aumenta, así crece el número de viviendas. De esa manera los barrios en los que se encuentran más de 1317 viviendas son los que aglomeran más de 6121 habitantes y los que tienen entre 599 y 1317 viviendas, aglomeran de 2714 a 6121 habitantes.

VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLES EN LA LOCALIDAD

Se evidencia que entre los dos períodos de tiempo señalados se registran nuevos barrios y desaparecen otros. Sin embargo, se mantienen Villa Rosita y Providencia

Tabla 9.

Nuevos barrios en la Localidad Industrial y de la Bahía Industrial y de la Bahía

Año	Barrios
2000-2004	Ceballos, Membrillal, Nelson Mandela, Providencia San Pedro, Santa Clara, Puerta de Hierro, Villa Rosita
2010-2013	San Bernardo, Villa Rosita. Santa Mónica, Providencia San José de los Campanos

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía,
con base en informe final a Cartagena Cómo Vamos, Corvivienda, 2015.

ASENTAMIENTOS DE VIVIENDAS DE **ORIGEN INFORMAL**

Tabla 10.

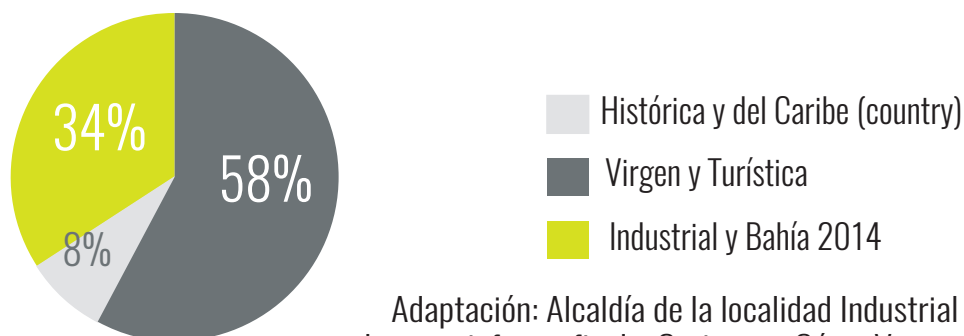
Viviendas de origen informal en la localidad Industrial y de la Bahía

Unidades Comunereras	Barrios	Nº predios (Aproximado)
11	Villa Barraza	200
13	San José de los Campanos (predios de la Arquidiócesis) San José de los Campanos Sector Marta Curi	361 200
14	Nelson Mandela Sectores: Campo Bello, Los Robles, La Primavera, Los Deseos, Villa Liduvina La Conquista Francisco de Paula I, Nueva Colombia, Siete de Diciembre, Andrés Pastrana	1000 220 270 268
15	San Pedro Mártir, Los Olivos, La Coquera, El Progreso, sector Pedro Castro	400 200 200 200
Rural	Benkos Biojó (predio del Distrito)	200
TOTAL		3.719

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía, con base en informe final a Cartagena Cómo Vamos, Corvivienda, 2015.

ASENTAMIENTOS DE ORIGEN INFORMAL EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

Gráfica 40. Asentamientos de origen informal



Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía, con base en informe final a Cartagena Cómo Vamos, Corvivienda, 2015.

Del total de viviendas asentamientos informales (11.005) con solicitud de legalización en Corvivienda, las de la localidad Industrial y de la bahía representan el 34% aproximadamente, solo por debajo de la localidad Virgen y Turística con 58%.

PREDIOS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN

La siguiente tabla muestra los predios por legalizar y el lugar en donde se encuentran.

Tabla 11.

UCG	Barrio y sector	Nº predios por legalizar	Modalidad de titulación	Estado Actual
11	20 de Julio (predios de Ernesto Angulo Romanovich)	200	Prescripción	Demanda presentada, se hicieron los emplazamientos
12	La Central (predios del Distrito)	350	Directa	Proyecto de Acuerdo en Trámite
13	S.J.C.Sector Lote 50 (predio de Corvivienda.)	37	Directa	Esc ind en trámite y otras para elaborar
13	S.J.C. sector 5 de Nov.	115	Prescripción	Suscripción de poderes por parte de los beneficiarios.
14	Nelson Mandela Sectores: Villa Gloria, Francisco de Paula II, Los Trupillos (Del Distrito)	576	Directa	Proyecto de Acuerdo en Trámite
14	El Edén, Progreso, Virgen del Carmen (del Distrito)	569	Directa	Proyecto de Acuerdo en Trámite

14	El Millo(de Corvivienda)	147	Directa	En ejecución
14	El Millo(de Corvivienda)	70	Prescripción	Demanda en curso
14	El Reposo	450	Prescripción	Demanda en curso
TOTAL		2.514		

VIVIENDAS **REUBICADAS**

En la localidad 3 fue en la que menos reubicaciones se realizaron.

Tabla 12.

Localidad	Total
Histórica y del Caribe	261
Virgen y Turística	48
Industrial y de la Bahía	30

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía,
con base a respuesta a derecho de petición a Cartagena Cómo Vamos, Corvivienda, 2015.



MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS REALIZADOS DURANTE **EL AÑO 2016 DISCRIMINADOS POR ZONA Y LOCALIDAD**

De las tres localidades -zona urbana-, la Industrial y de la Bahía es en la que menos mejoramientos de vivienda y saneamiento básico se han hecho en lo que va corrido del año 2016, con una diferencia promedio de 586 mejoramientos frente a las otras localidades, lo que representa un porcentaje del 18.5% del total de mejoramientos realizados en toda la zona urbana.

La zona rural no se discrimina por localidad, pero se señalan los corregimientos y veredas beneficiados, en los que no se encuentra el corregimiento de Pasacaballos ni sus veredas.

Tabla 13. Barrios con mejoramiento de vivienda.

Zona	Proyecto	Descripción	Cantidad
Zona urbana	Mejoramientos de vivienda, saneamiento básico en la localidad industrial y de la bahía	Ceballos, Libertador, Antonio José de Sucre, Bernardo Jaramillo, Simón Bolívar, San José de los Campanos, Nuevo Paraíso, San José de las Reinas, San Pedro Mártir	485
	Mejoramientos de Vivienda, saneamiento básico en la localidad ciénaga de la virgen	Olaya sector Ricaurte, Olaya sector Rafael Núñez, Líbano, Boston, Candelaria, Nuevo Paraíso.	1106
	Construcción de instalaciones hidráulico sanitarias	Zona suroriental de Cartagena	1037
Total mejoramientos zona urbana			2.628
Zona rural	Mejoramientos de vivienda y/o construcción en sitio propio	Arroyo de las Canoas, Bayunca, Europa	1037
	Mejoramientos de vivienda y/o construcción en sitio propio banco agrario	Arroyo Grande, Punta Canoa, Arroyo de las Canoas, Bayunca	267
Total mejoramientos zona rural			928
Total global			3.556

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía, con base en informe final a Cartagena Cómo Vamos, Corvivienda, 2015.

CONCLUSIONES

En este sector se presenta la recopilación de datos del censo DANE 2005 con proyecciones a 2016 y datos suministrados por CORVIVIENDA. La mayor dificultad a la hora de consolidar la información, es que en su mayoría era suministrada por las proyecciones del Censo DANE, y al ser comparadas, por ejemplo, con la cantidad de viviendas que registran empresas como Electricaribe o ACUACAR (para efectos de determinar la cantidad de suministros) es considerablemente inferior. Según las proyecciones del DANE, en promedio en la localidad 3, viven 5 personas por vivienda. No existe una diferencia significativa respecto a las otras dos localidades.

En relación a la información del Censo, se estima que, haciendo un cálculo simple, existe un “déficit” de viviendas de 4.700 viviendas aproximadamente. Resultado obtenido al restar el número de hogares con el de viviendas; lo que podría llegar a significar que actualmente en la localidad, habitan más de un hogar por vivienda.

Por otro lado, existen diferencias considerables en la cantidad de viviendas (y por lo tanto en la demografía) de cada UCG de la Localidad. Las UCG 12 y 14 contienen más de la mitad de viviendas de la Localidad.

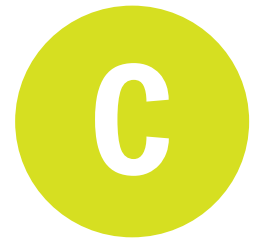
Con base en datos del Censo a 2005, que es el registro más actualizado, puesto que no se cuenta con proyecciones, respecto a las condiciones de tenencias de las viviendas, sin tomar en consideración la zona rural, que no se discrimina por localidad, la localidad 3 es la que mayor cantidad de viviendas propias pagada registra. Lo que quiere decir que la tendencia de los habitantes de la localidad sigue siendo la de ser propietarios.

A pesar de que hoy por hoy, en muchos lugares del mundo, esta condición de tenencia no implica un mayor desarrollo económico de los hogares, en Colombia se sigue evidenciado que las personas que son propietarias de sus viviendas, poseen una estabilidad económica mayor a los que viven en arrendamiento.³³

Aunque esta no es una apreciación absoluta, porque muchos hogares prefieren vivir en arrendamiento, aunque puedan acceder a una vivienda propia, por distintos motivos, como por ejemplo la localización.

Resulta llamativo ver que también tiene un índice más alto de personas que viven arrendamiento, lo que concuerda con las dinámicas actuales en cuenta a vivienda urbana se refiere.

33. Vivienda y pobreza: una relación, Angélica Camargo compleja, http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V4_N8-03.pdf



El tipo de vivienda más usual en la localidad es “casa” con 38308 de un total de 57598 viviendas. Se considera el tipo más adecuado porque cuenta generalmente con todos los servicios públicos y acceso directo a vías públicas.

También es significativa la cantidad de viviendas tipo “apartamentos” en la localidad, que prestan condiciones generalmente adecuadas con la diferencia frente al tipo “casa”, de que hace parte de una edificación donde concurren varias unidades de vivienda.

Requiere atención especial el número de viviendas inadecuadas (otro tipo) en la localidad, que es según las proyecciones, de 191, puesto que estas viviendas no poseen las condiciones mínimas de habitabilidad y generalmente limitan las posibilidades de mantener una calidad de vida a sus habitantes, y están relacionadas directamente con los índices de pobreza de los hogares.

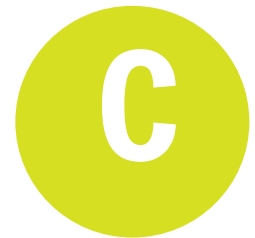
Es importante recordar que la anterior información corresponde al año 2005, y se toma en consideración al ser la más actualizada. Con el paso de los años las condiciones han cambiado, por lo que se hace necesario contar con un nuevo registro que actualice esa información y ofrezca una perspectiva más certera sobre estos indicadores.

Ahora bien, el comportamiento en cuanto a distribución de viviendas en la localidad, es que los barrios que se hallan en la periferia y cercanos a la zona Industrial, posee una cantidad menor de viviendas, en relación a los barrios ubicados en el centro de la localidad, según información actual suministrada por la plataforma MIDAS.

Según datos de Corvivienda, con relación a los asentamientos ubicados en zonas de riesgo, los barrios Rosita y Providencia requieren ser caracterizarlos como barrios de atención prioritaria, en vista de la persistencia de su categorización como zonas de alto riesgo, desde el año 2004 y hasta el último registro en 2013.

La localidad 3 representa un 34% de la cantidad de asentamientos informales en la ciudad. Esto evidencia la necesidad de atender con carácter de urgencia a las comunidades que los habitan, en tanto que mientras se mantenga la calidad de informales, estarán por fuera de la periferia de servicios públicos. A pesar de esta situación a fecha de 2015 solo se efectuaron 30 reubicaciones, en la localidad, siendo incluso la cantidad más baja en relación a las otras dos localidades.

Adicionalmente, de las tres localidades -zona urbana-, la Industrial y de la Bahía es en la que menos mejoramientos de vivienda y saneamiento básico se han hecho en lo que va corrido del año 2016.



De los mejoramientos realizados a la zona rural no se encuentran el corregimiento de Pasacaballos ni sus veredas. Con ello surge la necesidad de revisar las causas por las cuales la Localidad 3 resulta ser la más desatendida en esta materia, y aumentar la gestión política para que proyectos de esta índole lleguen al territorio, en especial en la zona rural.

El principal problema que se evidencia en este sector, es la cantidad de asentamientos informales presentes en la localidad, y la imperiosa necesidad de gestionar las herramientas necesarias para que las comunidades que cumplan las características para tal efecto, puedan iniciar o continuar los procesos de legalización de sus predios. Y aquellos asentamientos cuya única solución es ser reubicados, también requieren acciones oportunas, puesto que la mayoría se encuentran en zonas de alto riesgo.

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

La movilidad se constituye como un factor determinante a la hora de evaluar el nivel de productividad económica y competitividad de un territorio al tiempo que responde al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en tanto que se relaciona directamente con el acceso a los servicios de salud y educación. La movilidad está estrechamente ligada al sistema de transporte y depende de la cobertura, la disponibilidad y la eficiencia del mismo. Según el Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina, los sistemas de transporte urbano masivo en la región se han convertido en oportunidades para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.³⁴ Desde finales de 2015, comenzó la puesta marcha del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en la ciudad de Cartagena. Este acontecimiento marcará un hito en las mediciones de movilidad que se hagan a partir del año 2016.

SITM se define como la combinación organizada de infraestructura y equipos en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de las necesidades de movilización urbana.³⁵

Actualmente en la ciudad circulan concomitantemente, tanto el SITM como el servicio de transporte público de las rutas que será paulatinamente reemplazada por el sistema Transcaribe, además de vehículos particulares y los medios de transporte informal.

La infraestructura se define como el conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera.³⁶ El mejoramiento de la movilidad es directamente proporcional al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, de tal manera que el aumento en la calidad de la infraestructura, permite que la fluidez en movilidad incremente.

El elemento más importante de la infraestructura relacionada con el transporte y la movilidad son las vías. De tal modo que el buen o mal estado de las mismas determina los niveles de eficiencia de este sector.

SISTEMA VIAL DE **TRANSCARIBE**

La infraestructura del sistema integrado de transporte la constituyen el conjunto de corredores viales, terminales de transferencia, estaciones de parada y todo el mobiliario urbano del espacio público que sirve de apoyo para la prestación del servicio de transporte público colectivo.³⁷

34. Banco de Desarrollo de América Latina, Desarrollo Urbano y Movilidad en Latinoamérica, de la web: https://www.caf.com/media/4203/desarrollourbano_y_movilidad_americalatina.pdf

35. Portal web de Transcaribe <http://www.transcaribe.gov.co/web/>

36. Diccionario de la Real Academia Española, de la web <http://dle.rae.es/?w=infraestructuras>

37. Portal web de Transcaribe <http://www.transcaribe.gov.co/web/>

Tabla 15.

Rutas del SITM (Completas)	
Troncales, Auxiliares y Alimentadoras	46 bus articulado con capacidad para 160 pasajeros, 147 padrones con 105 pasajeros, 119 buses convencionales para 60 pasajeros.
Rutas complementarias o remanentes (no hacen parte del sistema)	138 buses convencionales
Suburbanas o intermunicipales	58 buses convencionales.

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: Portal web Transcribe RUTAS DE TRANSCARIBE QUE ACTUALMENTE CIRCULAN EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

Tabla 16.

Rutas del SITM (Completas)	
Ruta	Estaciones de parada
T101 Portal-Centro	Madre Bernarda, Castellana, Los Ejecutivos, Cuatro Vientos, María Auxiliadora, Bazurto La Popa, Chambacú, Centro, La Bodeguita
T 102 Portal-Crespo	Madre Bernarda, Castellana, Bazurto, Chambacú, Centro
T 103 Portal- Bocagrande	María Auxiliadora, Cuatro Vientos, Bazurto, La Popa, Chambacú, La Bodeguita
X106P Variante-Centro	Castellana, Los Ejecutivos, Cuatro Vientos, Bazurto, La Popa, Centro, La Bodeguita
Blas de Lezo A107	María Bernarda

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: Portal web Transcribe

Las rutas T 101, T 102 y T 103 transitan por la vía de la Cordialidad pasando por los barrios Santa Lucía, Anita, Villa Rosita y Providencia. La ruta X 106P transita por la avenida Pedro Heredia pasando por los barrios San Pedro, Santa Mónica, La Concepción, Santa Lucía, El Recreo, Ternera y San José de los Campanos.

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE ACTUALMENTE CIRCULAN EN LA LOCALIDAD

Tabla 17.

UCG	Rutas
11	Campestre-Avenida, Caracoles-Avenida, Pasacaballos, Cootransurb, Caracoles-Bosque
12	Socorro-Jardines, Socorro- Sierrita, Campestre-Avenida, Socorro-Bosque-Manga Cootransurb Caracoles-Bosque, Cootransurb Directo Vehitrans San José-Boquilla, Ternera-San José
13	Ternera-San José Cootransurb Caracoles-Bosque, Cootransurb Directo Cootransurb Nuevo Bosque-Calamares, Cootransurb Pozón-Bicentenario, Vehitrans San José-Bocagrande Vehitrans San José-Boquilla
14	Socorro-Sierrita
15	Micro Bus
Zona Rural	Pasacaballos Cootransurb, Caracoles-Bosque

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía, 2016.

KILÓMETROS DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

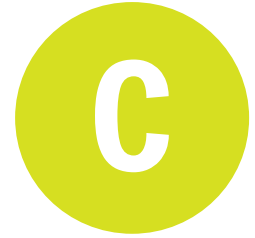
Tabla 18.

Concepto	Localidad 1	Localidad 2	Localidad 3
Kilómetros – carril de vías recuperadas en 2015 (reparcheo con asfalto y reconstrucción de placas de concreto rígido)	4,72 Km -carril	0	1,52 Km -carril
Kilómetros de nuevas vías pavimentadas en 2015 (obras contratadas de construcción y/o colocación de pavimento asfáltico o rígido en la totalidad de la calle o vía)	10,25 Km- carril	6,71 Km -carril	14,11 Km -carril
TOTAL	14,97 Km- carril	6,71 Km -carril	15,63 Km -carril

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Respuesta a Solicitud de Información Estadística 2015 a CCV,
Secretaría Distrital del Interior.

En la localidad Industrial y de la Bahía se construyeron la mayor cantidad de kilómetros por carril de nuevas vías pavimentadas para 2015 cuya inversión fue de \$17.103.282.708,00.

La Rehabilitación o reconstrucción realizada correspondió a la Carrera 80 Y Calle 20 del Barrio Alameda de La Victoria.



CONCLUSIONES

A la fecha, no han entrado en circulación todas las rutas del SITM que transitarán por los barrios de la localidad 3. Sin embargo, actualmente todas las rutas en circulación pasan por barrios de la localidad, aunque no ingresen a los que se hallan más alejados de las vías principales.

Por otro lado, siguen circulando gran cantidad de rutas de transporte público diferentes al SITM; rutas que irán saliendo de circulación al paso que se implemente el resto de rutas del SITM, pero que por el momento generan congestión vehicular en las principales vías de la localidad.

Al ser el transporte público, el medio más utilizado por los habitantes de la localidad, los esfuerzos para mejorar la movilidad deben enfocarse éste. En efecto, con la implementación del SITM la situación de movilidad ha mejorado y en la medida en que se siga implementando la mejoría será más visible, en especial con respecto al tiempo que toman los trayectos habituales, que según la percepción ciudadana se ha incrementado en el último año (2015).

Un porcentaje muy reducido de personas recurre a medios como bici-taxi o caminatas a pie. Se podrían encaminar esfuerzos para motivar el uso de estos medios de transporte que generan menos efectos dañinos para el medio ambiente.

A pesar de que existen muchas vías principales y secundarias, que aun necesitan reparación o pavimentación, la tendencia de la administración distrital en los últimos años ha sido la de destinar un gran porcentaje del rubro dedicado a infraestructura, para la reconstrucción y mejoramiento de vías. En 2015 se invirtieron \$17.103.282.708,00 para pavimentar vías en la localidad.

No fue posible recopilar datos respecto a la cantidad de obras en curso actualmente en la localidad porque la fuente principal, curaduría urbana no publicita esta información.

Según la ley 9 de 1989 el espacio público se define como el “conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los

límites de los intereses individuales de los habitantes...” De lo anterior se infiere que el concepto de espacio público no se limita a consideraciones arquitectónicas o físicas, sino que también comprende elementos sociales, culturales y políticos que derivan de su construcción y aprovechamiento.³⁸

Por su naturaleza, el espacio público pertenece a toda la población y su mantenimiento y aprovechamiento adecuado corresponde tanto al Estado como a los habitantes. Es importante reconocer que su relevancia depende en cierta medida de lo que representa, esto es, un lugar propicio para el esparcimiento, recreación y movilización de la comunidad.

Algunos de los espacios considerados de esta categoría son: los andenes, separadores, las vías peatonales, los parques, las zonas verdes las plazas, las franjas de control ambiental, etc.

PARQUES MEJORADOS A **DICIEMBRE DE 2015**

De los 50 parques mejorados en 2015, 5 corresponden a la localidad Industrial y de la Bahía.

Tabla 19.

Sector	Mts
Vereda Leticia	531
San Fernando Yerbabuena	420
El Socorro Plan 50	1.478
Separador Ceballos Tv 54	644
CAI San Fernando	1.640

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: Respuesta a Solicitud de Información Estadística 2015 a CCV, Secretaría Distrital del Interior.

De los 37742 m2 de espacio público recuperado en 2016, ninguno correspondió a la localidad Industrial y de la Bahía, según fuentes de la Alcaldía Distrital.

38. Guía de Recuperación del Espacio Público, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, extraído de la web: <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Recuperaci%C3%B3n.pdf>

CONCLUSIONES

A la fecha, no han entrado en circulación todas las rutas del SITM que transitarán por los barrios de la localidad 3. Sin embargo, actualmente todas las rutas en circulación pasan por barrios de la localidad, aunque no ingresen a los que se hallan más alejados de las vías principales.

Por otro lado, siguen circulando gran cantidad de rutas de transporte público diferentes al SITM; rutas que irán saliendo de circulación al paso que se implemente el resto de rutas del SITM, pero que por el momento generan congestión vehicular en las principales vías de la localidad.

Al ser el transporte público, el medio más utilizado por los habitantes de la localidad, los esfuerzos para mejorar la movilidad deben enfocarse éste. En efecto, con la implementación del SITM la situación de movilidad ha mejorado y en la medida en que se siga implementando la mejoría será más visible, en especial con respecto al tiempo que toman los trayectos habituales, que según la percepción ciudadana se ha incrementado en el último año (2015).

Un porcentaje muy reducido de personas recurre a medios como bici-taxi o caminatas a pie. Se podrían encaminar esfuerzos para motivar el uso de estos medios de transporte que generan menos efectos dañinos para el medio ambiente.

A pesar de que existen muchas vías principales y secundarias, que aun necesitan reparación o pavimentación, la tendencia de la administración distrital en los últimos años ha sido la de destinar un gran porcentaje del rubro dedicado a infraestructura, para la reconstrucción y mejoramiento de vías. En 2015 se invirtieron \$17.103.282.708,00 para pavimentar vías en la localidad.

No fue posible recopilar datos respecto a la cantidad de obras en curso actualmente en la localidad porque la fuente principal, curaduría urbana no publicita esta información.

Los SPD son aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida.³⁹

Según la ley 142 de 1994, dentro de esta categoría se hallan: servicio de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local móvil del sector rural.

Medir la calidad de vida de los habitantes de un territorio, sería una tarea incompleta si no se consideran los índices de cobertura y calidad de los servicios públicos, porque la eficiente prestación de los mismos repercute en la satisfacción de las necesidades básicas que se originan en el seno del hogar.

Frente a los SPD, se presentan dos indicadores básicos que han de ser considerados a la hora de estudiar su eficiencia: cobertura y calidad. La cobertura se entiende como la cantidad o porcentaje abarcado por una cosa o actividad,⁴⁰ para el caso de los SPD se refiere a la cantidad de viviendas que reciben la prestación de los mismos. Por calidad se comprende el conjunto de propiedades de un bien o servicio que permiten determinar que satisface necesidades que tenía previsto suplir. Para lo SPD, dependerá de a cuál se haga referencia, y en esa medida evaluar si satisface la necesidad prevista.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Según la ley 142 de 1994 en su artículo 14, el servicio domiciliario de Energía Eléctrica es “el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición”.

COBERTURA

El barrio que menos suministros de energía reporta es Nelson Mandela, en especial en los sectores “Los Deseos” y El Edén con 1 suministro cada uno, el barrio que más suministro registras con un número de 6162 es San José de los Campanos.

39. Portal web de Acuacar

<https://www.acuacar.com/Oficinavirtual/Informaci%C3%B3ngeneral/guiadelusuario/tabid/112/ArticleID/144/%C2%BFQu%C3%A9-quiere-decir-servicio-p%C3%BAblico-domiciliario-y-cu%C3%A1l-es-la-diferencia-con-los-otros-servicios-p%C3%BAblicos.aspx>

40. Diccionario de la Real Academia Española, de la web <http://dle.rae.es/?w=calidad>

Tabla 20. Cobertura de energía eléctrica

Barrio	UCG	Casa
20 De Julio	11	971
20 De Julio (Sector. Villa San Marco)	11	67
Albornoz	11	220
Antonio José De Sucre	11	47
Arroz Barato	11	985
Bellavista	11	401
Bellavista Sector Rio Elva	11	115
Ceballos	11	1.233
Cerros De Albornoz	11	12
Ciudadela India Catalina	11	296
Colinas De Villa Barraza	11	4
El Libertador	11	469
Policarpa	11	1.210
Puerta De Hierro	11	155
Urb. Santa Clara	11	782
Villa Barraza	11	74
Villa Rosa	11	181

Barrio	UCG	Casa
Almirante Colón	12	1129
Blas De Lezo	12	3.457
El Campestre	12	2.361
El Campestre Sector San Carlos	12	48
El Campestre Sector Villa Lorena	12	121
El Carmelo	12	1.501
El Milagro	12	966
El Socorro	12	3371
La Central	12	602
Los Caracoles	12	2.143
Los Corales	12	1.090
Los Corales Sector La Fragata	12	38
Nuevo Campestre	12	507
Portales De San Ferndo	12	726
Santa Mónica	12	575
Santa Mónica Sector La Plazuela	12	1.518
Urb. Plan 400	12	576
Urb. San Pedro	12	952
Urb. Torres De La Victoria	12	168

Barrio	UCG	Casa
Urb. Villas De La Victoria	12	187
El Recreo	12	794
La Concepcion	12	829
La Concepción Urb. Ciudad S/Villa	12	106
La Providencia	12	1.378
San José De Los Campanos	13	6.162
San José Obrero	13	425
Tenera	13	3371
Urb. Anita	13	288
Urb. Revivir De Los Campanos	13	224
Urb. San Buenaventura	13	106
Urb. Santa Lucia	13	644
Urb. Villa Rosita	13	592
Alameda La Victoria	14	657
Alameda La Victoria Sector La Bonguita	14	86
Alameda La Victoria Sector El Nogal	14	83
Barrio Simon Bolívar	14	91
Camilo Torres	14	194
Maria Cano	14	245

Barrio	UCG	Casa
Maria Cano Sector Rosedal	14	39
Nazareno	14	429
Nelson Mandela sector 7 De Diciembre	14	196
Nelson Mandela sector Andres Pastrana	14	69
Nelson Mandela sector Los Deseos	14	1
Nelson Mandela	14	3.758
Nelson Mandela sector Belen	14	50
Nelson Mandela sector Eden	14	1
Nelson Mandela sector El Progreso	14	2
Nelson Mandela Sector Millo	14	3
Nelson Mandela Sector Trupillos	14	2
Nelson Mandela Sector Las Vegas	14	5
Nelson Mandela Sector Villa Gloria	14	3
Nueva Delhi	14	105
Nueva Jerusalen	14	246
San Fernando Sector Villa Alejandra	14	5
San Fernando	14	3.984
San Fernando Sector Kalamary	14	233
San Fernando Sector Simon Bolivar	14	1030

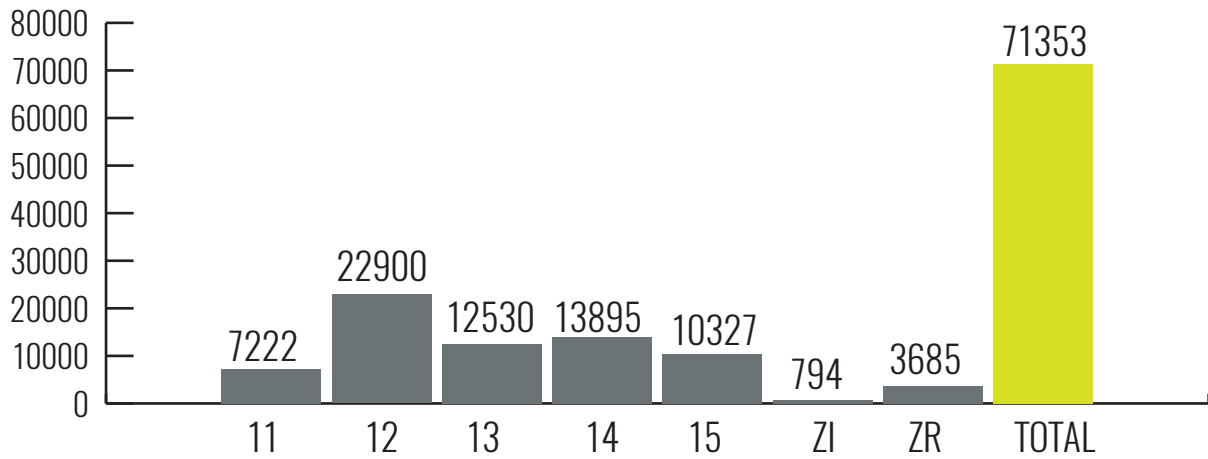
Barrio	UCG	Casa
San Fernando Sector Rberlin	14	208
Urb. Ciudadela 2000	14	1015
Urb. Simon Bolivar	14	701
Urb. Villa Rubia	14	106
Villa Fanny	14	6
Villa Hermosa	14	15
Alto Jardines	15	227
Consolata Sector Alcazares	15	189
Consolata Sector Alto Paraiso	15	369
El Reposo	15	707
El Educador	15	864
La Consolata	15	1.289
Los Jardines Sector Villa Angela	15	184
Manuela Vergara De Curi	15	127
San Pedro Mártir	15	2.967
San Pedro Mártir Sector 2 De Noviembre	15	2
San Pedro Mártir Sector La Gaitana	15	94
San Pedro Mártir Sector Urb La Colina	15	49
San Pedro Mártir Sector Urb Las Reinas	15	150

Barrio	UCG	Casa
San Pedro Mártir Sector Urb Villa Carmen	15	113
San Pedro Mártir Sector Teresa De Calcuta	15	136
Urb. Altos De San Pedro Mártir	15	6
Urb. Altos Del Campestre	15	336
Urb. Jardines De Junio	15	561
Urb. Jardines De San Pedro	15	181
Urb. Los Jardines	15	423
Urb. Luis Carlos Galan	15	480
Urb. Nuevos Jardines	15	240
Vista Hermosa	14	1.823
Vista Hermosa Sector La Coquera	15	147
Henequén	15	17
Mamonal	Z. Industrial	345
V.Te Mamonal Gambote	Z. Industrial	3
Zona Franca Industrial La Candelaria	Z. Industrial	29
Membrillal	ZR	539
Pasacaballos	14	3.137
El Recreo	14	9
TOTAL		71.353

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía Fuente: Electricaribe, Respuesta a solicitud de información estadística a CCV, 2015.

La UCG que presenta un mayor número de viviendas con el servicio de energía eléctrica es la 12, con 22900, y la zona rural es la que menor cantidad de suministros presenta con 3685, excluyendo la Zona Industrial por su naturaleza propia.

Gráfica 43 Cobertura de energía eléctrica por UCG



Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía Fuente: Electricaribe, Respuesta a solicitud de información estadística a CCV, 2015.

ALCANTARILLADO

Por alcantarillado se comprende “el conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales o de las aguas lluvias”.⁴¹

Se presenta los datos registrados sobre la cobertura en acueducto suministrado por ACUACAR respecto al año 2015. Cabe aclarar que los datos se encuentran discriminados por barrio y a su vez se distinguen sectores como conjuntos residenciales.

Se evidencian varios barrios o sectores que poseen el 100% de la cobertura respecto al número de viviendas registradas, como por ejemplo los conjuntos residenciales V. de La Victoria (UCG 12), Torre del Jardín (UCG 15), P. de S. Fernando (UCG 12) y barrios como Villa Rosa Puerta de Hierro, Arroz Barato, Policarpa, todos de la UCG 11, y Membrillal en la Zona Rural. Los barrios que poseen menor cobertura son Colinas de Villa Barraza y Henequén, con porcentajes del 0%.

Tabla 22. Alcantarillado por barrios

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
20 De Julio	11	1.056	949
A. Barato	11	22	22
A.J.De Sucre	11	401	381
Albornoz	11	191	173
Ceballos	11	1.290	1.158
Libertador	11	351	330
Policarpa	11	22	22

41. Portal web de la Superintendencia de Servicios <http://www.superservicios.gov.co/content/download/5730/51364/file/Glosario-Delegada-AAA-jul-14.pdf>

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
Puerta Hierro	11	8	8
Colina V.Barraza	11	0	0
Santa Clara	11	765	731
V.Barraza	11	220	73
Villa Rosa	11	4	4
B/Lezo	12	3.693	3.109
A. Del Campestre	12	349	328
Altecolon	12	1.219	1.012
Campestre	12	2.407	2.159
Caracoles	12	2.284	1.843
Conjunto Torres de Plazuela	12	643	643
El Carmelo	12	4	0
El Carmelo	12	1.078	873
La Central	12	658	513
La Plazuela	12	1.050	1.041
Los Corales	12	1.112	1.009
Plan 400	12	602	529
San Pedro	12	1.015	810
San Pedro Libertad	12	577	510

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
Socorro	12	3.615	3.040
Sta Monica	12	367	331
Nvo Campestre	12	537	424
P.De S.Fernando	12	904	904
V.La Victoria	12	183	183
V.Lorena	12	115	106
Concepcion	13	656	591
Anita	13	346	300
C. San Jose campanos	13	130	116
Providencia Terraza Gda	13	172	162
Providencia	13	764	707
Recreo	13	724	645
S.Lucia	13	573	521
San Jose de campanos	13	4.166	3.777
Tenera	13	1.016	898
V. Rosita	13	577	563
Camilo Torres	14	279	529
La Sierrita	14	261	254
N. Mandela	14	4.524	4.429

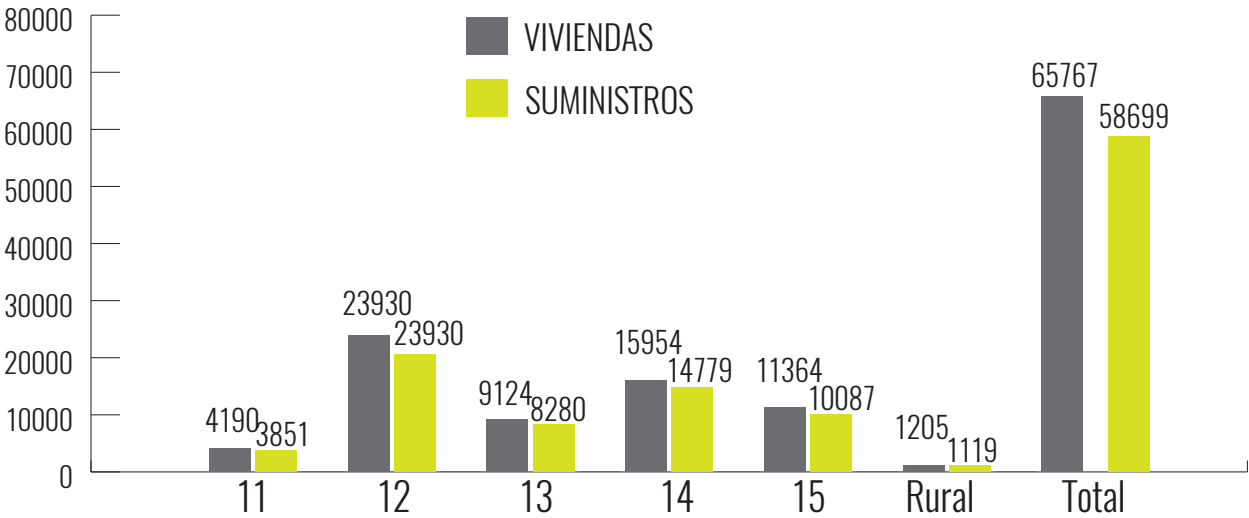
Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
Nueva Delhi	14	266	232
Nva Jerusalen	14	301	280
A.La Victoria	14	950	887
Ciudadela 2000	14	999	987
Esmeralda I	14	84	81
Esmeralda II	14	79	78
La Florida	12	284	253
Nazareno	14	425	408
Rossedal	14	172	132
S.B/Ventura	14	108	107
S. Bolívar	14	685	626
San Fernando	14	4.228	3.697
Santander	14	139	131
Simon Bolivar	14	1.142	1.054
Vict. Simon Bolivar	14	285	243
V.Rubia	14	454	372
Villa Fany	14	289	277
S.P.Martir	15	1.768	1.543
A.Jardines	15	305	227

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
Consolata	15	1.732	1.422
El Educador	15	872	739
El Reposo	15	441	423
Henequen	15	0	0
La Victoria	15	598	475
M.Vergara De Cury	15	129	127
Nvo Jardines	15	296	258
Pardo Leal	15	2.059	2.059
S.P.Luis C.Galan	15	478	471
Los Jardines	15	450	393
Torre Del Jardin	15	231	231
V.Hermosa	15	2.005	1.719
Membrillal	Zr	4	4
Pasacaballo	Zr	1.201	1.115
Total:		65.767	58.699

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Informe a CCV 2015, ACUACAR

Se observa que la UCG que mayor cobertura posee es la zona rural con un 98.7% de cobertura, si se compara el número de viviendas con el de suministros con solo 86 viviendas registradas sin suministros. La que menor cobertura registra es UCG 12 con un 86.01% sobre el total de viviendas registradas en ésta, esto es, 3381 viviendas sin suministros.

Gráfica 44. Cobertura de alcantarillado por UCG



Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Informe a CCV 2015, ACUACAR.

ACUEDUCTO

Se entiende como el “conjunto de obras, equipos y materiales utilizados para la captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución del agua potable para consumo humano”⁴²

Se presenta los datos registrados sobre la cobertura en acueducto suministrado por ACUACAR respecto al año 2015. Cabe aclarar que los datos se encuentran discriminados por barrio y a su vez se distinguen sectores como conjuntos residenciales.

Se evidencian varios barrios o sectores que poseen el 100% de la cobertura respecto al número de viviendas registradas, como por ejemplo los conjuntos residenciales la Plazuela y Villas de la Victoria (ambos UCG 12), al igual que el barrio Henequén (UCG 15) y Colinas de Villa Barraza (UCG 14). El barrio que posee menor cobertura es La Central (UCG12) con 77.9% de cobertura, seguido del sector Nuevo Campestre con 78.9% (UCG 12) y el barrio San Pedro con 79.8% (UCGG 12).

42. Ibid

Tabla 23. Acueducto por barrios

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
20 de julio	11	1.103	995
A.barato	11	733	688
A.del campestre	11	349	328
A.j.de sucre	11	426	406
Albornoz	11	204	186
Anita	11	347	301
B.jaramillo	11	122	119
B.vista	11	404	368
Ciudadela 2000.	11	1.002	990
Colina v.barraza	11	14	14
El Educador	11	875	741
Libertador	11	351	330
Policarpa	11	895	884
Puerta hierro	11	220	216
Santa Clara	11	766	732
V. Barraza	11	80	73
Villa Rosa	11	168	164
Z. Libertador	11	90	82

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
Altecolón	12	1.221	1.014
B/lezo	12	3.696	3.112
Biffi	12	110	96
Campestre	12	2.409	2.161
Caracoles	12	2.288	1.847
Conjunto Torres de la Plazuela	12	643	643
El Milagro	12	1.078	873
La Central	12	658	513
La Plazuela	12	1.050	1.041
Los Corales	12	1.113	1.010
Nvo Campestre	12	538	425
Plan 400	12	604	531
San Pedro	12	1.018	813
Socorro	12	3.630	3.055
Sta Mónica	12	368	332
V La Victoria	12	183	183
V Lorena	12	115	106
C San Jose de los campanos	13	130	116
Providencia	13	860	792

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
S. Lucia	13	1.221	1.014
San Jose de los Campanos	13	3.696	3.112
Tenera	13	1.029	910
V Rosita	13	577	563
Concepcion	13	657	592
A la Victoria	14	955	892
Camilo Torres	14	279	251
Maria Cano	14	301	266
N. Mandela	14	4.651	4.553
Nazareno	14	426	409
Nueva Delhi	14	270	236
Nvo Jerusalen	14	305	284
Sb/Ventura	14	108	107
San Fernando	14	4.231	3.055
S. Bolivar	12	685	626
Santander	12	183	183
Simon Bolivar	12	144	136
Vict. Simon Bolivar	13	1.146	1058
V.Rubia	13	455	373

Barrio	UCG	Viviendas	Suministros
Villa Fany	14	416	399
La Sierrita	14	274	265
A. Jardines	15	307	227
Consolata	12	1.733	1.423
El Reposo	12	456	436
Henequen	12	13	13
S.P.Martir	12	1.809	1.583
V Hermosa	15	2.016	1.730
Nvo Jardines	15	296	258
S P Luis Carlos Galan	15	478	471
Z. Ind.de Mamonal	ZI	2	2
El Recreo	ZR	724	645
Membrillal	ZR	443	427
Pasacaballo	ZR	1.658	1.549
TOTAL		61.468	54.987

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Informe a CCV 2015, ACUACAR.

De los datos suministrados por ACUACAR se evidencia que la UCG que mayor cobertura posee es la zona rural con un 92.7% de cobertura, si se compara el número de viviendas con el de suministros con solo 204 viviendas registradas sin suministros. La que menor cobertura registra es UCG 12 con un 85.6% sobre el total de viviendas registradas en ésta.

FALTA DE REDES

De los datos suministrados por ACUACAR se evidencia que la UCG que mayor cobertura posee es la zona rural con un 92.7% de cobertura, si se compara el número de viviendas con el de suministros con solo 204 viviendas registradas sin suministros. La que menor cobertura registra es UCG 12 con un 85.6% sobre el total de viviendas registradas en ésta

Tabla 24. Falta de redes

Acueducto	Alcantarillado
Zona alta del cerro de Albornoz: zonas de alto riesgo	Arroz Barato, Policarpa Puerta de Hierro
Colinas de Villa Barraza e invasiones aledañas	Villa Rosa Villa Hermosa
Mirador de Sucre	Parte de Providencia Henequén
Zona alta de arroz barato	Colinas Villa Barraza Campo Bello
Zonas aledañas a Villa Rosa: Invasiones de áreas de protección ambiental del cerro de albornoz	Paraíso 54 San Bernardo Mirador de Sucre
Sectores campo bello, San Bernardo, paraíso 54 al suroccidente de Nelson Mandela: Son invasiones en predios particulares, cerca de Henequén	Colinas de Betania Zona industrial de Mamonal Membrillal

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Informe a CCV 2015, ACUACAR.

REDES EN REPARACIÓN EN LA LOCALIDAD **INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA**

A lo largo de localidad se adelantan trabajos de construcción y reconstrucción de redes de Acueducto y Alcantarillado, especialmente en los barrios:

Blas de Lezo, Villa Fanny, Nueva Jerusalén, Providencia, San José de los Campanos, San Pedro Mártir, Nelson Mandela, Vista Hermosa, San Pedro, El Socorro, El Milagro, 20 de Julio, Nazareno, María Cano, San Fernando, La Consolata

El gas natural es una energía de origen fósil extraída del sub suelo y considerada como la más amigable con el medio ambiente.⁴³ Y se distribuye a través de gasoductos de acero y polietileno y así llega a los hogares e industrias para su consumo.

Teniendo en cuenta el Censo DANE 2005, se registran los siguientes datos, que evidencia que el sector con menor cobertura de gas es la vereda El Recreo con 0% de cobertura, seguida de Villa Hermosa (UCG 14) con 0.22% y Nelson Mandela (UCG 14) con 9.45%. Los que mayor cobertura presentan son los barrios Santa Mónica (UCG 13) con 99.23% y La Esmeralda II (UCG 14) con 98.03%.

43. Portal web: <http://www.gasnaturalfenosa.com.co/co/comercio/el+gas+natural/1297102553412/que+es.html>

Tabla 23.

Barrio	UCG	Si	No	No Informa	Suministros
20 de Julio Sur	11	836	11	3	997
A.Barato	11	307	99	21	427
Antonio José De Sucre	11	326	161	11	498
Ceballos	11	1.274	202	4	1.480
Albornoz	11	195	36	2	233
Bellavista	11	305	26	2	333
El Libertador	11	319	63	2	384
Policarpa	11	303	11	404	759
Puerta De Hierro	11	54	35	1	90
Santa Clara	11	607	5	6	618
Villa Barraza	11	77	2	2	77
Villa Rosa	12	77	39	2	18
Almirante Colón	12	1.122	4	13	1.134
Blas De Lezo	12	4.028	39	18	4.085
El Campestre	12	2.980	29	57	3.066
El Carmelo	12	1.379	24	12	1.415
El Milagro	12	986	36	13	1.035
El Socorro	12	2.988	92	33	580

Barrio	UCG	Si	No	No Informa	Suministros
La Central	12	558	17	5	580
Los Caracoles	12	2.136	18	9	2.163
Los Corales	12	778	2	19	799
San Pedro	12	980	3	18	1.001
Santa Mónica	13	390	2	1	393
Anita	13	206	1	8	215
El Recreo	13	726	5	30	761
La Concepcion	13	728	8	7	743
Providencia	13	254	14	18	286
San José De Los Campanos	13	3.462	479	127	4.068
Santa Lucia	13	180	1	4	185
Tenera	13	1.807	61	21	1.889
Villa Rosita	14	494	3	2	499
Cesar Florez	14	209	10	0	219
Ciudadela 11 De Noviembre	14	246	7	3	256
Camilo Torres	14	206	17	0	223
Alameda La Victoria	14	525	4	0	529
Ciudadela 2000	14	631	59	45	735
Jorge Eliecer Gaitan	14	417	13	0	430

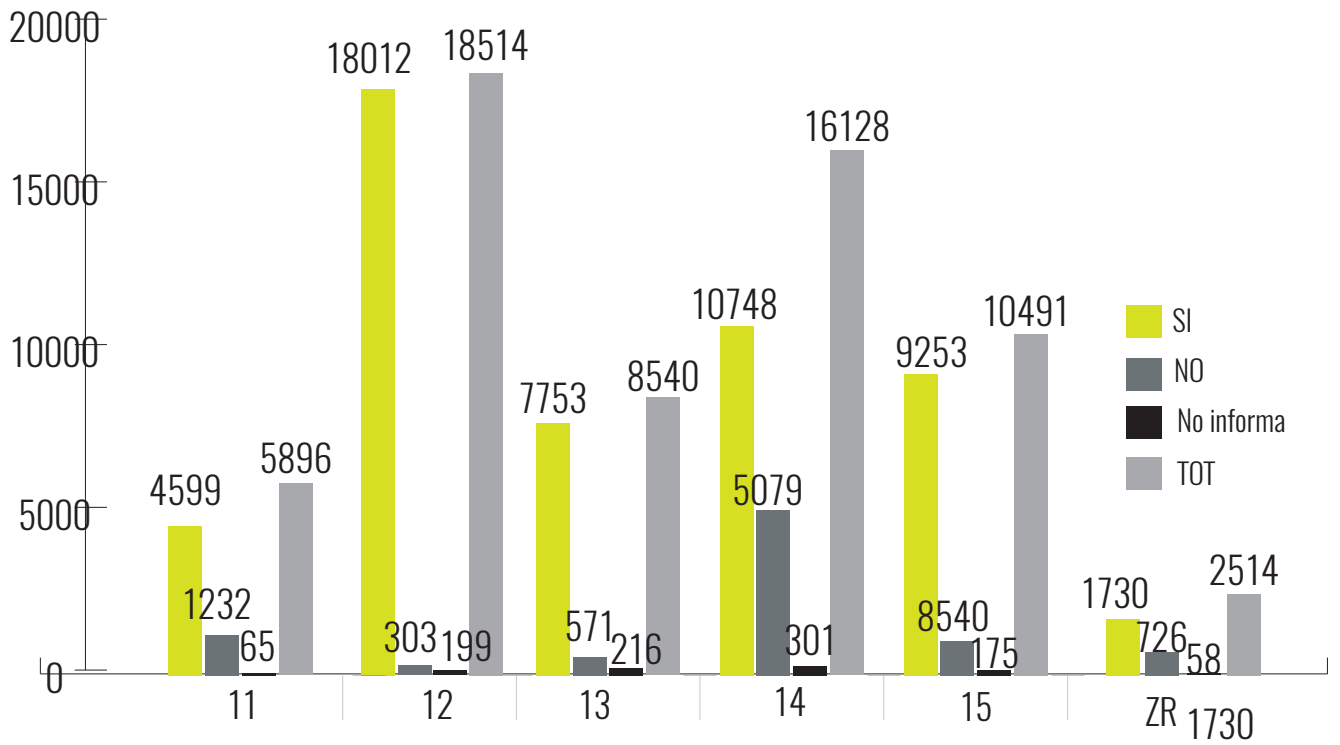
Barrio	UCG	Si	No	No Informa	Suministros
La Esmeralda I	14	88	17	2	107
La Esmeralda II	14	100	1	1	102
La Florida	14	144	9	1	154
La Sierrita	14	54	32	6	92
Los Santanderes	14	4.998	154	155	5.307
Maria Cano	14	160	13	2	293
Nazareno	14	320	5	1	326
Nelson Mandela	14	320	63	33	4.230
Nueva Delhi	14	174	28	0	202
Nueva Jerusalem	14	144	9	1	154
Rossedal	14	54	32	6	92
San Fernando	14	4.998	154	155	5.307
Sectores Unidos	14	160	13	2	175
Urb. Simon Bolívar	14	643	2	22	667
Villa Fanny	14	61	24	0	85
Villa Hermosa	14	2	846	22	870
Villa Rubia	15	349	3	1	353
El Educador	15	543	9	0	552

Barrio	UCG	Si	No	No Informa	Suministros
El Reposo	15	398	24	11	433
Henequén	15	30	36	27	93
Jaime Pardo Leal	15	51	12	0	63
La Consolata	15	1.310	27	37	1.374
La Victoria	15	882	38	21	941
Los Jardines	15	816	12	5	833
Luis Carlos Galan	15	401	7	3	411
Manuela Vergara De Curi	15	132	8	0	140
San Pedro Mártir	15	2.382	789	37	3.208
Vista Hermosa	15	1959	98	33	2.090
Membrillal	15	27	20	3	50
Pasacaballos	ZR	1.703	633	55	2.391
Recreo	ZR	0	73	0	73
Total		52.095	8.974	1.014	62.083

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Censo DANE 2005,

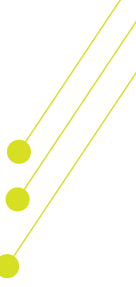
A continuación, se presenta un gráfico de la cobertura en Gas Natural discriminada por UCG.

Gráfica 46. Servicios de gas natural por UCG



Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: Censo DANE 2005,

La UCG con mayor cobertura es la 12 con un porcentaje de 97.28%. La UCG 14 es la que cuenta con la menor cobertura, con un 66%.



CONCLUSIONES

En cuanto a energía eléctrica, no se constata el número de viviendas para poder compararlo con los suministros, de manera que se evidencie si existe o no un déficit en ese sentido. Adicionalmente, no se registran datos de los barrios: Ciudadela 11 de Nov, Jorge Eliécer Gaitán, Esmeralda I y II, Sectores Unidos, La Florida, La Sierrita, Santanderes, Jaime Pardo Leal y La Victoria.

ACUACAR por su parte, organiza los datos teniendo en cuenta la cantidad de viviendas en cada barrio o sector y los suministros ofrecidos en cada uno. Por lo que fue posible determinar la cobertura.

Según los datos suministrados, en cuanto a acueducto, los sectores con cobertura 100%, los conjuntos residenciales la Plazuela y Villas de la Victoria, se encuentran en la UCG 12, y los tres barrios con menor cobertura, también se hallan en esta UCG. También hay variación en los porcentajes de cobertura en otras UCG. Lo que da a entender que el suministro del servicio de acueducto no es uniforme al interior de cada una de estas.

No se registran datos sobre los barrios, El Recreo, Cesar Flórez, Ciudadela 11 de Noviembre, Ciudadela 2000, Jorge Eliecer, La Esmeralda I y II, La Florida, y Villa Hermosa, El Rodeo. Respecto a redes de alcantarillado, llama la atención que existan barrios que tienen una cobertura del 0%, lo cual demanda la necesidad de adelantar acciones para extender las redes a esas zonas.

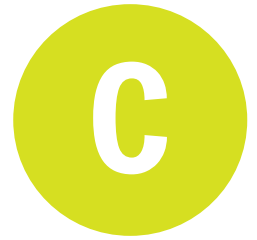
A pesar de que la UCG 12 es la más poblada, la cobertura en el servicio de alcantarillado es más baja. Mientras que la zona rural, menos poblada, posee el porcentaje más alto de cobertura. Podría significar que cuanto mayor es la masa poblacional en las UCG, más dificultades persisten en la cobertura.

No se registran datos sobre los barrios Camilo Torres, ciudadela 11 de Noviembre, Sectores Unidos, Villa Hermosa y Mari Cano, todos de la UCG 11. Además de la vereda El Recreo.

Por otra parte, los sectores de Colinas de Villa Barraza, Mirador de Sucre, Arroz Barato, Villa Rosa, Campo Bello, San Bernardo, Paraíso 54, adolecen de falta de redes tanto de acueducto como de alcantarillado.

ACUACAR explica la falta de redes en esas zonas por tratarse de áreas de alto riesgo o de protección ambiental. Para el caso de Zona Industrial, no se pueden extender las redes por los vertimientos químicos que produce, se necesita un tratamiento diferente al del alcantarillado sanitario común.

En ese sentido, la administración local debe encaminar esfuerzos para solucionar la situación de los habitantes de estas zonas, sea reubicando sus viviendas o instando a la empresa prestadora para que proponga una solución que permita extender las redes.



SUTIGAS, no ofrece información discriminada por localidad o UCG, solo por estratos, de manera generalizada en toda la ciudad. Por lo que los datos con los que se cuentan son los del CENSO DANE 2005. A partir de ellos, se evidencia una marcada diferencia entre los barrios que conforman una misma UCG, por ejemplo, el barrio Villa Hermosa, cuenta con una cobertura de 0.22% mientras que barrios como La Esmeralda posee una cobertura de 98.03%, ambos de la UCG 14.

En términos generales la cobertura en servicio de Gas Natural en la localidad es de 83,91%. La UCG 14 es la que menor cobertura presenta, por lo que debe proponerse acciones encaminadas a mitigar el déficit en la prestación del servicio. Lo anterior en caso de que la realidad de la cobertura corresponda a los datos suministrados por el DANE. Para una mayor efectividad de las medidas que se tomen en este punto, es necesario ofrecer una recopilación actualizada de los suministros por localidad, por barrio o UCG.

En general, la falta de registro en ciertos barrios, invita a optimizar el sistema de recolección de información para que se presenten dichos datos, o analizar si la razón de que no se registren es que la cobertura es de 0%.

La Cultura se define como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, de cierto grupo social en una determinada época. ⁴⁴

La cultura constituye un instrumento fundamental en la creación de políticas públicas que pretendan un desarrollo sostenible, entre otras razones, porque a través de las manifestaciones culturales se fomentan prácticas de paz y reconciliación, se reducen las brechas socioeconómicas y se potencia el crecimiento económico, al tiempo que se generan ambientes de inclusión y cooperación entre distintos actores sociales. Lo que significa que medir el papel de la cultura en las dinámicas sociales de un territorio, abre paso a un análisis más profundo, que implica reconocerla como parte integral del desarrollo personal y colectivo de los habitantes de un territorio.

Los siguientes indicadores permiten evidenciar el nivel de producción y actividades culturales en la localidad 3, a través de la lectura de datos referentes a las principales manifestaciones culturales y las organizaciones instituidas para la creación y promoción de productos culturales.

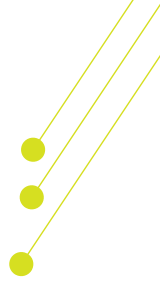
BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD POR LOCALIDADES

Tabla 26.

Localidad	Bibliotecas públicas o co-administradas	Bibliotecas comunitarias	Bibliotecas de otras entidades
Histórica y del Caribe	4	0	10
Virgen y Turística	11	2	9
Industrial y de la Bahía	3	1	0
Total:	18	3	10

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, (IPCC) 2015.

44. Diccionario de la Real Académica Española, de la web <http://dle.rae.es/?w=cultura>



BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y CO-ADMINISTRADAS EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

Actualmente la localidad 3 solo cuenta 3 bibliotecas públicas:

Biblioteca Jorge Artel, ubicada en la UCG

Biblioteca pública Balbino Carreazo ubicada en la zona rural, corregimiento de Pasacaballos.

Biblioteca Rosedal, ubicada en la UCG 15.

Y una biblioteca comunitaria: Biblioteca El Nazareno (UCG 14), de las tres localidades la Industrial y de la Bahía es la que cuenta con menos bibliotecas.

ESPACIOS CULTURALES

La localidad cuenta con 3 espacios culturales pertenecientes a bibliotecas, de los cuales la Rosedal es la mejor equipada. La localidad no cuenta con espacios culturales ofrecidos por otras entidades como sucede en la localidad Histórica y del Caribe que cuenta con 10 espacios adicionales.

Tabla 27. Capacidad de las bibliotecas de la localidad

Biblioteca (pública)	Barrio UCG	Salón de baile	Artes plástica	Artes escénicas	Sala de conferencias	Salón de internet	Salón múltiple	Sala de lectura	Sala infantil
Jorge Artel	El Socorro UCG 12	NA	NA	NA	60 Personas	15 Personas	100 Personas	80 Personas	60 niños
Balbino Carreazo	Zona rural, Pasacaballos.	NA	NA	NA	NA	20 Personas	NA	40 Personas	NA
Rosedal	La Consolota UCG 15	60 Personas	60 Personas	60 Personas	60 Personas	60 Personas	200 Personas	60 Personas	30 niños

Adaptación: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: IPCC, 2015.

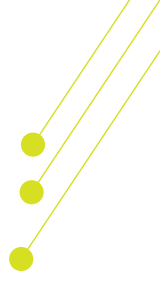
NÚMERO DE LIBROS POR BIBLIOTECA

La biblioteca Jorge Artel es la que mayor número de libros posee, 13231 para 2016, mientras que la Balbino Carreazo es una de las tres bibliotecas con menor número de libros con solo 1727 para 2016. Se evidencia una tendencia a reducir el número de libros de un año a otro en todas las bibliotecas consideradas.

Tabla 28. Número de libros por biblioteca

Centro cultural o biblioteca	Localidad	Número de textos a 2015	Número de textos a 2016
Casa de la Cultura Estefanía Caicedo, Puntilla	1	3.971	3.767
B. Juan de Dios Amador	1	4.668	4.464
B. Pablo Neruda, Chile	1	2.044	840
Biblioparque San Francisco	1	2.354	2.150
CC Las Pilanderas-Pozón	2	2.275	2.071
CC de la Boquilla	2	2.703	2.499
CC Tierra Baja	2	2.161	1.957
B. Juan C.Arando de Bayunca	2	2.716	2.512
B. Fredonia	2	2.536	2.332
B. Raúl Gómez Jattin, Palmeras	2	9.175	8.971
B. de Manzanillo	2	3.204	3.000
Complejo Cultural Punta Canoa	2	922	718
B. Pontezuela	2	1.371	1.167
Balbino Carreazo, Pasacaballos	3	1.931	1.727
B. Jorge Artel	3	13.435	13.231
Total		55.466	51.406

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: IPCC, 2015.



ORGANIZACIONES **CULTURALES**

No existen datos exactos sobre la cantidad de organizaciones culturales de la localidad. La biblioteca Jorge Artel, tiene un registro de los grupos culturales adscritos a ésta⁴⁵:

Grupo Folclórico Negritudes, Hip Hop-La Heroica, Club de Ajedrez Jorge Artel, Scouts Cabiari No 10, Taller de Poesía Siembra, Zona verdad, Kutuma.

En la UCG 12, barrio Socorro, se encuentra el Comité de Cultura del Socorro que ha procurado por promover las manifestaciones culturales en la localidad.

FESTIVIDADES

Festival Regional de Gaitas del Socorro
Desfile del buen trato (MESAS DE TRABAJO)
Taller de poesía guion bajo
Temporada permanente de teatro y títeres (MESAS DE TRABAJO)

En el marco de las Fiestas de la Independencia:

Preludio a las fiestas de Independencia localidad 3.
Toma a los corregimientos: Actividades lúdicas en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas Centros Culturales y Casas de Cultura e Instituciones Educativas Oficiales del Distrito, Pasacaballos.
Fiestas de carnavales en San Fernando, Blas de Lezo, Urb. Anita, San José de los Campanos, 20 de Julio.

45. Diagnóstico Plan de Desarrollo Alcaldía Menor localidad Industrial y de la Bahía 2014-2015

CONCLUSIONES

La localidad 3 es la que cuenta con menor número de bibliotecas, de las cuales 3 son públicas, una es comunitaria y no hay ninguna ofrecida por entidades privadas distintas a las universidades, como sí se ofrecen en la localidad 1. La UCG 11 y 13 no cuentan con bibliotecas públicas ni comunitarias.

La biblioteca Rossedal registra las mejores condiciones como espacio cultura, seguida de la biblioteca Jorge Artel y por último la Balbino Carreazo. No se registran datos sobre la biblioteca comunitaria El Nazareno.

Se evidencia una tendencia a reducir el número de libros de un año a otro en todas las bibliotecas consideradas. Este dato permite evidenciar que existe un problema claro para conservar los libros de cada biblioteca, por lo que se podrían implementar medidas orientadas a mitigar esta situación.

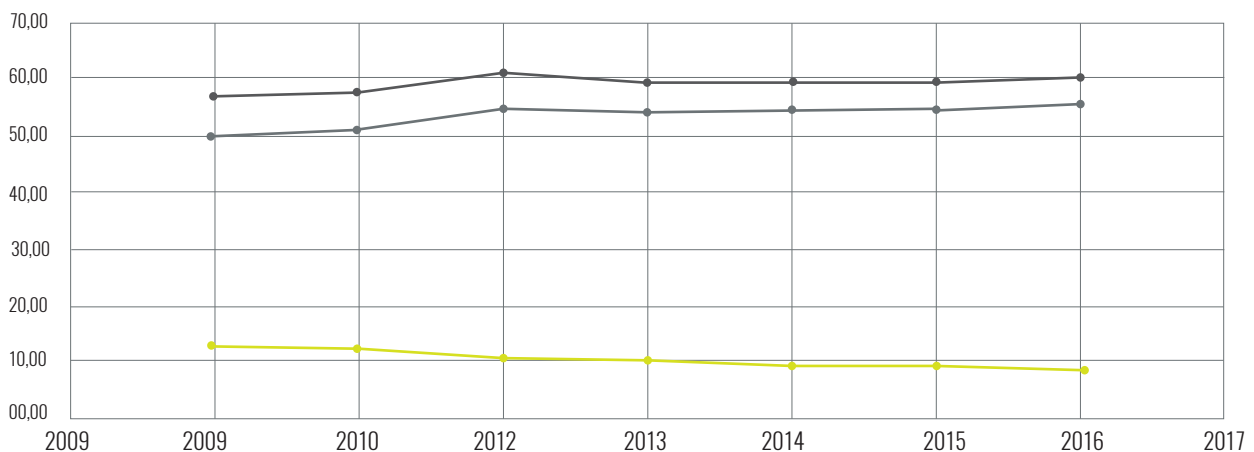
Los datos sobre grupos culturales son insuficientes. Se requiere un sistema de generación y recolección de datos más aproximados a la realidad. Son muchas las festividades que se celebran en la localidad. Sin embargo, las actividades están sectorizadas y no abarca a todos los barrios de cada una de las UCG.



La oferta laboral que es medida por la tasa de global de participación (TGP) se incrementado en 5%, es decir, aumento la población económicamente activa (PEA) que son aquellos que están dispuesto a laborar. Por otro lado, la demanda de mano de obra que se calcula por la tasa de ocupación (TO) tuvo un crecimiento de 9,5% a lo que se le puede atribuir que la categoría de ocupación con mayor representación e incremento fue trabajo por cuenta propia y particular con 54,3% y 33,2% respectivamente,⁵⁰ y las inversiones realizadas por firmas como la ampliación de la refinería de Cartagena. Estos cambios han ocasionado que la tasa de desempleo tenga una tendencia a la baja pasando de 12,5% a 8,9%, sin embargo, sigue manteniéndose alta a pesar de esta reducción significativa.

Gráfica 54.

Tasa de desempleo, ocupación y global de participación de Cartagena, 2010 - 2016



Fuente: Cálculos de la alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía con base en el DANE

Nota: Se compara el primer trimestre de cada año (Ene-Mar).

La alta especialización en un sector productivo es una de las razones para que se presente un alto desempleo, en el caso de Cartagena, la industria petroquímica es intensiva en capital y menor en trabajo lo cual genera pocos empleos, esta poca diversificación del aparato productivo es una de las causas del surgimiento del sector informal puesto que la mano de obra que no logra ingresar al mercado laboral busca otras mecanismo para generar ingresos con el fin de poder satisfacer sus necesidades básicas.

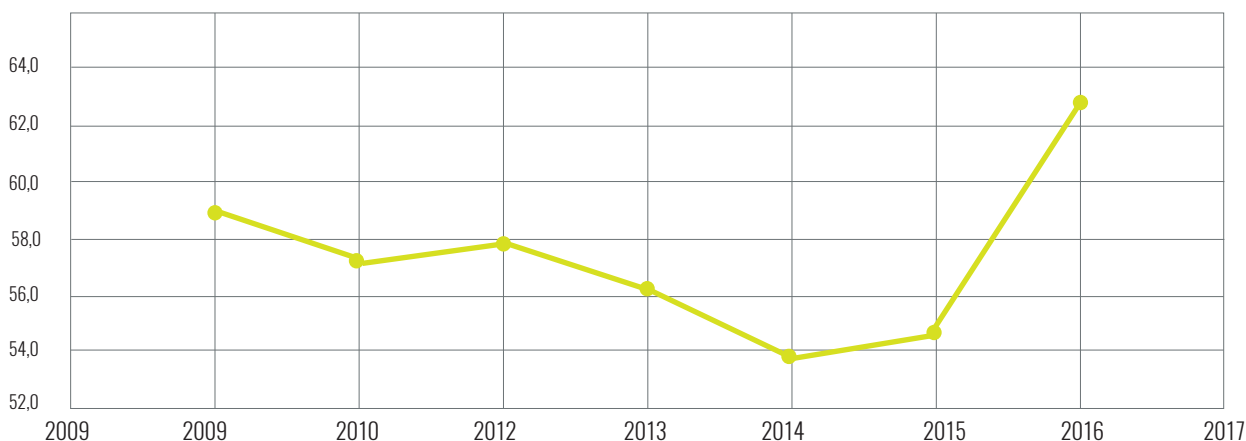
46. Porcentaje con respecto a número de ocupados, cálculos de autor con base en el DANE.

El empleo informal tiene dos enfoques que son empresarial y laboral, el primero hace referencia a todas aquellas actividades económicas que operan dentro del mercado a partir de los recursos del hogar sin contar con personalidad jurídica, el segundo menciona que todos los trabajadores asalariados que no estén sujetos a la legislación laboral.⁵¹

El sector informal en la actualidad es el mayor empleador de la ciudad, esto se puede evidenciar en el período 2010-2016, donde la proporción de ocupados informales muestra dos momentos, en la primera del 2010-2014 una tendencia a la baja terminando en 53,7%. Esta disminución se puede derivar del proyecto de expansión de la refinería de Cartagena dado que ocupó a 71,4% era de mano de obra local, donde 40% residía en localidad de la Industrial y de la Bahía.⁵² En la segunda, se revierte la tendencia llegando a 63,2%, es decir, 63 de cada 100 ocupados de la ciudad son informales.

Gráfica 55.

Proporción de ocupación informal en Cartagena, 2010 - 2016



Fuente: Cálculos de la alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía con base en el DANE.

Nota: Se compara el primer trimestre de cada año (Ene-Mar).

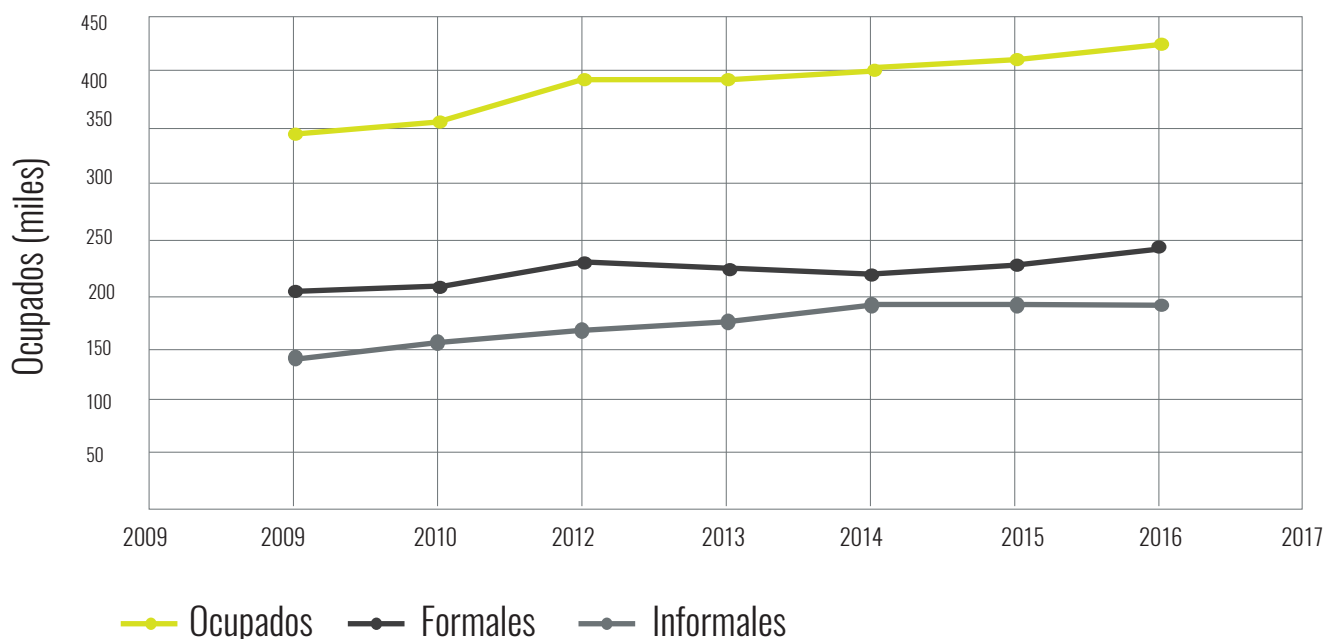
Asimismo, el número de empleos informales es mayor durante todo este período superando a los ocupados formales llegando a 241 mil empleos informales versus 186 mil empleos formales. Esto demuestra que la ciudad posee problemas estructurales dentro del mercado laboral presentando desempleo estructural, por ende, esto origina desajustes entre la oferta y demanda laboral ya que esta última requiere una mano de obra calificada que la primera no puede satisfacer con lo cual hace que se mantenga una alta proporción de desocupados.

47. DANE. (2009). Metodología informalidad Gran Encuesta de Integrada de Hogares-GEIH. Bogotá.

48. Universidad Tecnológica de Bolívar. (2015). El impacto económico del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería Cartagena. Cartagena.

Gráfica 56.

Proporción de ocupación informal en Cartagena, 2010 - 2016



Fuente: Cálculos de la alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía con base en el DANE.

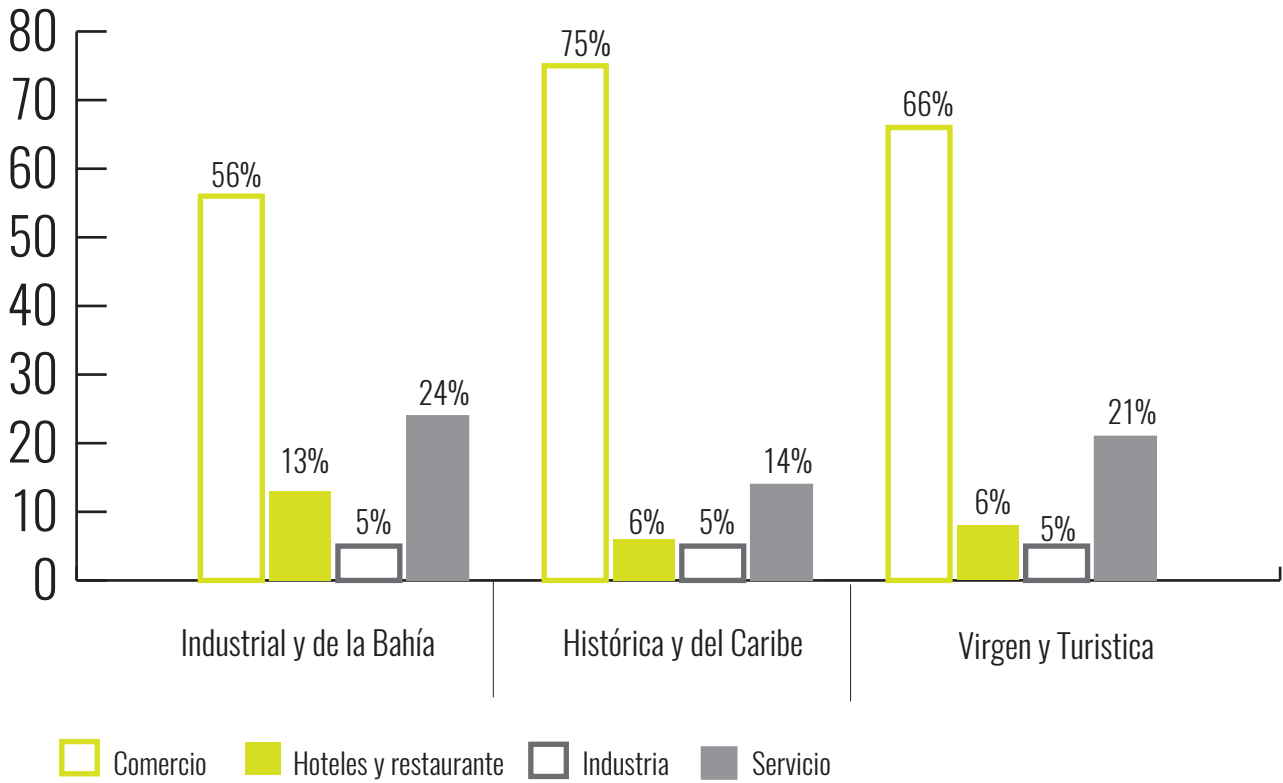
Nota: Se compara el primer trimestre de cada año (Ene-Mar).

La localidad Industrial y de la Bahía no es ajena de la situación actual de la ciudad a pesar de albergar el complejo industrial donde se genera la mayor parte de la producción industrial de Cartagena, aun así, presenta disparidades con los sectores económicos que prevalecen dentro de dicha zona.

El censo económico realizado en el año 2010 por la Cámara de Comercio de Cartagena en conjunto con la Alcaldía de Cartagena donde censaron a 12.885 establecimientos en toda la ciudad, el tamaño de las firmas que predominan son: Microempresas (85,9%), Pequeñas (2,7%), Medianas (0,9%) y Grande (0,5%).⁵³ Los sectores económicos que se destacan en la localidad Industria y de la Bahía son: Comercio (66%), Servicios (21%), Hoteles y Restaurantes (8%), Industrial (5%).

49. Cámara de Comercio de Cartagena. (2010). Censo Económico Empresarial. Cartagena.

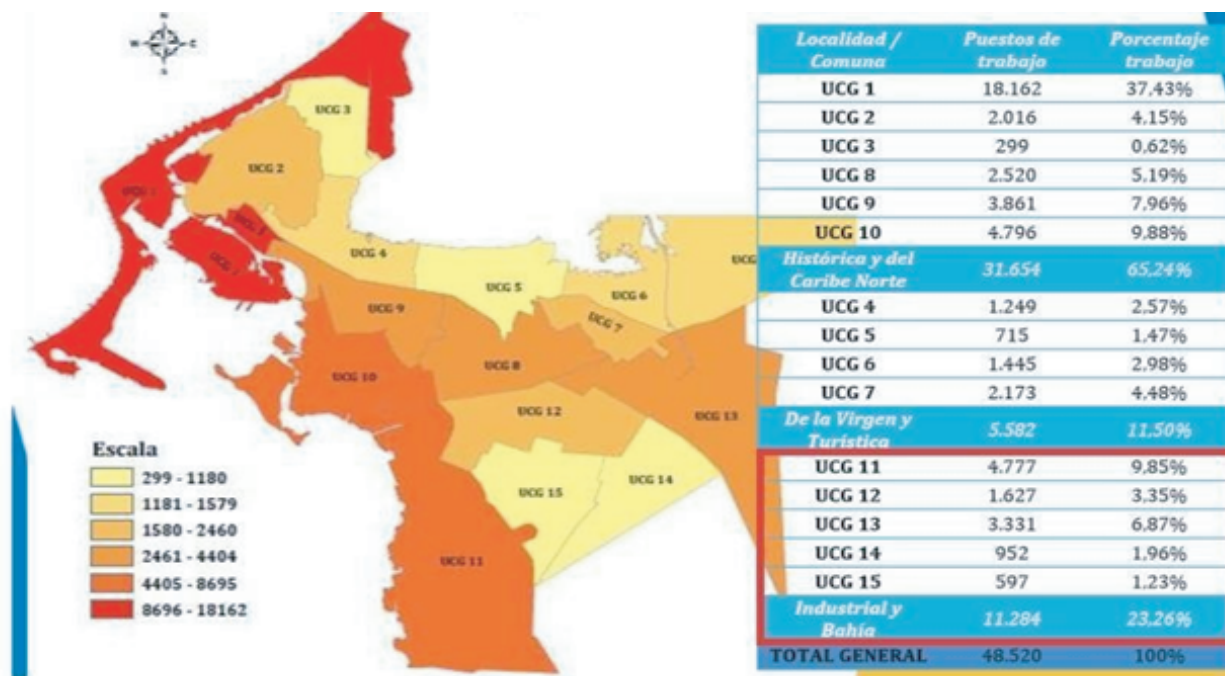
Gráfica 57. Empleos por localidades



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2010.

Estas son principales actividades productivas de la localidad, cabe resaltar que el comercio y servicios son aquellos sectores con mayor participación, seguida por hoteles y restaurantes e industria. Por otro lado, los puestos de trabajos que se crean son alrededor de 11.284 que representan el 23,2% de total de ocupados de la ciudad, siendo la segunda localidad con mayor representación.

Mapa 4. Empleos por localidades y comunas



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 2010

No obstante, la informalidad de los establecimientos tiene un impacto relevante en la calidad del empleo. Por lo tanto, los requisitos mínimos para que un establecimiento opere en condiciones de formalidad es tener matrícula mercantil, registro de contabilidad, pagar impuestos y realizar aportes a la seguridad social.⁵⁴ En este aspecto, la localidad Industrial y de la Bahía presenta una alta informalidad dado que las firmas que operan dentro de esta zona solo 20,6% no paga registro mercantil, 72,3% no paga de impuesto industria y comercio, 70,5% no posee contabilidad, y 78,2% no paga seguridad social. Por ende, es la segunda localidad donde la mayoría de las empresas que operan lo hace de manera informal también se puede deducir que predomina la misma condición en la generación de empleo.

50. Cámara de Comercio de Cartagena. (2010). Censo Económico Empresarial. Cartagena.

CONCLUSIONES

La teoría económica denomina al empleo como las cantidades de mano de obra que requiere una firma para fabricar un bien o servicio, el cual se reconoce por medio de un salario. Los agentes económicos que participan dentro este proceso son los hogares y empresas, el primero ofreciendo su mano de obra, y la segundo demanda las cantidades que precisa. Esta interacción da origen un mercado laboral, el cual se compone de una oferta y demanda de personas por parte de los agentes mencionados anteriormente.

Sin embargo, el mercado laboral está determinado entre otros factores por la estructura productiva de la economía que impera dentro un país, región y ciudad, la demanda define a la oferta ajustándose a sus cambios, pero no de manera inmediata dado que la formación de capital humano se da en un largo plazo. Cartagena por ser un distrito, turístico y cultural, está conformada administrativamente por tres localidades que son: Histórica y del Caribe Norte, Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía.

En esta última, se encuentra el mayor centro de producción y logístico de la ciudad que es el complejo industrial de Mamonal donde se encuentra la gran cantidad de firmas del sector manufacturero, además es el mayor generador de ingresos de la ciudad e impulsan la actividad industrial.

En este caso, nos enfocaremos en esta localidad dando primero un contexto general de la ciudad, cuáles son las actividades económicas que predominan en el aparato productivo y mercadolaboral.

En Cartagena de Indias predominan tres sectores económicos que son: turismo, industria petroquímica-plástica y portuaria. La ciudad tiene una alta especialización en la industria petroquímica-plástica dicha actividad realiza el mayor aporte al valor agregado del producto, la cual se concentra en la explotación de gas y refinación de crudo, producción de algunos insumos medios, producción de materias primas petroquímicas básicas y producción de bienes transformados y finales de plásticos.⁴⁸

Cartagena cuenta con 26.397 empresas que emplean en su conjunto 120.621 personas, aglomerando el 86,6% de firmas que corresponde a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena y el 92% de los empleados, las actividades productivas que mayor mano de obra ocupa son: comercio, hoteles y restaurantes, servicios comunales, sociales y personales, y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

El mercado laboral de la ciudad durante el período 2010-2016, ha tenido un comportamiento acorde a las grandes inversiones hechas en la estructura productiva, aunque esto no genere los puestos de trabajos deseados.

51. Acosta, K. (2012). Cartagena, entre el progreso industrial y el rezago social. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional.
52. Cartagena, C. d. (2015). Informe económico de los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena.

El Medio ambiente se analiza desde la relación que existe entre el ser humano y su entorno, lo que incluye elementos básicos como el suelo, el aire, los recursos naturales, fauna, flora, además de otros seres humanos. También abarca relaciones de índole social, cultural y económica.

La medición de indicadores sobre Medio Ambiente, está ligado a la evaluación de los niveles de calidad de vida y desarrollo de un territorio, y ha cobrado gran importancia en los últimos años, producto de las condiciones ambientales críticas en las que están inmersos muchos territorios a razón del cambio climático o la contaminación.

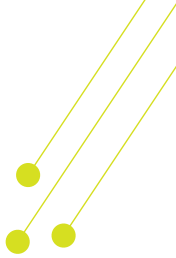
MEDICIONES DE RUIDO

Según el más reciente informe de Cartagena Cómo Vamos (CCV), la localidad 3, fue la que presentó mayores índices de medición del ruido, por encima de 80db que es lo legalmente permitido, en especial en los siguientes barrios.

Tabla 29.

BARRIOS	UCG
Santa Clara	11
Bellavista	11
El Socorro	12
San Pedro	12
El Campestre	12
La Central	12
Blas de Lezo	12
Los Caracoles	12
Los Corales	12
La Florida	14
San Fernando	14
Ciudadela 2000	14
La Esmeralda	14
Alameda de la Victoria	14
El Educador	15
El Reposo	15
San Pedro Mártir	15
Luis Carlos Galán	15
Vista Hermosa	15

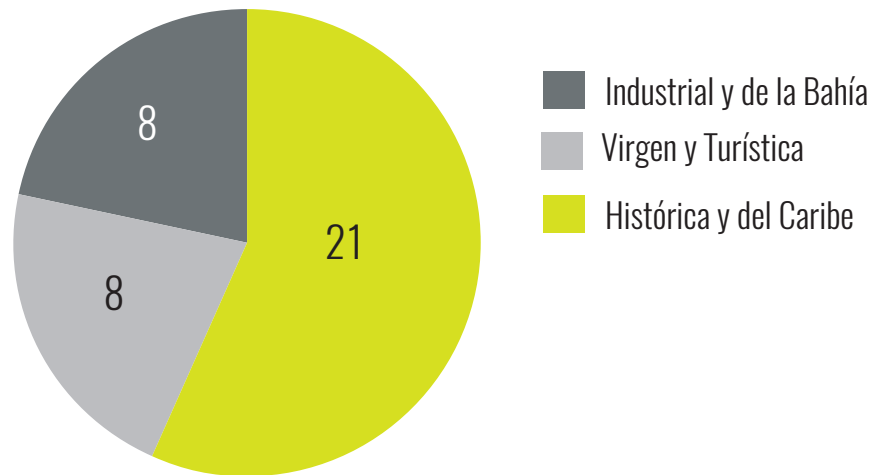
Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
Fuente: IPCC, 2015.



OPERATIVOS O CARAVANAS DE CONTROL AL RUIDO EFECTUADAS POR EL EPA

Gráfica 58.

Número de caravanas por localidad 2015



Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
 Fuente: Establecimiento Público Ambiental (EPA),
 Respuesta a la solicitud información estadística a CCV, 2015.

OPERATIVOS DE CONTROL SOBRE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Según los operativos de control se determinaron 80 establecimientos comerciales que se encontraban sobrepasando de manera grave los Estándares Máximos Permisibles de Niveles de Ruido consignados en la Resolución 0627 de 2006.

En la localidad 3 se realizaron 40 operativos. Quedando en segundo lugar después de la localidad 1.

Tabla 30.

INDICADOR	LOCALIDAD 1	LOCALIDAD 2	LOCALIDAD 3
N° Establecimientos Controlados	44	16	20
N° Establecimientos con imposición de medidas	44	16	20
Total:	80		

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía.
 Fuente: Establecimiento Público Ambiental (EPA),
 respuesta a la solicitud información estadística a CCV, 2015.

ARBORIZACIÓN

Según datos del Establecimiento Público Ambiental (EPA), consignados en el informe CCV 2015, las siguientes zonas industriales, compensaron los árboles talados producto del ejercicio de sus actividades.

Tabla 31.

Zona Industrial de Mamonal	Zona de Compensación	Total arboles
Zona industrial de Mamonal km 10- Reficar	Caño Lequeria (no localidad 3)	6000
Reficar	Instalaciones Reficar	3600
Zona Franca Argos	Glorieta Santander (no Localidad 3)	652
Zona Franca Argos	Bicentenario	865
Zona Franca Argos	Transversal 54 (no localidad 3)	64
TOTAL		5.181

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: Establecimiento Público Ambiental (EPA), respuesta a la solicitud información estadística a CCV, 2015.

Las compensaciones de 3 de las zonas industriales no fueron dentro de la localidad 3.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Dentro de su programa de acciones para la educación ambiental el EPA ha realizado campañas de sensibilización en diferentes sectores de la ciudad. En la localidad Industrial y de la Bahía, se realizaron varias jornadas:

Tabla 32.

BARRIOS	Capacitados
La Plazuela Sector Santa Mónica	21 personas
La Plazuela Sector Santa Mónica	27 personas
San Pedro Mártir	201 personas
Villa Rosita	415 personas
Barrio Blas de Lezo, Av. Kennedy	71 personas
Los corales	50 personas
Henequén	15 personas
Santa Clara	50 personas

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía. Fuente: Establecimiento Público Ambiental (EPA), respuesta a la solicitud información estadística a CCV, 2015.

CONCLUSIONES

A pesar de que, según los datos presentados por CCV en el informe de calidad de vida para 2015 la localidad 3 es la que presentaron las más altas mediciones de ruido, solo realizaron 8 operativos, una cantidad mínima si se compara con los 21 operativos realizados en la localidad 1.

Las compensaciones de 3 de las zonas industriales no fueron dentro de la localidad 3. No hay una relación de datos más amplia sobre la arborización en la ciudad, desagregada por localidades o por comunas, y la cifra más reciente sobre la cantidad de árboles en la ciudad es de 57000 árboles, para 2014. Es importante adelantar un proyecto de recolección de información encaminado a reportar el número actual de árboles en la localidad, de manera que se pueda estimar si existe o no la cantidad suficiente.

De los programas de educación ambiental llevados a cabo durante 2015 por el EPA, uno se realizó en la UCG 11, 4 se realizaron en barrios de la UCG 12, uno en la UCG 13, y dos en la UCG 15. De lo que se infiere que la frecuencia y cantidad de los programas llevados a cabo no es uniforme entre las UCG. La organización de los mismos debe extenderse a más barrios de cada una de las UCG.

BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El concepto de buen gobierno está estrechamente ligado con la realización de acciones que procuren el fortalecimiento institucional, lucha contra la corrupción, observancia de derechos humanos, preservación del medio ambiente y protección a la ciudadanía en el sector público, privado y en especial empresarial.⁴⁶

El principal objetivo del buen gobierno es la búsqueda de la transparencia a través de la rendición de cuentas que le permita al ciudadano tener claro el destino de los recursos invertidos por la administración; al igual que pretende implementar medidas que procuren activar la participación de la comunidad en las decisiones que les afecten.

ORGANIZACIONES COMUNALES

Actualmente en la Localidad Industrial y de la Bahía existen 198 Juntas de Acción comunal (JAC) y Juntas de Vivienda Comunitaria (JVC) posicionadas en las pasadas elecciones.

Tabla 33.

Organización comunal	Zona Urbana	Zona Rural
Juntas de Acción Comunal	130	7
Juntas de Vivienda Comunitaria	59	2
TOTAL	189	9

Elaboración: Alcaldía de la localidad Industrial y de la Bahía, Fuente: Alcaldía Mayor de Cartagena.

A continuación, se presenta la relación de las JAC y JVC posesionadas en las últimas elecciones del pasado mes de junio de 2016, aclarando que existen barrios de la ciudad en los que por distintas razones las elecciones se tuvieron que repetir o se realizaron en meses posteriores a la fecha designada por ley. El corte que se presenta es a fecha 22 de julio 2016.

Tabla 34. Organizaciones comunales

UCG	Tipo de organización	Barrio o sector
11	Junta de acción comunal	20 De Julio
11	Junta de vivienda comunitaria	20 De Julio Sector Carmelo Torres
11	Junta de acción comunal	20 De Julio Sector Colinas De Betania
11	Junta de acción comunal	Albornoz
11	Junta de vivienda comunitaria	Albornoz Sector Los Olivos
11	Junta de vivienda comunitaria	Albornoz Sector Mirador De Cartagena
11	Junta de acción comunal	Antonio José De Sucre
11	Junta de acción comunal	Antonio José De Sucre, Sector Mirador De La Bahía
11	Junta de acción comunal	Arroz Barato
11	Junta de acción comunal	Bellavista
11	Junta de acción comunal	Bernardo Jaramillo Ossa
11	Junta de acción comunal	Ceballos
11	Junta de vivienda comunitaria	Ceballos
11	Junta de acción comunal	Colinas De Villa Barraza
11	Junta de vivienda comunitaria	El Libertador
11	Junta de acción comunal	El Libertador
11	Junta de vivienda comunitaria	Los Girasoles
11	Junta de vivienda comunitaria	Los Girasoles De Bethel



11	Junta de acción comunal	Policarpa Salavarrieta
11	Junta de acción comunal	Puerta De Hierro
11	Junta de acción comunal	Rio Elba
11	Junta de vivienda comunitaria	Sector La Antena Barrio Rio Elba
11	Junta de acción comunal	Santa Clara
11	Junta de acción comunal	Urbanización Emmanuel
11	Junta de acción comunal	Villa Barraza
11	Junta de acción comunal	Villa Hermosa Sector La Unión
11	Junta de vivienda comunitaria	Villa Hermosa Sector Villa Valentina
11	Junta de acción comunal	Villa Hermosa Sector 24 De Junio
11	Junta de vivienda comunitaria	Villa Hermosa Sector Central
11	Junta de vivienda comunitaria	Villa Hermosa Sector Central Uno
11	Junta de vivienda comunitaria	Villa Hermosa Sector El Carmen
11	Junta de vivienda comunitaria	Villa Hermosa Sector Nueva Jerusalen
11	Junta de acción comunal	Villa Rosa
11	Junta de acción comunal	Vereda Membrillal
12	Junta de acción comunal	Altos Del Campestre
12	Junta de acción comunal	Blas De Lezo
12	Junta de acción comunal	Blas De Lezo 1 Y 2da Etapa

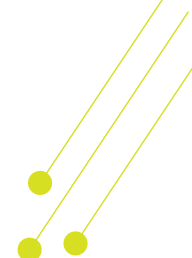
12	Junta de acción comunal	El Carmelo
12	Junta de accion comunal	El Milagro
12	Junta de acción comunal	El Socorro Bloque Norte
12	Junta de acción comunal	La Central
12	Junta de acción comunal	Los Caracoles
12	Junta de acción comunal	Nuevo Campestre
12	Junta de acción comunal	Plan 400
12	Junta de acción comunal	Santa Mónica
12	Junta de acción comunal	Socorro
12	Junta de acción comunal	Urbanización Almirante Colón
12	Junta de acción comunal	El Campestre
12	Junta de acción comunal	La Plazuela
12	Junta de acción comunal	Los Corales
12	Junta de acción comunal	San Pedro
12	Junta de acción comunal	Urbanización Villa Lorena
13	Junta de acción comunal	La Concepcion
13	Junta de acción comunal	La Providencia
13	Junta de vivienda comunitaria	Nueva Victoria No. II Del Barrio San José De Los Campanos
13	Junta de acción comunal	Revivir De Los Campanos

13	Junta de acción comunal	Revivir De Los Campanos Y San Rafael
13	Junta de accion comunal	San José Campanos De Los Campanos Sector Alto
13	Junta de acción comunal	San José Campanos La Primavera
13	Junta de acción comunal	San José Campanos Las Margaritas
13	Junta de vivienda comunitaria	San José Campanos Sector La Gloria
13	Junta de vivienda comunitaria	San José De Los Camapanos Sector 5 De Noviembre
13	Junta de vivienda comunitaria	San José De Los Campano Sector Cristo Rey
13	Junta de acción comunal	San José De Los Campanos
13	Junta de vivienda comunitaria	San José De Los Campanos Sector Colonia Arachera
13	Junta de acción comunal	San José De Los Campanos Sector Los Cocos Y Manantial
13	Junta de vivienda comunitaria	San José De Los Campanos Martha Curi
13	Junta de vivienda comunitaria	San José De Los Campanos Sector Desarrollemos
13	Junta de acción comunal	San Sebastian De Ternera
13	Junta de acción comunal	Urbanización Baru
13	Junta de acción comunal	Anita
13	Junta de acción comunal	Urbanización Ciudad Sevilla Y Sevilla Real
13	Junta de acción comunal	Urbanización El Biffi
13	Junta de acción comunal	Urbanización El Recreo
13	Junta de acción comunal	Urbanización La Carolina



12	Junta de acción comunal	Urbanización La Princesa
12	Junta de acción comunal	Refugio De La Carolina
12	Junta de acción comunal	Urbanización Santa Lucía
12	Junta de acción comunal	Urbanización Terraza De Granada
12	Junta de acción comunal	Urbanización Villa Del Sol
14	Junta de acción comunal	Villa Hermosa
14	Junta de acción comunal	20 De Enero
14	Junta de acción comunal	Alameda La Victoria
14	Junta de vivienda comunitaria	Alcanzando Un Sueño
14	Junta de acción comunal	Berlin
14	Junta de acción comunal	Kalamari
14	Junta de acción comunal	Camilo Torres Restrepo
14	Junta de acción comunal	Cesar Florez
14	Junta de acción comunal	San Fernando
14	Junta de acción comunal	El Nazareno
14	Junta de acción comunal	El Silencio
14	Junta de acción comunal	Jorge Eliecer Gaitan
14	Junta de acción comunal	La Esmeralda 1
14	Junta de acción comunal	La Florida

14	Junta de acción comunal	La Sierrita
14	Junta de accion comunal	Los Ciruelos
14	Junta de acción comunal	Maria Cano
14	Junta de acción comunal	Medellin
14	Junta de vivienda comunitaria	Medellin
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Los Trupillo
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Los Pinos
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela 18 De Enero
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Los Deseos
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Los Deseos
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela S Progreso
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Nueva Colombia
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector 7 De Diciembre
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Andrés Pastrana
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Belen
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Campo Bello
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Eden
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector El Millo
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector El Olivos



14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Francisco De Paula I
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Francisco De Paula II
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector La Primavera
14	Junta de acción comunal	Nelson Mandela Sector La Conquista
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Las Colinas
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Las Torres
14	Junta de acción comunal	Nelson Mandela Sector Las Vegas
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector Los Robles
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Sector San Bernardo
14	Junta de acción comunal	Nelson Mandela Sector Villa Corelca Y Maria Teresa De Calcuta
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Villa Gloria
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Villadiluvina
14	Junta de vivienda comunitaria	Nelson Mandela Virgen Del Carmen
14	Junta de acción comunal	Nueva Delhi
14	Junta de vivienda comunitaria	Por El Progreso Y El Desarrollo De Las Madres Cabezas De Hogar
14	Junta de vivienda comunitaria	Coprovidi
14	Junta de acción comunal	San Fernando
14	Junta de acción comunal	San Fernando Sector San Pedro Mártir
14	Junta de acción comunal	San Fernando Sector Yerbanuena

14	Junta de acción comunal	Santander
14	Junta de accion comunal	Sectores Unidos Nueva Jerusalem
14	Junta de acción comunal	11 De Noviembre
14	Junta de acción comunal	Urbanización Ciudadela 2000
14	Junta de acción comunal	Simon Bolivar
14	Junta de accion comunal	Villa Fanny
14	Junta de acción comunal	Villa Fanny, Sector Altos De La Sierrita
14	Junta de vivienda comunitaria	Mirador De Villa Fanny
14	Junta de acción comunal	Villa Rubia
15	Junta de acción comunal	Cooperativo
15	Junta de vivienda comunitaria	2 De Noviembre
15	Junta de acción comunal	Altos Ciruelos
15	Junta de accion comunal	Altos Del Educador
15	Junta de acción comunal	Altos Jardines
15	Junta de vivienda comunitaria	Ciudadela La Paz
15	Junta de acción comunal	El Educador
15	Junta de accion comunal	Buenos Aires II
15	Junta de acción comunal	El Quindio
15	Junta de vivienda comunitaria	El Reposo

15	Junta de acción comunal	El Reposo
15	Junta de acción comunal	El Reposo Sector Barrio Nuevo
15	Junta de acción comunal	Henequén
15	Junta de vivienda comunitaria	Henequén Sector Nelson Arango
15	Junta de acción comunal	Jaime Pardo Leal
15	Junta de acción comunal	La Consolata
15	Junta de acción comunal	La Consolata, Sector Los Alcazares
15	Junta de acción comunal	La Coquera
15	Junta de acción comunal	La Gaitana
15	Junta de acción comunal	La Gloria II
15	Junta de acción comunal	La Victoria
15	Junta de acción comunal	La Victoria Sector El Tanque
15	Junta de acción comunal	La Victoria, Sector India Catalina
15	Junta de acción comunal	Luis Carlos Galan
15	Junta de acción comunal	Manuela Vergara De Curi *
15	Junta de acción comunal	Navas Meisel
15	Junta de acción comunal	Nueva Venecia
15	Junta de acción comunal	Rafael Garcia Herrero
15	Junta de acción comunal	Rosedal

15	Junta de acción comunal	San José De Las Reinas
15	Junta de accion comunal	San Pedro Mártir
15	Junta de acción comunal	San Pedro Mártir Sector Tres
15	Junta de acción comunal	San Pedro Mártir Sector El Progreso
15	Junta de acción comunal	San Pedro Mártir Sector Blanquicett
15	Junta de accion comunal	San Pedro Mártir Sector Las Colinas
15	Junta de acción comunal	San Pedro Mártir Sector Mirador De La Bahía
15	Junta de vivienda comunitaria	San Pedro Mártir Valparaiso
15	Junta de acción comunal	San Pedro Mártir Valparaiso
15	Junta de acción comunal	Urbanización Altos De San Pedro
15	Junta de vivienda comunitaria	Tres De Junio
15	Junta de acción comunal	Urbanización Los Jardines
15	Junta de accion comunal	Urbanización Nuevo Jardines
15	Junta de acción comunal	Urbanizacion Sor Teresa De Calcuta
15	Junta de acción comunal	Urbanizacion Villa Del Carmen
15	Junta de acción comunal	Vista Hermosa 2º Y 3º Etapa
15	Junta de accion comunal	Vista Hermosa Cuarta Etapa Sector Los Robles
15	Junta de acción comunal	Vista Hermosa Primera Etapa
Rural 3	Junta de acción comunal	Pasacaballo Sector Altos De La Paz

Rural 3	Junta de vivienda comunitaria	Barrio Meza Valdez Del Corregimiento De Pasacaballos
Rural 3	Junta de vivienda comunitaria	Ciudadela Madre Maria Herlinda Moises Del Corregimiento De Pasacaballos
Rural 3	Junta de acción comunal	Vereda Bajo Del Tigre
Rural 3	Junta de acción comunal	Corregimiento De Leticia
Rural 3	Junta de acción comunal	Corregimiento De Pasacaballos Sector Benko Bioho
Rural 3	Junta de accion comunal	Corregimiento De Pasacaballos *
Rural 3	Junta de acción comunal	Corregimiento De Pasacaballo Barrio El Puerto Y Zona Humeda
Rural 3	Junta de acción comunal	Vereda El Recreo Canal Del Dique Corregimiento De Pasacaballos

Fuente: Secretaría de Participación y Desarrollo Social, 2016.

Además, se encuentra la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL) de la Localidad 3.

TRANSPARENCIA Y FINANZAS LOCALES

La Alcaldía menor de la localidad 3, cuenta con un portal web, que posee una opción que permite acceder a revisar la rendición de cuenta de cada gobierno. Sin embargo, actualmente los enlaces no están disponibles, y los documentos a los que se pueden acceder, son las rendiciones cuentas de 2011 y anteriores de la Alcaldía mayor.

PORTAL WEB CERCA DE TI

Desde el 18 de julio está disponible Cartagena Cerca de Ti, una herramienta que nació en la Alcaldía Mayor de Cartagena bajo la estrategia Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y cuyo objetivo principal es facilitar a los ciudadanos el acceso a diferentes trámites y servicios desde cualquier dispositivo que cuente con internet. Los usuarios pueden acceder a los servicios ingresando a cercadeti.cartagena.gov.co, descargando la aplicación en un dispositivo con acceso a internet, usando los puntos de autoconsulta ubicados en 15 lugares estratégicos de la ciudad o en puntos Vive Digital y Vivelab.⁴⁷ Uno de los puntos más importantes se encuentra en las instalaciones de la Alcaldía Menor de la Localidad 3, ubicada en la Biblioteca Distrital (UCG 12). Otro punto se ubica en el Centro Comercial la Plazuela. (UCG12).

54. Portal web <http://www.eluniversal.com.co/tecnologia/aplicaciones/cartagena-cerca-de-ti-una-herramienta-para-los-tramites-de-los-ciudadanos>

CONCLUSIONES

A pesar de no ser un programa de la administración local, sino directamente de la Alcaldía Mayor, sin lugar a dudas, la creación de la Plataforma Cerca de Ti, es un importante avance en lo que cercanía a la administración y simplificación de procesos se refiere. Permite, además, acceder a información valiosa sobre aspectos como subsidios, valorización, cobertura del SISBEN entre otros, al tiempo que da la posibilidad de que el ciudadano presente quejas, peticiones denuncias de diferente índole por vía electrónica. Lo anterior contribuye al fortalecimiento institucional y permite a los ciudadanos tener un contacto más expedito con las instancias gubernamentales de la ciudad.

La página web de la alcaldía local presenta fallas y enlaces rotos. No permite rastrear informes de gestión de administraciones pasadas y las noticias no están lo suficientemente ilustradas y actualizadas.

PLAN DE **DESARROLLO** **LOCAL** 2016-2019



“CON SEGURIDAD, PRIMERO
LA GENTE EN MI LOCALIDAD
2016-2019”

LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
CARTAGENA, BOLIVAR 2016



La gobernabilidad democrática, en un estado social de derecho, depende de la capacidad que tienen sus actores, como sujetos políticos que piensan en el bien común, de construir un destino compartido. Por ello, los triunfos de los gobernantes, se deben traducir en políticas públicas que respondan a nuestros programas de gobierno pero que, más ampliamente, respondan a las expectativas de la sociedad en su conjunto.

Los retos asumidos por nuestra nación para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, la atención y reparación de víctimas del conflicto armado y de los desastres naturales, así como para la gestión del riesgo asociada al cambio climático, entre otros, reclaman el fortalecimiento de las condiciones de gobernabilidad en las entidades territoriales. Es desde allí, y con el liderazgo de alcaldes y gobernadores, que se podrá dar respuesta a los más importantes desafíos para el desarrollo humano en la próxima década.

"La gobernabilidad busca mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública, generando transparencia y responsabilidad por parte de las instituciones hacia la ciudadanía a la que están destinadas a servir. Por otro, la agenda de la buena gobernabilidad promueve la participación ciudadana en la gestión de lo público, para lo cual se plantea la necesidad de empoderar a grupos y comunidades para negociar con las instituciones públicas, influir en la agenda política y controlar la discrecionalidad gubernamental"

-PNUD, 2011

Como alcaldesa de la localidad Industrial y de la Bahía reconozco en los espacios de participación ciudadana, el escenario natural para legitimar las políticas de gobierno ante la sociedad civil y los diferentes sectores que hacen parte de nuestro territorio. Por ello, este importante instrumento de planificación que hoy presento ante ustedes, es el fruto de un proceso de deliberación construido en todas y cada una de nuestras unidades comuneras de gobierno, en donde se controvirtieron y establecieron acuerdos alrededor del nuevo rumbo que bajo mi administración permitirá que Con Seguridad, Primero sea la Gente en mi Localidad.


PATRICIA ZAPATA NEGRETE

Alcaldesa Localidad Industrial y de la Bahía



INTRODUCCIÓN

Con la propuesta Proyecto Plan de Desarrollo “CON SEGURIDAD, PRIMERO LA GENTE EN MÍ LOCALIDAD 2016-2019” estamos convencidos que la verdadera riqueza de nuestra localidad es su gente, por esta razón, el Plan de Desarrollo local ha sido construido con la participación ciudadana de cada uno de los diferentes actores que hacen parte de nuestro territorio.

Es esta dinámica la que nos permitirá construir gobernanza, y articularnos con las políticas públicas, que desde el Gobierno Nacional, Departamental y Distrital se vienen implementando, a favor de la construcción de paz territorial, la educación de calidad, la superación de la pobreza y la desigualdad, el desarrollo económico sostenible, la equidad de género, la consolidación de instancias de participación ciudadana, las apuestas por la transparencia en la gestión pública, la seguridad y convivencia, la reivindicación de los Derechos Humanos, la garantía de derechos para población víctima, afro, indígena, comunidad LGBTI, infancia y adolescencia, adulto mayor y discapacitados.

Nuestra Localidad se direccionará hacia un escenario incluyente y participativo, en el cual confluyan el pensar, el saber y el actuar de todos los ciudadanos y ciudadanas, y las ventajas geográficas que nuestra vocación territorial nos ofrece, al ser un polo de desarrollo industrial, asumiendo el reto de superar las dificultades y adversidades que en los últimos años se vienen agudizando, por nuestra condición de localidad receptora de población desplazada por el conflicto armado,

Este mayúsculo reto lo afrontaremos con el concurso de todos los actores y organizaciones sociales, las entidades distritales, departamentales y nacionales, a fin de convertirnos en territorio de paz, en territorio que le genere confianza a la GENTE, a esa que por muchos años ha sufrido la violencia y el desplazamiento por parte de quienes impusieron la guerra en el país.

Para mejorar la calidad de vida de estas personas y del resto de habitantes de nuestra localidad, nos hemos planteado tres objetivos estratégicos:

1. *Localidad más Equitativa*
2. *Localidad para la Gente*
3. *Ciudadanía y Buen Gobierno Local*

ACUERDO LOCAL N° 006 DE 2016

PATRICIA ZAPATA NEGRETE
ALCALDESA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

INGRID MUÑOZ VERGARA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
NANCY NAVARRO ARRIETA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ELIZABETH OROZCO VELEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
HUGO ALFONSO ALVAREZ GOMEZ	ASESOR EXTERNO
YORLIN LANS	ASESOR EXTERNO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
JESUS TORRES T.	ASESOR EXTERNO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

JORGE ISAAC ROMERO SILVA - PRESIDENTE
CARLOS MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ - VICEPRESIDENTE
GLORIA ESTRADA BENAVIDES - SECRETARIA
PEDRO BARRIOS GELEZ - EDIL
MARIO BATISTA MARIMON - EDIL
JULIO CESAR CARRILLO CASTRO - EDIL
DANELSI GONZALEZ CASTRO - EDIL
RAMIRO ANTONIO MARTINEZ ROMERO - EDIL
EDIL ENRIQUE MILLAN HERNANDEZ - EDIL



ACUERDO LOCAL N° 006 DE 2016

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL “CON SEGURIDAD, PRIMERO LA GENTE EN MÍ LOCALIDAD 2016-2019”

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA,
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículos 324, el decreto 0581 de 2004 en sus artículos 23 al 53,
LA LEY 1617 en su artículo 46 inciso 1,

ACUERDA:
PARTE I
CAPITULO I

Artículo 1. VISIÓN:

A 2019, la Localidad Industrial y de la Bahía se posicionará como un territorio Seguro con calidad de vida digna para sus habitantes a través de la generación de condiciones de equidad, desarrollo sostenible y promoción de una cultura de Buen Gobierno y Participación Ciudadana.

Artículo 2. MISIÓN:

Velar por el desarrollo integral de los habitantes de la Localidad Industrial y de la Bahía, a través de principios de equidad social, garantizando la participación e inclusión de la gente en todos los procesos que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas, políticas y ambientales de la comunidad.


Artículo 3. OBJETIVO GENERAL:

Impulsar a la localidad hacia un estado de bienestar para la gente, sostenible, incluyente, solidaria, comprometida con la conservación, recuperación y buen uso de los recursos naturales. Una localidad integrada, donde sus ciudadanas y ciudadanos tengan la posibilidad de disfrutar de sus espacios públicos, de su medio ambiente y de un entorno urbano y rural acorde con una vida digna para todos. Una localidad con una gestión pública integrada, participativa, efectiva y transparente que genere confianza entre sus habitantes.

Artículo 4. PRINCIPIOS RECTORES.

Los principios que guiarán la ejecución del presente Plan de Desarrollo se encuentran fundamentados en los derechos ciudadanos a la libertad, equidad, no discriminación y respeto a la ley, y particularmente los siguientes:

Buen Uso de los Recursos Naturales. La conservación y recuperación de los recursos naturales así como también el buen uso de los mismos, se convierte en factor fundamental para el logro de los objetivos del presente plan.



Prevalencia del interés de los niños, niñas y adolescentes. El diseño, formulación y ejecución de los programas, estrategias estarán orientados a garantizar los derechos de la niñez como principio de corresponsabilidad constitucional del Estado Colombiano, la sociedad civil y la familia (Art. 44 Constitución Nacional).

Prevalencia de los Grupos de Población Diferencial. Desde la administración local se priorizará la promoción, protección y la restitución de derechos de los grupos poblacionales más vulnerables.

Inclusión Social. Reconociendo el derecho de la equidad social y el desarrollo de todos los grupos poblacionales de la localidad, para disminuir las diferencias socioeconómicas, la discriminación y la desigualdad de oportunidades.

Participación Ciudadana. El accionar Local generará espacios de dialogo y participación con todos los sectores y grupos poblacionales de la localidad, con el fin de que los ciudadanos y ciudadanas coadyuven y sean corresponsables en la gestión del desarrollo de la localidad.

Gobernabilidad. El resultado de las buenas prácticas de gobernabilidad, es la confianza entre los habitantes de la localidad y la Administración local. De este modo la administración local asumirá los retos de eficiencia, eficacia y transparencia; y el buen servicio público.

Artículo 5. ENFOQUES ORIENTADORES DEL PLAN.

Los enfoques por los cuales se guiara el presente plan, son:

Enfoque Ambiental. Para lograr la armonía entre el bienestar social, y la preservación ambiental, así como el equilibrio natural, la Administración Local, establece una estrategia ambiental y sostenible, para la búsqueda de la satisfacción y el buen goce de los espacios naturales por parte de los habitantes de la localidad.

Enfoque de Inclusión Social. Establece el accionar local hacia la atención de los grupos poblacionales sin discriminación de ninguna especie, según sus necesidades en términos sociales, económicos y ambientales. De igual manera la atención diferencial por ciclo vital en la población de la localidad.

Enfoque de Transparencia y Buen Gobierno. La confianza, la visibilidad, y la credibilidad es el resultado de la buena gobernabilidad, desde lo local es un gran pilar para el logro de la prosperidad y desarrollo ambiental de una comunidad.

Enfoque de Paz. La búsqueda del horizonte de la paz en nuestros territorios, se constituye en una pieza fundamental para la construcción de una senda para el Desarrollo Social, Político, Cultural, Ambiental y Económico, como un proceso colectivo activo, generando espacios de dialogo para la búsqueda del bienestar general de las comunidades.

CAPITULO II

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EJES ESTRATÉGICOS, LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

Artículo 6. ESTRUCTURA DEL PLAN: El presente plan se estructura de la siguiente forma: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, EJES ESTRATÉGICOS, LINEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, los cuales se definen a continuación:

Articulación
Al Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Distrital

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ, EDUCACIÓN, EQUIDAD

Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz

- Presetación, administración y acceso a los servicios de justicia
- Fortalcer los mecanismos de garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas
- Promoción, respeto y protección de derechos humanos
- Enfrentar el problema de las drogas
- Políticas criminales con enfoque
- Acción integral contra las minas

Movilidad social

- Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación
- Impulsar ciudades amables y sostenibles para la equidad
- Alternativas para el empleo de calidad y el aseguramiento
- Mínimos vitales fortalecimiento de la capacidad de la población en extrema

BOLÍVAR AVANZA POR UN TERRITORIO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

BOLÍVAR AVANZA LIBRE DE POBREZA Y EXCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA PAZ

- Bolívar, territorio inclusivo
- Educación de calidad y pertinente para el desarrollo social sostenible
- Bolívar con salud para todos
- Bolívar avanza, a través de la promoción de la seguridad humana
- Bolívar tierra de paz

PRIMERO LA GENTE

SUPERAR LA DESIGUALDAD

Cartagena Incluyente

- Educación para la gente del siglo XXI
- Por una cartagena con equidad en Cartagena, escenarios natural para el arte y la cultura y el patrimonio
- Ciudad y deporte
- Superación de la pobreza extrema y la desigualdad

Primero la Gente

- Infancia, niñez y adolescencia feliz y protegida
- Jóvenes con esperanza y futuro
- Años dorados y brillantes
- Diversidad étnica
- Mujeres en pleno goce efectivo de sus derechos
- Gente de especial protección constitucional: reconocidas, empoderadas y respetadas
- Diversidad étnica

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: LOCALIDAD MÁS EQUITATIVA

Artículo 7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. LOCALIDAD MÁS EQUITATIVA: Este Objetivo permitirá orientar todo nuestro accionar desde el Gobierno Local para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la localidad mediante la ejecución de programas dirigidos prioritariamente a la población más desprotegida. Estos programas estarán enfocados a intervenir factores de vulnerabilidad que inciden en el desarrollo y calidad de vida de los ciudadanos, así como reducir las brechas sociales que afectan a la población.

Artículo 8. Eje Estratégico: Localidad con inclusión: Desde la Localidad facilitaremos a los ciudadanos y ciudadanas la inclusión, fomentando el desarrollo del capital humano en todas sus dimensiones del ser, a través de acciones que permitan impulsar programas que apunten a mejorar las condiciones de vida socio económicas, de las poblaciones menos favorecidas.

Artículo 9. Línea Estratégica: Educación para mí Localidad: Impulsaremos acciones orientadas a la consecución de una localidad educada, fortaleciendo el pensamiento y las competencias que demanda el mercado laboral, haciendo énfasis en la calidad, la pertinencia educativa y la permanencia de los estudiantes en el sistema, tomando como tema trascendental la educación pública.

Artículo 10. Programa: Localidad con Educación de calidad: Garantizaremos a la población en edad escolar de la Localidad Industrial y de la Bahía, las condiciones que faciliten el acceso y permanencia al sistema educativo apuntando a la calidad y pertinencia.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 11. Todos a Estudiar con Calidad en mi Localidad. Se pretende apoyar todos los procesos que le apunten a una educación de Calidad, ampliando la cobertura y reduciendo los niveles de deserción escolar, a través de estrategias que permitan el fortalecimiento de las instituciones educativas de nuestra Localidad.

Artículo 12. Fortaleciendo la Educación Superior. Se pretende fortalecer la educación superior a través de la accesibilidad y mejora de los CERES y la comunicación de las ofertas institucionales del SENA en la localidad.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
29 Ins. Educativas Oficiales en la Localidad. Unalde, 2015	TODOS A ESTUDIAR CON CALIDAD EN MI LOCALIDAD	% Procesos Acompañados de promoción para la reducción de la deserción, y mejoramiento de la calidad educativa.	Acompañamiento al 100% de los procesos de promoción para la reducción de la deserción, y mejoramiento de la calidad educativa.	UNALDE
3 CERES en la Localidad		% de Seguimiento a los CERES	Seguimiento al 100% de los CERES de la localidad.	UNALDE
0		# de jornadas de promoción de la Oferta académica del SENA	Implementación de 12 jornadas de promoción de la Oferta académica del SENA para la Localidad	Alcaldía Local

Artículo 13. Línea Estratégica: Por una Localidad con Salud para todos y todas: Mejoraremos las condiciones de vida de los habitantes de la Localidad, a través de un goce efectivo de los servicios de salud, de forma más equitativa e inclusiva, reconociendo la salud como un derecho fundamental acogiendo el enfoque de derechos, buscando garantizar de una forma integrada la salud de la población de la Localidad.

Artículo 14. Programa Fortalecimiento de la Salud Local: Se pretende fortalecer y mejorar la salud pública de los habitantes de la localidad, interviniendo los determinantes que causan mayor impacto negativo, articulando esfuerzos con la administración distrital para el buen funcionamiento de la red de salud local y mejorando los niveles de aseguramiento de los habitantes de la localidad, en especial lo concerniente a la afiliación de los habitantes que se hallen por fuera del sistema de seguridad social en salud.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 15. Aseguramiento para Todos: Se mejorarán los niveles de aseguramiento de los habitantes de la localidad haciendo énfasis en la afiliación de la población que está por fuera del sistema de seguridad social en salud.

Artículo 16. Salud para mi Localidad: Se fortalecerá la Salud pública para todos los habitantes de la localidad, propendiendo por una salud de Calidad para todos nuestros ciudadanos, articulando esfuerzos con la administración distrital para el buen funcionamiento de la red de salud Local.

Artículo 17. Vacunación: Se apoyarán una serie de jornadas de vacunación adelantadas por el DADIS que procuren prevenir la adquisición de enfermedades evitables por parte de la población de la localidad, en especial en los grupos poblacionales más vulnerables como niños, niñas y adolescentes o mujeres embarazadas.

Artículo 18. Abatización: Se apoyarán jornadas de abatización y control de vectores realizadas por el DADIS en las zonas de la localidad que más han sido afectadas por la presencia de vectores que causan enfermedades evitables, en especial las que se encuentran próximas a cuerpos de agua, caños, canales o sectores de abundante vegetación como la zona rural.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
2096 Personas asesoradas en procesos de afiliación al Sistema de Seguridad Social. PDL 2014-2015	ASEGURAMIENTO PARA TODOS	# Personas asesoradas	Aumentar a 6096 personas en procesos de afiliación al sistema de seguridad social.	DADIS
300 Personas sensibilizadas en derechos y deberes de los afiliados al sistema de seguridad social. PDL 2014-2015	SALUD PARA MI LOCALIDAD	# de Personas sensibilizadas en derechos y deberes de los afiliados al sistema de seguridad social	Aumentar a 700 el número de Personas sensibilizadas en derechos y deberes de los afiliados al sistema de seguridad social	DADIS
0	VACUNACIÓN	# de jornadas de vacunación apoyadas	Apoyar a 12 jornadas de vacunación en la Localidad	DADIS
0	ABATIZACIÓN	# de jornadas de abatización apoyadas	Apoyar a 12 jornadas de abatización en la Localidad	DADIS

Artículo 19. Programa: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos en la Localidad:

Garantizaremos la atención en promoción de los derechos sexuales y reproductivos, mejorando las conductas protectoras para el ejercicio de una vida sexual y reproductiva sana, disminuyendo los índices de Enfermedades de Transmisión Sexual, haciendo énfasis en la planificación, en el marco de los enfoques de género y diferencial.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 20. Salud Sexual para mi Localidad: Se fomentará la salud sexual como un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, que requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Artículo 21. Derechos Sexuales y Reproductivos: Se promoverá los derechos sexuales y reproductivos en la Localidad, el cual representa una gran responsabilidad y compromiso con los niños, niñas y adolescentes de nuestra Localidad, para contribuir con su proceso de formación y desarrollo personal, el ejercicio de sus derechos y en consecuencia la prevención del embarazo adolescente.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	SALUD SEXUAL PARA MI LOCALIDAD.	# personas orientadas en Salud Sexual	Apoyar la orientación de 2000 Personas en Salud Sexual	DADIS
0	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	% de la Estrategia Intersectorial para la Implementación de la prevención del embarazo en adolescentes apoyada	Apoyar la implementación de la estrategia intersectorial para la prevención del embarazo en adolescentes.	Mesa Distrital de Prevención del Embarazo en Adolescentes – Alcaldía Local.

Artículo 22. Línea Estratégica: Localidad espacio para el Arte, la Cultura y el Patrimonio: Fomentaremos el Arte, la Cultura y el Patrimonio de la Localidad, dándole los espacios necesarios a los ciudadanos y ciudadanas para que desarrollen todo su potencial, talento y herencia cultural, rescatando las tradiciones que son riqueza cultural de nuestra Localidad, promoviendo todo tipo de expresiones artísticas y culturales, a través de líderes y gestores culturales fortalecidos que conlleven a un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes en la cultura ciudadana como estrategia de inclusión social, cultural y desarrollo.

Artículo 23. Programa: Fomento Cultural y Artístico en mi Localidad: Fortaleceremos las diferentes dimensiones del campo artístico y cultural de la localidad, fomentando en los habitantes, el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, estimulando los procesos y manifestaciones culturales en pro de las dinámicas de desarrollo local e identidad de la localidad.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 24. Mi Localidad de Fiestas y Festejos: Estimularemos la vinculación de las organizaciones artísticas y culturales de la localidad a la organización y realización de las diferentes fiestas y festejos que se lleven a cabo, con el propósito de fortalecer la identidad y patrimonio cultural local.

Artículo 25. Localidad Cultural: Se realizarán capacitaciones que fomenten la conservación de la identidad, las prácticas gastronómicas y las tradiciones propias de la ciudad con el propósito de fortalecer el arte y la cultura en la localidad, especialmente dirigidas a los Niños Niñas y Adolescentes (NNA) y grupos étnicos.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
220 las organizaciones artísticas y culturales vinculadas en fiestas y festejos locales. PDL 2014-2015	MI LOCALIDAD DE FIESTAS Y FESTEJOS	# de Organizaciones artísticas y culturales vinculadas	Aumentar a 280 las organizaciones artísticas y culturales vinculadas en fiestas y festejos locales	Área Social
0	LOCALIDAD CULTURAL	# de personas vinculadas en capacitación en conservación de la cultura, la identidad y las tradiciones	200 personas capacitadas en talleres de Arte, Cultura y Conservación de las Tradiciones	Área Social
2 eventos realizados		# de Eventos culturales realizados	Aumentar a 10 eventos Culturales con bailes Tradicionales y expresiones culturales	Área Social
5 organizaciones fortalecidas. PDL 2015-2016		# de Organizaciones Culturales Fortalecidas	Aumentar a 29 organizaciones Culturales fortalecidas	Área Social
N/D		# de Personas vinculadas en actividades de promoción y conservación de la Cultura y las Tradiciones	Aumentar a 29 organizaciones Culturales fortalecidas	Área Social
0		# de Festivales gastronómicos realizados	Realizar 8 Festivales Gastronómicos	Área Social
80 NNA formados en artes musicales. PDL 2015-2016		# de Niños, Niñas y Jóvenes formados en artes musicales	Aumentar a 780 el número de Niños, Niñas y Jóvenes formados en artes musicales	Área Social

Artículo 26. Línea Estratégica: Deporte y Recreación para mi Localidad: Impulsaremos la participación de los habitantes de la localidad en la práctica de una actividad física, deportiva o recreativa, al tiempo que se fomenta el deporte comunitario y se dirigen acciones a mejorar la infraestructura deportiva, todo con el objetivo de incitar la cultura del deporte como estilo de vida saludable.

Artículo 27. Programa Localidad con Lúdica, Deporte y Recreación: Integramos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y todos en general en actividades de deporte y recreación permitiendo espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo estilos de vida saludables para el mejoramiento de la calidad de vida.

SUBPROGRAMA:

Artículo 28. Promoción de prácticas deportivas, lúdicas y de recreación: Se fomentará la participación de la comunidad en general y en especial de los NNA en actividades de promoción de la lúdica, recreación y el deporte.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
3300 niños, niñas y adolescentes con actividades lúdicas, recreación, participación y liderazgo infantil. PDL 2014-2015	LÚDICA Y RECREACIÓN PARA MI LOCALIDAD	# de Niños niñas jóvenes y adolescentes beneficiados	Aumentar a 7300 en número de niños, niñas y adolescentes beneficiados con actividades lúdicas y/o recreativas	Área Social
1300 personas vinculadas deportivamente en la Localidad con enfoque poblacional. PDL 2014-2015		# Personas vinculadas deportivamente	Aumentar a 2100 el # de las personas vinculadas en eventos Deportivos y Recreativos en la Localidad con enfoque poblacional.	Área Social

Artículo 29. Programa Infraestructura Deportiva para mi Localidad: Mejoraremos los espacios para el deporte, la lúdica y la recreación, así como el tiempo libre en la localidad, a través de acciones de construcción, adecuación y mejora de infraestructura de escenarios que permitan a los habitantes adoptar hábitos deportivos y saludables.

SUBPROGRAMA:

Artículo 30. Construcción y Adecuación de Escenarios Deportivos: Se adecuarán y mejorarán los escenarios deportivos de la localidad, y a la vez se construirán nuevos escenarios en aras de masificar la actividad deportiva dirigida especialmente a NNA y población en general.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
71 Escenarios construidos y/o adecuados. PDL 2014-2015	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	# de Escenarios construidos y/o adecuados	Aumentar a 75 escenarios deportivos adecuados y/o construidos	Despacho Alcalde Local

Artículo 31. Línea Estratégica: Superación de la desigualdad y la Pobreza Extrema en mí Localidad: Desde esta línea estratégica apuntaremos nuestro accionar a las familias en situación de pobreza extrema en las zonas urbanas y rurales de nuestra Localidad, bajo un enfoque de derechos, que promueva el acceso a la oferta institucional, con el objetivo de mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes más vulnerables. Se establece un modelo de convivencia basado en principios éticos, en derechos y oportunidades para todos los habitantes de la Localidad, sin distinción de raza, genero, edad, orientación sexual, estrato social, condición o situación.

Artículo 32. Programa: Atención de la Pobreza Extrema y la Desigualdad en mi Localidad:

Aumentaremos la atención de las familias en situación de pobreza extrema que existen en nuestra Localidad, a partir de la articulación de la oferta institucional que responda ante las necesidades de las Familias. Con este programa pretendemos disminuir la brecha existente entre las familias en condición de pobreza extrema y no pobres, con enfoque de inclusión.

SUBPROGRAMA

Artículo 33. Atención Integral a la Pobreza Extrema de la Localidad: Apoyar todas las acciones que desde el Gobierno Distrital apunten a atender integralmente a todas las personas en condición de pobreza extrema de la Localidad , para disminuir las brechas sociales y la desigualdad que no permiten que estas comunidades logren un estado de Bienestar Social y Calidad de vida.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBREZA EXTREMA DE LA LOCALIDAD.	Apoyo del 100% para la atención integral a hogares en pobreza extrema de la Localidad.	Apoyar el 100% de las actividades en la atención integral a hogares en condición de pobreza extrema de la Localidad.	Alcaldía Local - PES

Artículo 34. Eje Estratégico: Primero la Gente en mi Localidad: Los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Localidad, tendrán la posibilidad de acceder a los bienes y servicios que permitirán la inclusión al desarrollo, mejorando las condiciones de vida de las familia de la Localidad, en todas sus dimensiones, con enfoque poblacional, atendiendo al rescate y fortalecimiento de los valores humanos, a las familias víctimas de cualquier tipo de violencia (verbal, física y psicológica), a los Jóvenes en procesos de formación, de participación y representación ciudadana, a los niños, niñas en su primera infancia, niñez y adolescencia, el adulto mayor, las personas en condición de discapacidad, las mujeres, la población LGBTI, etnias e indígenas en el marco de los derechos humanos.

Artículo 35. Línea Estratégica: Inclusión y Dinámica Familiar: La familia como núcleo central de la sociedad constituye un importante actor para el desarrollo de los territorios. Por ello mejoraremos las condiciones de las familias de la Localidad, atendiendo al rescate y fortalecimiento de los valores humanos construidos en el seno de las mismas y atendiendo especialmente a las familias en las cuales se presentan actos de violencia (verbal, física y psicológica). También procuraremos la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la apropiación de estrategias que permitan la protección y el debido desarrollo de esta población.

Artículo 36. Programa: Primera infancia, niñez y adolescencia protegida: Fomentaremos la atención a la primera infancia, niñez y adolescencia, de forma oportuna, con calor y calidad humana, a través de acciones articuladas que involucren la protección, promoción, prevención de la primera infancia, y los NNA, encaminadas a satisfacer las necesidades de este segmento poblacional para generar bienestar y calidad de vida.

SUBPROGRAMAS:


Artículo 37. Fortalecimiento a la Red del Buen Trato. Se busca fortalecer la estrategia 'Red del buen trato' bajo la cual se realizarán actividades y eventos coordinados en toda la localidad, en fomento de una cultura de promoción de deberes, derechos y valores humanos.

Artículo 38. Promoción de la convivencia familiar: Se pretende asistir a las familias frente a cualquier tipo de violencia (verbal, física y psicológica) ofreciéndoles atención pronta y oportuna.

Artículo 39. Niñas, Niños y Adolescentes libres de Maltrato: Se fortalecerán las rutas de denuncia en contra del maltrato infantil.

Artículo 40. Violencia, Abuso y Explotación sexual cero: Se fortalecerán las estrategias de prevención de la violencia, abuso y explotación infantil, a través de procesos formativos dirigidos a niños, niñas y padres de familia de la localidad.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
148 Actividades y 8 Eventos Centrales realizados por la Red del Buen trato (PDL 2014-2015)	FORTALECIMIENTO A LA RED DEL BUEN TRATO	# de Actividades realizadas por la Red del Buen Trato	Aumentar a 168 actividades de promoción de los deberes y fomento de los valores humanos	Área Social
3646 familias atendidas en la comisaria de familia. 2015.	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR	# de Familias atendidas en la comisaria de familia.	Aumentar a 6646 la asistencia familias por cualquier tipo de violencia intrafamiliar (verbal, física y psicológica) recibe atención pronta y oportuna.	Comisaria de Familia
9	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LIBRES DE MALTRATO	# de campañas de promoción y prevención realizadas	Aumentar a 21 las campañas de promoción y prevención para las denuncias de casos de NNA víctimas de violencia sexual, explotación sexual y maltrato infantil	Área Social
300 NNA y padres de familia vinculados a capacitaciones sobre prevención y denuncia de la explotación sexual, abuso y maltrato infantil	VIOLENCIA, ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL CERO	# de NNA y padres de familia vinculados a capacitaciones sobre prevención y denuncia de la explotación sexual, abuso y maltrato infantil	Aumentar a 1300 el número de NN y padres de familias capacitados en prevención y denuncia de la explotación sexual, abuso y maltrato infantil	Área Social



Artículo 41. Línea Estratégica: Localidad para los Jóvenes: Reconociendo a los jóvenes como sujetos de derechos, generaremos las condiciones y espacios necesarios para que ellos puedan crear las capacidades que le permitan insertarse al desarrollo de la Localidad en todas sus dimensiones, asumiendo los retos de liderazgo y ciudadanía juvenil como fuerza importante transformadora de nuestra Localidad. Promoveremos la participación activa juvenil de forma innovadora y diversificada, como actores y protagonistas de su propio desarrollo.

Artículo 42. Programa: Jóvenes Líderes e Innovadores: Estimularemos a los jóvenes a convertirse en agentes de cambio para nuestra Localidad, participando activamente en el desarrollo social, económico, cultural, político y aportando a la Construcción de Paz en la Localidad. Promoveremos el liderazgo como componente esencial para los jóvenes de la localidad para propender por el desarrollo local y ser partícipes de la realidad que los rodea con espíritu de mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales de la localidad. Buscaremos desarrollar las habilidades emprendedoras, sociales, el fortalecimiento en valores, la resolución de conflictos, que posibiliten entornos de vida más favorables.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 43. Jóvenes líderes: Se fortalecerá el liderazgo en los jóvenes para que se reconozcan a sí mismos como agentes activos y participativos de la realidad que los rodea con espíritu de mejorar de las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales de la localidad.

Artículo 44. Emprendimiento juvenil: Se impulsarán las capacidades de emprendimiento de los jóvenes de la localidad, a través de la capacitación en formación pertinente a la demanda laboral del sector productivo de la localidad.

Artículo 45. Ferias para la empleabilidad. Se realizarán una serie de ferias para la empleabilidad que promuevan la vinculación laboral de los jóvenes con las empresas del sector productivo de la localidad

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
1510 Jóvenes beneficiados en procesos de formación, de participación y representación ciudadana. PDL 2014-2015	JÓVENES LÍDERES	# de Jóvenes Beneficiados en procesos de formación de liderazgos	Aumentar a 2310 los Jóvenes en procesos de formación, de participación y representación ciudadana.	Área Social
1393 Jóvenes capacitados en formación pertinente. PDL 2014-2015	EMPRENDIMIENTO JUVENIL	# de Jóvenes capacitados	Alincrementar a 2193 los jóvenes capacitados en formación (cursos) pertinentes a la demanda laboral.	Área Social
0	FERIA PARA LA EMPLEABILIDAD	# de ferias realizadas para la empleabilidad	Realizar 3 ferias para la empleabilidad con el apoyo de Sector Privado	Alcaldía Local

Artículo 46. Línea Estratégica: Atención al Adulto Mayor: Trabajaremos en los servicios de atención integral al adulto mayor, enmarcado en el principio de corresponsabilidad desde el manejo social tendientes a mejorar las condiciones de acceso y accesibilidad de la población mayor de la Localidad, para mejorar sus condiciones de vida con fundamento en la protección, la participación y el reconocimiento.

Artículo 47. Programa: Garantía y promoción de los Derechos del Adulto Mayor: Se promocionará y Garantizará los derechos humanos de las personas mayores de la Localidad, velando por la protección, la participación y el reconocimiento de la cultura del respeto, prevención y la atención integral al adulto mayor, con el propósito de fortalecer su rol en el ámbito comunitario y político ciudadano de la Localidad, siendo garantes de los espacios necesarios para intervenir en aspectos.

SUBPROGRAMA:

Artículo 48. Años Dorados y Brillantes: Se trabajará en la prestación de atención integral a la salud del Adulto Mayor, enmarcado en el principio de corresponsabilidad de las familias de la localidad.

Artículo 49. Prevención de maltrato al adulto mayor: Se concretarán las acciones que desde la administración distrital, buscan promover la cultura del respeto y erradicación del maltrato al adulto mayor, de forma que las redes y procesos de información, comunicación y capacitación de las personas en esta materia, llegue a la localidad con el propósito de prevenir el maltrato a que históricamente se ha sometido a esta población

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	AÑOS DORADOS Y BRILLANTES	# de Adultos mayores atendidos para el mejoramiento de la salud.	1600 Adultos mayores atendidos con acciones de prevención, promoción, mejoramiento y rehabilitación de la salud física.	Área Social
0	PREVENCIÓN DE MALTRATO AL ADULTO MAYOR	# de Adultos mayores y familiares vinculados a campañas de promoción del respeto y erradicación del maltrato	1600 Adultos mayores y familiares vinculados a campañas de promoción del respeto y erradicación del maltrato	Área Social

Artículo 50. Línea Estratégica: Por Los Derechos de las Mujeres: Las mujeres como población vulnerable tienen vital atención a través de campañas de prevención de la violencia de género, fortaleciendo los mecanismos de atención, protección y garantía de Derechos, asistiendo en todo el proceso de atención a mujeres víctimas, salvaguardando su integridad, apoyando y fortaleciendo las redes de mujeres líderes de nuestra localidad, propendiendo por el empoderamiento y la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisión.

Artículo 51. Programa: Mujer Libre de Violencia, Empoderada con Inclusión: Impulsaremos los espacios y procesos de participación de las mujeres para el pleno goce de sus derechos, en aras de mitigar la violencia de género, fomentar el liderazgo y el empoderamiento de esta población, y fortalecer sus competencias laborales que les permita fortalecer su autonomía económica a través de iniciativas productivas.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 52. Mujeres contra la violencia de género: Se realizarán campañas de prevención de la violencia de género, al tiempo que se asistirá a las mujeres en todos los procesos de atención integral.

Artículo 53. Mujeres Emprendedoras: Impulsar los procesos de formación de las mujeres en competencias laborales, que les permita mejorar sus ingresos y su autonomía económica a través de iniciativas productivas.

Artículo 54. Liderazgo Femenino: Se realizarán charlas y campañas de fomento de la participación política de las mujeres de la localidad, para lograr su empoderamiento como agentes activos dentro de las comunidades.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
4 campañas de prevención de violencia contra la mujer. PDL 2014 - 2015	MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	# de Campañas acompañadas	Aumentar a 8 campañas de prevención de violencia contra la mujer.	Área Social
1721 casos atendidos de mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. PDL 2014 -2015	MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	% de casos atendidos de mujeres víctimas de violencia	Atender al 100% de casos con mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.	Comisaria de Familia
2039 Mujeres formadas en competencias laborales y empresariales, emprendimiento. PDL 2014 - 2015	MUJERES EMPRENDEDORAS	# De Mujeres Capacitadas	Aumentar a 3039 Mujeres formadas en competencias laborales y empresariales en la Localidad.	Área Social
0	LIDERAZGO FEMENINO	# de mujeres capacitadas en liderazgo femenino	Capacitar a 100 mujeres lideresas de la Localidad	Área Social

Artículo 55. Línea Estratégica: Gente Empoderada, Reconocida y Respetada: Promoveremos la garantía para el pleno ejercicio de las libertades y derechos de las personas con orientaciones e identidades sexuales diversas, de la población en condición de discapacidad, así como prohibiendo toda forma de discriminación de género o condición.

Artículo 56. Programa: Diversidad Sexual: Buscaremos sensibilizar sobre los derechos de la población LGBTI, a través de procesos de formación, de respeto por las diferencias, logrando el reconocimiento de sus derechos, erradicando la exclusión, el maltrato y la violencia en virtud de la orientación sexual o identidad de género.

SUBPROGRAMA:

Artículo 57. Derechos para la Diversidad: Se fomentarán los Derechos y Deberes de las poblaciones con diversidad sexual, así como impulsar procesos de formación, el respeto, la diferencia y la tolerancia, tendientes a lograr la inclusión social y en todos los ámbitos.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	DERECHOS PARA LA DIVERSIDAD	# de Personas vinculadas en procesos de reconocimiento y promoción de los derechos de la diversidad sexual	Aumentar a 75 escenarios deportivos adecuados y/o construidos	Despacho Alcalde Local

Artículo 58. Programa: Atención a la Población en Condición de Discapacidad: Mejoraremos la calidad de vida de las personas con discapacidad de la localidad, especialmente en la accesibilidad, atención con enfoque integral y de derechos, participes y productivos para sus familias y la sociedad.

SUBPROGRAMA:

Artículo 59. Atención a la Discapacidad: Se realizarán acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad de la localidad, especialmente en lo relacionado con la accesibilidad y la atención.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Acompañamiento de 186 personas con discapacidad PDL 2014 -2015	ATENCION A LA DISCAPACIDAD	# de Personas con discapacidad y cuidadores vinculadas a procesos de promoción de sus derechos y formación en emprendimiento	Aumentar a 486 las personas con discapacidad y cuidadores atendidas con enfoque integral y vinculadas a procesos de promoción de sus derechos y formación en emprendimiento	Área Social
1comite Conformado según la Ley1145/2007 y Res. 3317/2012	ATENCION A LA DISCAPACIDAD	# de procesos de fortalecimiento	Fortalecer las capacidades organizativas del comité local de personas con discapacidad conforme a la ley 1145/2007 y Res. 3317/2012.	Área Social
0		# de procesos de Fortalecimiento	Fortalecer al 100% las organizaciones de y para personas con Discapacidad.	Área Social

Artículo 60. Línea Estratégica: Diversidad Étnica Local: Implementaremos acciones tendientes a disminuir las barreras que impiden el desarrollo de las poblaciones Afro e Indígenas, permitiendo así la inclusión social y participativa en la toma de decisiones políticas y socioeconómicas que conlleven al desarrollo propio de estas comunidades.

Artículo 61. Programa: Fortalecimiento Étnico Local: Reconoceremos e integraremos a la población Afro e indígena de Nuestra Localidad, desde su ancestralidad y cosmovisión para facilitar su acceso e inclusión al Desarrollo y mejoramiento de las calidades de vida de este tipo de población, sin perder los valores y cualidades que los caracteriza, su tradición, su lengua, su cultura y estilo de vida.

SUBPROGRAMA:

Artículo 62. Comunidad Indígena Local: Se apoyará la formulación del Plan de Vida en la Comunidad Indígena de Membrillal con el fin de fomentar su desarrollo e inclusión social.

Artículo 63. Escenarios de inclusión étnica: Se adelantarán acciones que promuevan la visibilización y participación de la identidad cultural de las comunidades étnicas a través de la garantía de su participación en los procesos culturales que se emprendan desde la Administración local.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	COMUNIDAD INDÍGENA LOCAL	Plan de Vida apoyado en su formulación.	Apoyar la formulación del Plan de Vida en la Comunidad Indígena de Membrillal	Secretaría del Interior– Alcaldía Local
0	ESCENARIOS DE INCLUSIÓN ÉTNICA	% de grupos étnicos participando en actividades de fortalecimiento Cultural.	Garantizar la participación del 100% los grupos étnicos presentes en la Localidad en las actividades de fortalecimiento Cultural	Alcaldía Local

Artículo 64. Línea Estratégica Reconstruyendo Tejido Social: Sentaremos las bases de la reconstrucción transversal del tejido social deteriorado a causa de décadas de violencia en nuestro país, en especial coadyuvando esfuerzos con la administración distrital para favorecer a la población más afectada de todas: las víctimas directas e indirectas del conflictos.

Artículo 65. Programa: Víctimas del Conflicto Armado: El objetivo primordial de este programa es adelantar acciones de acompañamiento a la protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado asentadas en la localidad, con miras a brindarles atención integral y escenarios de inclusión social, laboral y política, atendiendo a las ofertas previstas por el Distrito.

SUBPROGRAMA:

Artículo 66. Asistencia a la reparación integral de las víctimas del Conflicto Armado: Se vinculará a la población víctima del conflicto armado asentada en la localidad, a la oferta institucional del Distrito con relación a la puesta en marcha del programa de Atención Psicosocial, Salud Integral a Víctimas y hábitat previsto en el Plan de Desarrollo Distrital.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
71 Escenarios contruidos y/o adecuados. PDL 2014-2015	ASISTENCIA A LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	# de actividades y/o acciones apoyadas para la atención psicosocial, salud integral a víctimas y hábitat previstos en el PDD.	Apoyar al 100% de las actividades y/o acciones derivadas del programa de atención psicosocial, salud integral a víctimas y hábitat previstos en el PDD	Alcaldía Local

CAPITULO III Articulación Al Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Distrital

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ, EDUCACIÓN, EQUIDAD

Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz

- Presetación, administración y acceso a los servicios de justicia
- Fortalcer los mecanismos de garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas
- Promoción, respeto y protección de derechos humanos
- Enfrentar el problema de las drogas
- Políticas criminales con enfoque
- Acción integral contra las minas

Movilidad social

- Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación
- Impulsar ciudades amables y sostenibles para la equidad
- Alternativas para el empleo de calidad y el aseguramiento
- Mínimos vitales fortalecimiento de la capacidad de la población en extrema

BOLÍVAR AVANZA POR UN TERRITORIO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

BOLÍVAR AVANZA LIBRE DE POBREZA Y EXCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA PAZ

- Bolívar, territorio inclusivo
- Educación de calidad y pertinente para el desarrollo social sostenible
- Bolívar con salud para todos
- Bolívar avanza, a través de la promoción de la seguridad humana
- Bolívar tierra de paz

PRIMERO LA GENTE

SUPERAR LA DESIGUALDAD

Cartagena Incluyente

- Educación para la gente del siglo XXI
- Por una cartagena con equidad en Cartagena, escenarios natural para el arte y la cultura y el patrimonio
- Ciudad y deporte
- Superación de la pobreza extrema y la desigualdad

Primero la Gente

- Infancia, niñez y adolescencia feliz y protegida
- Jóvenes con esperanza y futuro
- Años dorados y brillantes
- Diversidad étnica
- Mujeres en pleno goce efectivo de sus derechos
- Gente de especial protección constitucional: reconocidas, empoderadas y respetadas
- Diversidad étnica

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: LOCALIDAD PARA LA GENTE

Artículo 67. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. LOCALIDAD PARA LA GENTE: Impulsar el desarrollo sostenible de la localidad Industrial y de la bahía, proyectándola como un territorio ordenado y un espacio generador de competitividad, acorde a las dinámicas urbanas y rurales sectorizadas, mejorando las condiciones de habitabilidad y gestionando los riesgos propios de la localidad.

Artículo 68. Eje Estratégico: Desarrollo Económico Local Incluyente: Buscaremos el Fortalecimiento de la Estructura Económica de la Localidad, para generar Crecimiento, Desarrollo y Bienestar Económico, por medio del mejoramiento de factores como la sostenibilidad, la competitividad, y el emprendimiento Local, a través de la inclusión productiva tanto Rural como Urbana, aprovechando las ventajas con que cuenta Nuestra Localidad, en Materia de Recursos Naturales, capacidades Humanas y el Clúster Industrial, representado en mejores calidades de vida y Bienestar Colectivo.

Artículo 69. Línea Estratégica: Desarrollo y Competitividad Local: Impulsaremos un crecimiento económico local integral, que se construya desde cada sector y actividad productiva en conjunto con la comunidad de la Localidad, así como el Bienestar de todos los habitantes de manera equitativa, para lo cual es necesario articular todos los esfuerzos productivos y optimizar los recursos con que cuenta la Localidad.

Artículo 70. Programa: Desarrollo y Competitividad Local: Este programa se dirige a potenciar la competitividad de la localidad, a través de la institucionalización de espacios intersectoriales que promuevan la formación, la empleabilidad y el emprendimiento en los habitantes de la localidad, con especial atención sobre proyectos microempresariales.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 71. Comité intersectorial para el desarrollo y la competitividad: Se creará el Comité Intersectorial para la Competitividad, como un espacio que reúna al sector privado, el gobierno local y el sector académico en aras de generar ofertas institucionales de fomento al emprendimiento, la formación y la empleabilidad, que a su vez propiciará la realización de ruedas de negocios bajo la concreción de una agenda en común para el logro de tales fines.

Artículo 72. Formación para la competitividad: Se adelantarán acciones que procuren capacitar y formar a los habitantes de la localidad en relación a los temas de empleo y competitividad, reconociendo así que el talento humano es pieza fundamental del desarrollo económico y social de la localidad.

Artículo 73. Fortalecimiento Microempresarial: Se generarán acciones que consoliden y apoyen las iniciativas microempresariales en la localidad, que apuntan al crecimiento productivo y el mejoramiento de condiciones de bienestar de los habitantes de la localidad.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	COMITÉ INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	# de Comité Conformado	Conformar un Comité intersectorial para el desarrollo y competitividad Local	Alcaldía Local – SENA-Sector Privado
0		# de Agendas Comunes Creadas	Crear una agenda Común para la promoción del Desarrollo y Competitividad Local	Alcaldía Local – SENA-Sector Privado
0		% de implementación de la Agenda Común	Implementar en un 80% la agenda Común para el Desarrollo y Competitividad Local	Alcaldía Local – SENA-Sector Privado
0		# de Ruedas de Negocios Local realizada	Realizar 3 Ruedas de Negocio Local para la generación de encadenamientos productivos	Alcaldía Local – SENA-Sector Privado
916 personas capacitadas. PDL 2014 -2015	FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	# de Personas Capacitadas para el empleo	Aumentar a 2316 las personas capacitadas para la competitividad y el empleo.	Área Social
+15 microempresaria asesorase. PDL 2014 – 2015	FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL	# de Microempresarios y/o Planes de Negocios asesorados	Aumentar a 615 los microempresarios asesorados de la Localidad	Área Social

Artículo 74. Programa: Desarrollo inclusivo Local: Se pretende fortalecer las iniciativas productivas que buscan el desarrollo económico tanto en la Zona Urbana como la zona Rural, fortaleciendo el tejido empresarial de la localidad con inclusión productiva mejorando las condiciones de empleo y generación de ingresos.

SUBPROGRAMA:

Artículo 75. Emprendimiento Productivo Local: Se brindará apoyo a las unidades productivas construidas en la Localidad, en especial aquellas que se identifiquen en las ruedas de negocios como proyectos para la construcción de encadenamientos productivos.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
916 personas capacitadas. PDL 2014 -2015	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO LOCAL	Unidades productivas apoyadas	Aumentar a 120 Unidades productivas apoyadas	Área Social

Artículo 76. Eje Estratégico: Cultura de Legalidad Comercial: Bajo este eje procuraremos instaurar el orden en la localidad respecto a los establecimientos de comercio, de manera que se verifique que cumplen con las normativas que los rigen.

Artículo 77. Línea Estratégica: Legalidad comercial: Promoveremos la legalidad en los establecimientos comerciales, realizando el seguimiento y control de los comerciantes de la localidad de manera que se verifique si cumplen con las normas correspondientes.

Artículo 78. Programa: Red comercial legalizada: se busca lograr que la red comercial de la localidad sea legal en todos sus términos, de forma que cumpla con los requisitos de ley exigidos para su correcto funcionamiento.

SUBPROGRAMA:

Artículo 79. Verificación y control a establecimientos comerciales: Se apoyarán acciones encaminadas a realizar control y verificación de ley a los establecimientos comerciales de la localidad.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
250 visitas a establecimientos de comercio verificando documentación ajustada a Ley 232 del 95. PDL 2014 -2015	VERIFICACIÓN Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	# de Establecimientos verificados.	Apoyar el control a 400 establecimientos de comercio verificados en cumplimiento de los requisitos de Ley en materia de funcionamiento.	Control de Establecimientos

Artículo 80. Eje Estratégico: Medio Ambiente y Gestión del Riesgo Local: Crearemos las condiciones necesarias para adaptar la Localidad a los cambios generados por los efectos de las variaciones climáticas. De este modo se impulsará la ejecución de grandes proyectos estratégicos que ayuden a promover un desarrollo sostenible, propendiendo por una Localidad sensibilizada y con cultura ambiental, que preserve el equilibrio natural de los ecosistemas, que cuide los parques y zonas verdes como un patrimonio ambiental de la localidad, con habitantes empoderados de los procesos medioambientales.

Artículo 81. Línea Estratégica: Localidad Verde: Fomentaremos la renovación y el cuidado las zonas verdes y parques como un patrimonio ambiental de la localidad, la búsqueda de un entorno saludable y limpio e incentivaremos tanto a ciudadanos como a industrias de la localidad, a que se sientan parte de su medio y se comprometan a mejorar su relación con el mismo, despertando un sentido de pertenencia y conservación del entorno.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 83. Parques y Zonas Verdes para la Localidad: Se realizará la intervención de parques y zonas verdes de la localidad con el propósito de restaurarlo y equiparlos para su correcto funcionamiento o adecuación.

Artículo 84. Protección y Apadrinamiento de Parques y Zonas Verdes: Gestionar la modalidad de “apadrinamiento” de parques y zonas verdes, en la que empresas privadas e industrias que en el marco de sus programas de responsabilidad social, deseen recuperar parques y zonas verdes deterioradas de la localidad, aporten recursos y esfuerzos para tal fin.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
29 parques Adecuados en la localidad. PDL 2014-2015	PARQUES Y ZONAS VERDES PARA LA LOCALIDAD	# de parques y zonas verdes intervenidos	Aumentar a 49 parques y zonas verdes intervenidos de la Localidad para su mejoramiento o adecuación.	Despacho Alcalde local
28 Parques apadrinados en la localidad. PDL 2014-2015	PROTECCIÓN Y APADRINAMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES	# de Parques apadrinados	Aumentar a 32 los parques apadrinados en la Localidad.	Despacho Alcalde Local

Artículo 85. Programa: Localidad Más Limpia: Se busca realizar actividades que se orienten a mantener un territorio más limpio, donde se eliminen los puntos informales más visibles de desechos de la localidad.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 86. Menos Basura: Se identificarán los más grandes basureros satélites de la localidad, para posteriormente proceder a su eliminación, al tiempo que se sensibilice a los habitantes aledaños de la importancia de no acumular desechos en los espacios públicos.

Artículo 87. Educación Ambiental: Se pretende Incentivar espacios pedagógicos y formativos que promuevan una cultura en educación ambiental, con el fin de mitigar el impacto de las actividades de los habitantes sobre su medio ambiente.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
6 jornadas de limpieza realizadas erradicando basureros satélites y zonas enmontadas. PDL 2014-2016	MENOS BASURA	# de Jornadas de limpieza	Aumentar a 46 jornadas de limpieza en la Localidad erradicando basureros satélites y zonas enmontadas.	Empresa de Aseo – Alcaldía Local
42 Jornadas de sensibilización en cultura ciudadana ambiental. PDL 2014-2015	EDUCACIÓN AMBIENTAL	# de Jornadas de sensibilización y promoción de la Cultura Ambiental realizadas	Aumentar a 62 las jornadas de sensibilización en cultura ciudadana ambiental	Área Social
		# de Personas vinculadas en procesos de promoción y sensibilización en Cultura Ambiental	Aumentar a 1600 Personas vinculadas en procesos de promoción y sensibilización en Cultura Ambiental	Área Social

Artículo 88. Programa: Control Ambiental: Se pretenden implementar una serie de medidas técnicas que busquen la disminución de la alteración del medio ambiente producida por actividades del hombre, de manera que se reduzcan los riesgos de posible acaecimiento que perjudiquen la salud de los habitantes de la localidad.

SUBPROGRAMA:

Artículo 89. Operativos de Control: Se realizarán operativos ambientales periódicos en la localidad, con el objetivo de identificar aquellos establecimientos y comunidades que afecten de alguna manera en las áreas de humedales y caños de la localidad.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
10 OPERATIVO DE CONTROL REALIZADO EN ÁREAS DE HUMEDALES EN LA LOCALIDAD. PDL 2012 -2013	OPERATIVOS DE CONTROL	# Operativos de control realizados.	Aumentar a 22 los operativos de control de cumplimiento de normas ambientales en áreas de humedales y caños en la localidad.	Despacho Alcalde local

Artículo 90. Línea Estratégica: Gestión del Riesgo: Propenderemos por fortalecer los procesos de gestión del riesgo en sus formas de protección y prevención y mitigación del desastre, para contribuir con la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo sostenible del territorio, que implica que se conozca, se reduzca el riesgo y se maneje el desastre.

Artículo 91. Programa: Localidad menos vulnerable: Realizaremos la identificación de zonas de riesgo, desarrollando actividades de comunicación, educación y pedagogía del riesgo, sensibilizando a las poblaciones sobre las condiciones de riesgo que padecen.

SUBPROGRAMA:

Artículo 92. Gestión del Riesgo Local: Apoyar en la protección, y fortalecimiento de los procesos de gestión del Riesgo en la Localidad, por medio de acciones pedagógicas, de comunicación, recolección de información, prevención y atención de habitantes que viven en situación de riesgo y logren así mejorar su condición de vida.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	GESTION DEL RIESGO LOCAL	Plan Distrital de Gestión del Riesgo Apoyado	Apoyar en la Actualización y Ajuste del Plan Distrital de Gestión del Riesgo para la Localidad	Área Social – OAGRD – Planeación Distrital
0		Inventario de Asentamientos en Zonas de Alto Riesgo apoyado	Apoyar el inventario de los Asentamientos en Zonas de Alto Riesgo que existen en la Localidad.	Área Social – OAGRD – Planeación Distrital

Artículo 93. Eje Estratégico: Localidad Sostenible, Ordenada e Incluyente: Sentaremos las bases del desarrollo territorial en el marco de la sostenibilidad, adoptando un modelo de ocupación que responda a las exigencias de desarrollo socioeconómico y que posibilite el uso equilibrado y funcional del territorio, integrando dicha organización con sectores como vivienda y movilidad mediante la correcta planeación, orientándonos en el accionar de la administración distrital, al tiempo que se construye una localidad más competitiva, sostenible, equitativa, ordenada e incluyente.

Artículo 94. Línea Estratégica: Planificación Local: Llevaremos a cabo acciones que permitan lograr una Localidad con mejor y mayor acceso en cobertura de Agua potable y Saneamiento Básico para mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables.

Artículo 95. Programa: Más Acceso, más saneamiento: Realizaremos acciones tendientes a que los habitantes de las zonas más lejanas y con menos acceso a servicios, logren mejorar su calidad de vida a través del acceso a agua potable y saneamiento básico.

SUBPROGRAMA:

Artículo 96. Más Acceso, más saneamiento: Mejoraremos las condiciones de vida de las familias menos favorecidas que viven en zonas lejanas y de difícil acceso, generando bienestar en sus comunidades e impulsando el desarrollo a través de acciones dirigidas al acceso a agua potable y saneamiento básico.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Sistema de agua potable en la vereda recreo, Leticia y concordia implementados. PDL 2015-2016	MÁS ACCESO, MAS SANEAMIENTO	% de gestión para el acceso a agua potable y saneamiento básico	Gestionar al 100% las acciones tendientes para el acceso a agua potable y saneamiento básico de las comunidades menos favorecidas	Despacho Alcalde Local

Artículo 97. Línea Estratégica: Desarrollo Local para la Competitividad: La competitividad de un territorio se mide entre otras cosas, por la facilidad que tiene el sector comercial, empresarial e industrial de ejercer sus actividades ordinarias, atendiendo a la infraestructura física y capacidad de las vías para permitir una vertiginosa circulación. También se relaciona con la percepción que los locales y visitantes tienen de la seguridad y agilidad en los desplazamientos. Por todo lo anterior, procuraremos mejorar las condiciones de infraestructura y estado de las vías de la localidad con miras a potencializar la competitividad del territorio.

Artículo 98. Programa: Infraestructura Vial Local: Se proyectará la realización de construcción de vías nuevas, permitiendo que la localidad se prepare para ser más competitiva y de igual manera contribuir al mejoramiento de la seguridad y movilidad en la Localidad.

SUBPROGRAMA:

Artículo 99. Más Vías Para la Localidad: Se ampliará la red vial mejorando la infraestructura vial de la localidad que coadyuvara a mejorar la competitividad y la movilidad en la Localidad.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Construcción de 35219 m2 de vías interconectoras. PDL 2014-2015	MÁS VIAS PARA LA LOCALIDAD.	M2 de Vías interconectoras construidas	Aumentar a 75219 m2 las vías interconectoras construidas en la localidad.	Despacho Alcalde Local

Artículo 100. Línea Estratégica: Espacio Público para la Gente: Por ser el espacio público el principal elemento estructurante del territorio y el medio a través del cual se posibilita el encuentro y el intercambio, que propicia el desplazamiento, la expresión y la recreación de los habitantes de un territorio, ejecutaremos acciones que promuevan una cultura de respeto por el espacio público como un elemento de importancia transversal.

Artículo 101. Programa Plan Estratégico de Recuperación y Protección del Espacio Público: Se presupone la implementación del Plan Estratégico de Recuperación y Protección del Espacio Público, (PERPEP), compuesto por una serie de medidas y estrategias que tienen como fin último, recuperar y mantener en condiciones adecuadas las zonas de espacio público de la localidad.

SUBPROGRAMA:

Artículo 102. Aprovechamiento Adecuado del Espacio Público Local: En el marco del PERPEP, se realizarán campañas de recuperación del espacio público en la localidad, que al mismo tiempo dirijan esfuerzos a incentivar una cultura de respeto por los mismos. Se adicionarán energías a la labor del Distrito orientada a habilitar terrenos como espacio público de libre esparcimiento.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
1600 m2 de espacio público recuperado en áreas estratégicas de la Localidad. PDL 2014 -2015	APROVECHAMIENTO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO LOCAL	M2 de espacio públicorecuperado	Aumentar a 5600m2 de espacio público recuperado en áreas estratégicas de la Localidad.	Espacio publico
Índice de 8.03 m2 de espacio público efectivo por habitante- Espacio Público, 2015		Mantener el indicador de m2 de espacio público	Apoyar en aumentar el Indicador a 8.60 mts2 de espacio público por habitante.	Espacio publico
38 las jornadas de sensibilización para el aprovechamiento del espacio público. PDL 2014 -2015		# de Jornadas realizadas	Aumentar a 3039 Mujeres formadas en competencias laborales y empresariales en la Localidad.	Espacio publico
83 operativos de recuperación, restitución y control realizados en sectores estratégicos de la localidad. PDL 2014 -2015		# de Operativos de recuperación, restitución y control realizados.	Aumentar a 283 los operativos de recuperación, restitución y control	Espacio publico

Artículo 103. Línea Estratégica: Familias Vulnerables: Brindaremos la atención necesaria a las familias de la localidad que se asientan zonas informales y de alta vulnerabilidad, buscando mejorar las condiciones de habitabilidad, la cual incluye infraestructura y factores externos del medio, en especial lo concerniente a la ubicación de viviendas en lugares no formales.

Artículo 104. Programa: Viviendas Vulnerables: Se apoyarán a las familias en situación de vulnerabilidad a través de la realización de estudios socioeconómicos y técnicos, para que puedan acceder a beneficios sociales.

SUBPROGRAMA:

Artículo 105. Atención a Familias Vulnerables: Apoyar los procesos de atención a las familias en situación de vulnerabilidad por medio de estudios y caracterizaciones socio económicas en las comunidades que presentan altos niveles de vulnerabilidad y que de esta forma puedan acceder a beneficios sociales y mejoren su calidad de vida. A su vez se pretende realizar acompañamiento integral a las comunidades ubicadas en asentamientos informales y/o de alto riesgo.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
2 los estudios socioeconómicos y técnicos a familias en situación de vulnerabilidad. PDL 2014-2015	ATENCIÓN A FAMILIAS VULNERABLES	# de Estudios socioeconómicos apoyados. Familias Vulnerables atendidas.	Aumentar a 12 los estudios socioeconómicos y técnicos a familias en situación de vulnerabilidad.	Área Social
0		% de asentamientos acompañados	Brindar Acompañamiento integral al 100% de los asentamientos informales y/o de alto riesgo	Área Social

CAPITULO IV ARTICULACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y DISTRITAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

PAZ, EDUCACIÓN, EQUIDAD

Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz	Movilidad social
<ul style="list-style-type: none"> • Presetación, administración y acceso a los servicios de justicia • Fortalcer los mecanismos de garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas • Promoción, respeto y protección de derechos humanos • Enfrentar el problema de las drogas • Políticas criminales con enfoque • Acción integral contra las minas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar brechas en acceso y calidad de la educación • Impulsar ciudades amables y sostenibles para la equidad • Alternativas para el empleo de calidad y el aseguramiento • Mínimos vitales fortalecimiento de la capacidad de la población en extrema

BOLÍVAR AVANZA POR UN TERRITORIO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

BOLÍVAR AVANZA LIBRE DE POBREZA Y EXCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA PAZ

<ul style="list-style-type: none"> • Bolívar, territorio inclusivo • Educación de calidad y pertinente para el desarrollo social sostenible • Bolívar con salud para todos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bolívar avanza, a través de la promoción de la seguridad humana • Bolívar tierra de paz
---	--

PRIMERO LA GENTE

SUPERAR LA DESIGUALDAD

Cartagena Incluyente	Primero la Gente
<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la gente del siglo XXI • Por una cartagena con equidad en Cartagena, escenarios natural para el arte y la cultura y el patrimonio • Ciudad y deporte • Superación de la pobreza extrema y la desigualdad 	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia, niñez y adolescencia feliz y protegida • Jóvenes con esperanza y futuro • Años dorados y brillantes • Diversidad étnica • Mujeres en pleno goce efectivo de sus derechos • Gente de especial protección constitucional: reconocidas, empoderadas y respetadas • Diversidad étnica

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO LOCAL

Artículo 103. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO LOCAL: Avanzar hacia la construcción de una localidad segura y en paz, a partir de la recuperación de la confianza en las instituciones, a través de la implementación de acciones de buen gobierno, transparencia y efectividad en la gestión pública local.

Artículo 106. Eje Estratégico: Seguridad Integral para la Localidad: Pretendemos generar condiciones y mecanismos que permitan recuperar la situación de seguridad para la localidad, liderando acciones contra todo tipo de delincuencia y pandillismo. Se busca que los habitantes de la localidad convivan pacíficamente, estén tranquilos y respeten las normas de convivencia.

Artículo 107. Línea Estratégica: Localidad Sin Miedo: Promoveremos la Participación ciudadana de la Localidad para la prevención de la delincuencia y la disminución de los miedos, impulsando medidas de control, así como la inversión en medios tecnológicos para la seguridad tendientes a disminuir la violencia, el temor y los índices de delincuenciales más críticos de la Localidad.

Artículo 108. Programa: Localidad Segura: Se adelantarán de acciones orientadas a recuperar la seguridad con la participación de todos y todas, así como estrategias para fortalecer los frentes de seguridad y reducir los factores de riesgo a situaciones de violencia e inseguridad.

SUBPROGRAMAS

Artículo 109. Seguridad en mi Localidad: Se desarrollarán acciones tendientes a fortalecer y aumentar las condiciones de seguridad de las comunidades de la localidad sobre todo en las zonas con mayor índice delincencial, como la instalación de sistemas de seguridad o fortalecimiento de Frentes de Seguridad.

Artículo 110. Convivir como Ciudadanos: Implementar acciones y estrategias dirigidas a la población más vulnerable, a través de consejos de seguridad y convivencia, la intervención de jóvenes mediante acciones de prevención de la violencia juvenil, así como también generar espacios de aprendizaje sobre convivencia comunitaria, y valores humanos dirigidos especialmente a la población de NNA.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
50 Barrios beneficiados en el fortalecimiento de Frentes de seguridad. 45 Barrios y/o Sectores beneficiados con Sistemas Tecnológicos de Seguridad. PDL 2014-2015	SEGURIDAD EN MI LOCALIDAD	# de Frentes de seguridad Barriales articulados	Aumentar a 5600m2 de espacio público recuperado en áreas estratégicas de la Localidad.	Área Social – Jurídica Alcaldía Local - Policía Distrital – Comunidad
		# de Barrios beneficiados con Sistemas Tecnológicos de Seguridad	Aumentar a 105 Barrios beneficiados con Sistemas Tecnológicos de Seguridad	Alcaldía Local
50 Reuniones de seguridad realizados en la Localidad. PDL 2014-2015	CONVIVIR COMO CIUDADANOS	# de Consejos de Seguridad y/o reuniones de seguridad realizados.	Realizar 28 consejos de seguridad y reuniones en temas de seguridad en la Localidad	Despacho Alcaldesa Local
1040 Jóvenes Atendidos con acciones de prevención de violencia en la localidad. PDL (2014-2015)		# de Jóvenes Atendidos	Aumentar a 1440 jóvenes atendidos mediante acciones de prevención de violencia juvenil en la Localidad.	Área Social
2532 niños niñas jóvenes y adolescentes beneficiados con talleres lúdicos sobre derechos, convivencia comunitaria, PDL 2014-2015.		# de Niños niñas jóvenes y adolescentes beneficiados	Aumentar a 3332 niños niñas jóvenes y adolescentes beneficiarios con talleres lúdicos sobre promoción de derechos, convivencia comunitaria, resolución pacífica de conflictos	Área Social

Artículo 111. Línea Estratégica: Localidad Territorio de Paz: Orientado a garantizar los derechos y fortalecer la institucionalidad Local, que permita la satisfacción de derechos de la ciudadanía, mediante el desarrollo integral, reduciendo las desigualdades sociales en los ámbitos Urbanos y Rurales para las poblaciones afectadas por el conflicto armado, de esta manera fomentando el respeto, la convivencia pacífica para la Localidad.

Artículo 112. Programa: Primero la Paz en la Localidad: Promoveremos acciones concretas para la construcción de un territorio de paz y reconciliación dentro de la Localidad.

SUBPROGRAMA:

Artículo 113. Localidad para la Paz: Brindar espacios para la reflexión de la Paz y reconciliación como componentes para el Desarrollo social, político, económico, ambiental del territorio.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	LOCALIDAD PARA LA PAZ	% de iniciativas apoyadas	Apoyar al 100% de iniciativas de pedagogía para la Paz, y post conflicto implementadas en la Localidad, orientando a la Localidad como Territorio de Paz.	Sec. Interior Alcaldía Local

Artículo 114. Programa: Derechos Humanos: Fomentaremos la promoción, prevención y atención como garantía de los Derechos de la ciudadanía, para que nuestra Localidad sea territorio libre de todo tipo de Violencia, asumiendo liderazgo en promoción y defensa así como el respeto de los derechos y las libertades de todos los habitantes de la Localidad.

SUBPROGRAMA

Artículo 115. Por Nuestros Derechos: nuestra Localidad, será un escenario donde se promoverán los derechos humanos y se fomentará la garantía de los mismos defendiendo el respeto y las libertades que nos otorga la Constitución Colombiana.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	POR NUESTROS DERECHOS	# de Jornadas de promoción prevención y atención en DDHH	Realizar 4 Jornadas de promoción prevención y atención en DDHH a comunidad en general	Área Social

Artículo 116. Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional del gobierno local: Nos enfocaremos en aumentar la efectividad y credibilidad en las actuaciones de la administración local, bajo los principios de transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción, en un contexto en donde el interés general prime sobre el particular, a través de un proceso de fortalecimiento de la administración con la participación ciudadana.

Artículo 117. Línea Estratégica: Buen Gobierno: Pretendemos fortalecer, organizar y adecuar la estructura administrativa de la Alcaldía Local para que sea más eficiente, mejorando la credibilidad en las actuaciones del Gobierno Local.

Artículo 118. Programa: Modernización Institucional: Se busca fortalecer la institucionalidad, mantener las condiciones infraestructurales y organizacionales, así como la dotación general, de las dependencias de la Alcaldía Local.

SUBPROGRAMA:

Artículo 119. Alcaldía Local para la Gente: pretende brindar servicios de calidad, información y atención para la gente, con una Alcaldía Local, bien estructurada y bien organizada con el equipamiento y logística necesaria para la buena atención de las comunidades al tiempo que se genere información pertinente acerca de los actos adelantados por el gobierno local.



LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
5 oficinas de la Alcaldía Local mejoradas con muebles, equipos de oficina y mantenimiento Local. PDL 2014-2015	ALCALDIA LOCAL PARA LA GENTE	# de Oficinas mejoradas	Aumentar 17 oficinas de la Alcaldía Local con muebles, equipos de oficina y mantenimiento Local	Despacho Alcalde Local
A 2015 80 actos del gobierno local desde las carteleras de la Alcaldía Local, medios de comunicación, prensa hablada y escrita, revistas y folletos, micro página de la Alcaldía Local.		# de Actos de gobierno local informados.	Aumentar a 160 actos del gobierno local informados desde las carteleras de la Alcaldía Local, medios de comunicación, prensa hablada y escrita, revistas y folletos, micro página de la Alcaldía Local.	Despacho Alcalde Local

Artículo 120. Programa: Administración local cerca de ti: Se Busca desarrollar las acciones necesarias que permitan que los habitantes de la localidad se sientan cercanos a la administración, visualizando la Alcaldía Local y mejorando así la gobernabilidad de la localidad.

SUBPROGRAMA:

Artículo 121. Mi Gente, tu Alcaldía Local Va: Se generarán acciones encaminadas a conectar el gobierno local con las comunidades, donde conjuntamente con ellas se impulse el desarrollo local, a través de una atención integral con los servicios que brinda la Administración Local y Distrital.

LÍNEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
100 Jornadas de atención integral realizadas. PDL 2014-2015	MI GENTE, TU ALCALDIA LOCAL VÁ	# de Jornadas de atención realizadas	Aumentar a 132 las jornadas de atención integral con los servicios que brinda la Administración Local y Distrital.	Área Social

Artículo 122. Línea Estratégica: Planeación Comunitaria Participativa: Pretendemos que los habitantes de la localidad conozcan y participen en la planeación del desarrollo de su propia localidad, y que intervengan en espacios de toma de decisiones que permitan llevar a la localidad por el camino del desarrollo local.

Artículo 123. Programa Planeación ciudadana: Se pretende fomentar la participación de los habitantes de la localidad en espacios de disertación y toma de decisiones, así como espacios de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Local.

SUBPROGRAMAS:

Artículo 124. Consejo Local de Planeación. Se fortalecerá el Consejo de Planeación Local (CLP), a través de capacitaciones sobre participación ciudadana.

Artículo 125. Fortalecimiento a las Organizaciones Comunes: Se pretende fomentar la participación activa de los habitantes de la localidad en los asuntos de interés local, a través del fortalecimiento de las organizaciones comunales como actores fundamentales en la construcción integral de la localidad, a partir de un control efectivo de las mismas, brindándoles herramientas formativas y metodológicas que mejoren los conocimientos del quehacer comunal.

Artículo 126. Fortalecimiento a la Planeación Local: Se apoyarán los procesos de planeación en las comunidades de la localidad, a través de un asesoramiento en la formulación de proyectos.

Artículo 127. Visualización del Banco Local de Programas y Proyectos: Se visualizará el Banco Local de programas y proyectos, como espacio de participación para las comunidades que permite que influyan en el desarrollo de la localidad.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
A Diciembre 2015: CLP fortalecido, con capacitación y elementos logísticos	CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN	CLP Fortalecido	Fortalecer con capacitación al CLP	Sec. de Planeación Distrital. -Alcaldía local
318 Organizaciones Comunes de base asesoradas. PDL 2014 -2015	FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES	# de Organizaciones Comunes de base asesoradas.	Asesoramiento organizacional, Inspección, Control y Vigilancia a 200 Organizaciones Comunes de Base	Secretaria de Participación
Capacitación sobre Tipología del Conflicto Comunal, Legislación Comunal, Conciliación y Conflicto a 79 Organizaciones de Base de la Localidad. PDL 2014 -2015.		# de Organizaciones Comunes de base capacitadas.	Capacitación de 200 organizaciones de base en temas pertinentes a la gestión pública como presupuesto, formulación de proyectos, gestión pública, planeación estratégica etc	Secretaria de Participación
A Diciembre 2013:64 Proyectos asesorados para su inscripción en el Banco de Proyectos de Planeación Distrital. PDL 2014 -2015	FORTALECIMIENTO A LA PLANEACIÓN LOCAL	% de Procesos de planeación y formulación de proyectos asesorados.	Apoyar y Asesorar al 100% los procesos de planeación y formulación de proyectos presentados por las Unidades comuneras de Gobierno Urbanas y Rural.	Banco local de proyectos
20 jornadas de socialización y visibilización del Banco de Programas y Proyectos de la Localidad. PDL 2014-2015	VISUALIZACIÓN DEL BANCO LOCAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	# de Jornadas de socialización y visibilización realizadas.	Aumentar a 80 las jornadas de socialización y visibilización del Banco de Programas y Proyectos de la Localidad.	Banco local de proyectos

Artículo 128. Línea Estratégica: Transparencia: buscaremos fortalecer integralmente la imagen del gobierno local, que proyecte transparencia, a través de la publicidad acerca del manejo e inversión de los recursos.

Artículo 129. Programa: Rendición de Cuentas: se pretende ofrecer a los habitantes de la localidad un amplio y abierto conocimiento de las acciones e inversiones que se lleven a cabo en cada uno de los programas y proyectos planteados desde la administración local.

SUBPROGRAMA

Artículo 130. Informes de Gestión: se realizarán 2 informes de Gestión por año, en las que se expondrá la manera en la que la administración local ha invertido los recursos.

LINEA BASE	SUBPROGRAMAS	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
0	INFORMES DE GESTION	# de informes de Gestión presentados	Presentar 8 informes de Gestión durante el periodo del gobierno local	Alcaldía Local



CAPITULO V

PROYECTOS DE IMPACTO EN LA LOCALIDAD:

Artículo 131. PROYECTOS DE IMPACTO. Establézcanse como proyectos de impacto en la Localidad Industrial y de la Bahía los que se relacionan a continuación y que de forma directa o indirecta inciden en el Desarrollo de la Localidad.

Artículo 132. Plan Maestro de Drenajes Pluviales

Artículo 133. Sistema Integrado de Transporte Masivo-Transcaribe

Artículo 134. Transformación por la Paz, la Inclusión y la Equidad-Plan de Mejoramiento de Barrios

Artículo 135. Ampliación del Corredor de Carga

Artículo 136. Marginal del Sur

Artículo 137. Circunvalar del Sur

Artículo 138. Sistema de Mercado

Artículo 139. Potencialización de Zonas Urbanas de la Ciudad, tales como las identificadas en los Planes Parciales

Artículo 140. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

PARTE II CAPITULO VI

Artículo 141. PLAN PRESUPUESTAL

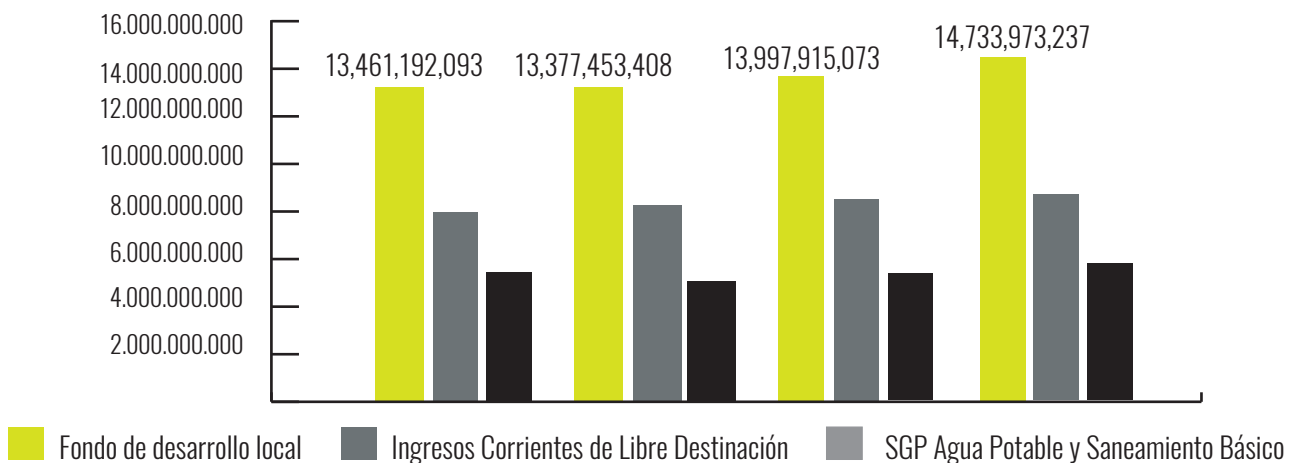
En términos de presupuestos las localidades no tienen autonomía financiera, por tal motivo, los recursos con los cuales cuentan son los fondos de desarrollo local, los recaudos transferidos por tasas y multas, y el rubro de presupuesto participativo. Con estos recursos se financiara el Plan de Desarrollo Local, eso no quiere decir que no se recibirá inversión de las distintas secretarías y entes descentralizados del Distrito, quienes desde sus despachos realizarán inversiones en la Localidad.

Se presenta lo asignado en la siguiente tabla proyectada del FDL:

ASIGNACIONES AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL Años 2016-2019 (En pesos Corrientes)

LOCALIDAD INDUSTRIAL y DE LA BAHIA	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	13.461.192.093	13.377.453.408	13.997.915.073	13.997.915.073
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	8.076.715.256	8.319.016.714	8.568.587.215	8.825.644.832
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	5.384.476.837	5.058.436.694	5.429.327.858	5.908.328.406

Fuente: Datos suministrados por Secretaría de Planeación Distrital.



Fuente: Datos suministrados por Secretaría de Planeación Distrital

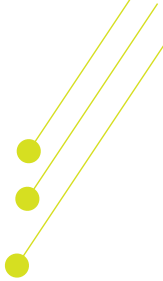
Artículo 142. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Se presenta el siguiente Plan Plurianual de Inversiones Proyecto, por Objetivos Estratégicos, Ejes Estratégicos, Líneas Estratégicas y Programas, según asignaciones proyectadas al Fondo de Desarrollo Local Vigencias 2016-2019.

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
PLAN DE DESARROLLO LOCAL
"CON SEGURIDAD, PRIMERO LA GENTE EN MI LOCALIDAD 2016-2019"
(Pesos Corrientes)**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: LOCALIDAD MÁS EQUITATIVA	2.237.695.552,00	2.224.269.378,69	2.335.482.847,62	2.452.256.990,00
EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDAD CON INCLUSION	777.695.552,00	773.029.378,69	811.680.847,62	852.264.890,00
LINEA ESTRATÉGICA: EDUCACION PARA MI LOCALIDAD				
PROGRAMA: LOCALIDAD CON EDUCACION DE CALIDAD				
LINEA ESTRATÉGICA: POR UNA LOCALIDAD CON SALUD PARA TODOS Y TODAS	472.222.155,00	469.388.822,07	492.858.263,17	517.501.176,33
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD LOCAL	472.222.155,00	469.388.822,07	492.858.263,17	517.501.176,33
ICLD	472.222.155,00	469.388.822,07	492.858.263,17	517.501.176,33
PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA LOCALIDAD				
LINEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD ESPACIO PARA EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	197.473.397,00	196.288.556,62	206.102.984,45	216.408.133,67
PROGRAMA: FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO EN MI LOCALIDAD	197.473.397,00	196.288.556,62	206.102.984,45	216.408.133,67
ICLD	197.473.397,00	196.288.556,62	206.102.984,45	216.408.133,67
LINEA ESTRATÉGICA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA MI LOCALIDAD	108.000.000,00	107.352.000,00	112.719.600,00	118.355.580,00
PROGRAMA: LOCALIDAD CON LUDICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	58.000.000,00	57.652.000,00	60.534.600,00	63.561.330,00

ICLD	58.000.000,00	57.652.000,00	60.534.600,00	63.561.330,00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA MI LOCALIDAD	50.000.000,00	49.700.000,00	52.185.000,00	54.794.250,00
ICLD	50.000.000,00	49.700.000,00	52.185.000,00	54.794.250,00
LINEA ESTRATÉGICA: SUPERACION DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA EXTREMA EN MI LOCALIDAD				
PROGRAMA: ATENCION DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD EN MI LOCALIDAD				
EJE ESTRATÉGICO: PRIMERO LA GENTE EN MI LOCALIDAD	1.460.000.000,00	1.451.240.000,00	1.523.802.000	1.599.992.100,00
LINEA ESTRATÉGICA: INCLUSION Y DINAMICA FAMILIAR	819.000.000,00	814.086.000,00	854.790.300,00	897.529.815,00
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA	819.000.000,00	814.086.000,00	854.790.300,00	897.529.815,00
ICLD	819.000.000,00	814.086.000,00	854.790.300,00	897.529.815,00
LINEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD PARA LOS JOVENES	192.000.000,00	190.848.000,00	200.390.400,00	210.409.920,00
PROGRAMA: JOVENES LIDERES E INNOVADORES	192.000.000,00	190.848.000,00	200.390.400,00	210.409.920,00
ICLD	192.000.000,00	190.848.000,00	200.390.400,00	210.409.920,00
LINEA ESTRATÉGICA: ATENCION AL ADULTO MAYOR				
PROGRAMA: GARANTIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR				
LINEA ESTRATÉGICA: POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	242.000.000,00	240.548.000,00	252.575.400,00	265.204.170,00
PROGRAMA: MUJER LIBRE DE VIOLENCIA, EMPODERADA CON INCLUSIÓN	242.000.000,00	240.548.000,00	252.575.400,00	265.204.170,00
ICLD	242.000.000,00	240.548.000,00	252.575.400,00	265.204.170,00
LINEA ESTRATÉGICA: GENTE EMPODERADA, RECONOCIDA Y RESPETADA	207.000.000,00	205.758.000,00	216.045.900,00	226.848.195,00
PROGRAMA: DIVERSIDAD SEXUAL	55.000.000,00	54.670.000,00	57.403.500,00	60.273.675,00
ICLD	55.000.000,00	54.670.000,00	57.403.500,00	60.273.675,00

PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	152.000.000,00	151.088.000,00	158.642.400,00	166.574.520,00
LINEA ESTRATÉGICA: DIVERSIDAD ÉTNICA LOCAL				
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ÉTNICO LOCAL				
LINEA ESTRATÉGICA: RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL				
PROGRAMA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: LOCALIDAD PARA LA GENTE	9.699.296.543,00	9.641.100.763,74	10.123.155.801,93	10.629.313.592,03
EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INCLUYENTE	366.000.000,00	363.804.000,00	381.994.200,00	401.093.910,00
LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD LOCAL	366.000.000,00	363.804.000,00	381.994.200,00	401.093.910,00
LINEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD PARA LOS JOVENES	304.000.000,00	302.176.000,00	317.284.800,00	333.149.040,00
ICLD	304.000.000,00	302.176.000,00	317.284.800,00	333.149.040,00
PROGRAMA: DESARROLLO INCLUSIVO LOCAL	62.000.000,00	61.628.000,00	64.709.400,00	67.944.870,00
ICLD	62.000.000,00	61.628.000,00	64.709.400,00	67.944.870,00
EJE ESTRATÉGICO: CULTURA DE LA LEGALIDAD COMERCIAL				
LINEA ESTRATEGICA: LEGALIDAD COMERCIAL				
PROGRAMA: RED COMERCIAL LEGALIZADA				
EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO LOCAL	941.835.492,72	936.184.479,76	982.993.703,75	1.032.143.388,94
LINEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD VERDE	941.835.492,72	936.184.479,76	982.993.703,75	1.032.143.388,94
PROGRAMA: PARQUES Y ZONAS VERDES	382.835.492,72	380.538.479,76	399.565.403,75	419.543.673,94
ICLD	382.835.492,72	380.538.479,76	399.565.403,75	419.543.673,94



PROGRAMA: LOCALIDAD MAS LIMPIA	559.000.000,00	555.646.000,00	583.428.300,00	612.599.715,00
ICLD	559.000.000,00	555.646.000,00	583.428.300,00	612.599.715,00
PROGRAMA: CONTROL AMBIENTAL				
LINEA ESTRATÉGICA: GESTION DEL RIESGO				
PROGRAMA: LOCALIDAD MENOS VULNERABLE				
EJE ESTRATÉGICO: LOCALIDAD SOSTENIBLE, ORDENADA E INCLUYENTE	8.391.461.050,28	8.341.112.283,98	8.758.167.898,18	9.196.076.293,09
LINEA ESTRATÉGICA: PLANIFICACION LOCAL	5.384.476.839,00	5.352.169.977,97	5.619.778.476,86	5.900.767.400,71
PROGRAMA: MAS ACCESO, MAS SANEAMIENTO	5.384.476.839,00	5.352.169.977,97	5.619.778.476,86	5.900.767.400,71
SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	5.384.476.839,00	5.352.169.977,97	5.619.778.476,86	5.900.767.400,71
LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO LOCAL PARA LA COMPETITIVIDAD	3.006.984.211,28	2.988.942.306,01	3.138.389.421,31	3.295.308.892,38
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL	3.006.984.211,28	2.988.942.306,01	3.138.389.421,31	3.295.308.892,38
ICLD	3.006.984.211,28	2.988.942.306,01	3.138.389.421,31	3.295.308.892,38
LINEA ESTRATÉGICA: ESPACIO PUBLICO PARA LA GENTE				
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE ESPACIO PUBLICO				
LINEA ESTRATÉGICA: FAMILIAS VULNERABLES				
PROGRAMA: VIVIENDAS VULNERABLES				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: CIUDADANIA Y BUEN GOBIERNO LOCAL	93.000.000,00	92.442.000,00	97.064.100,00	101.917.305,00
EJE ESTRATÉGICO: SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA LOCALIDAD	33.000.000,00	32.802.000,00	34.442.100,00	36.164.205,00
LINEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD SIN MIEDO	33.000.000,00	32.802.000,00	34.442.100,00	36.164.205,00

PROGRAMA: LOCALIDAD SEGURA	33.000.000,00	32.802.000,00	34.442.100,00	36.164.205,00
ICLD	33.000.000,00	32.802.000,00	34.442.100,00	36.164.205,00
LINEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD TERRITORIO DE PAZ				
PROGRAMA: PRIMERO LA PAZ EN LA LOCALIDAD				
PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS				
EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO LOCAL	60.000.000,00	59.640.000,00	62.622.000,00	65.753.100,00
LINEA ESTRATÉGICA: BUEN GOBIERNO				
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL				
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN LOCAL CERCA DE TI				
LINEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN COMUNITARIA PARTICIPATIVA	60.000.000,00	59.640.000,00	62.622.000,00	65.753.100,00
PROGRAMA: PLANEACIÓN CIUDADANA	60.000.000,00	59.640.000,00	62.622.000,00	65.753.100,00
ICLD	60.000.000,00	59.640.000,00	62.622.000,00	65.753.100,00
LINEA ESTRATÉGICA: TRANSPARENCIA				
PROGRAMA: RENDICIÓN DE CUENTAS				
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	12.029.992.095,00	11.957.812.142,43	12.555.702.749,55	13.183.487.887,03

PARTE III
CAPITULO VII
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Artículo 143. SEGUIMIENTO Y CONTROL: Para adelantar un proceso de acompañamiento y seguimiento a la ejecución de las propuestas estratégicas locales convertidas en proyectos, los Consejos de Planeación Locales se reunirán cada vez que lo considere pertinente. Los Alcaldes Locales presentarán informes semestrales de la Ejecución de los Planes a las Juntas Administradoras Locales y a los Consejos de Planeación Locales, estos informes servirán como criterio para la preparación del presupuesto y plan de inversiones de la vigencia siguiente, o para preparar los ajustes presupuestales y de ejecución a que haya lugar, en atención a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 en cuanto al principio de continuidad.

Corresponde a la Secretaria de Planeación Distrital, expedir la Metodología de la Evaluación de Gestión y de Resultados de la Administración Local.

Artículo 144. VIGENCIA

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su Sanción y Publicación

Dado en Cartagena a los (Siete) 7 días del mes de Octubre de 2016


JORGE ISAAC ROMERO SILVA
PRESIDENTE – JAL


GLORIA ISABEL ESTRADA BENAVIDES
SECRETARIA – JAL

LA ALCALDESA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA

En ejercicio de la facultad conferida en las leyes 136 y 152 de 1994 y el Decreto 0581 de 2004, sanciona el presente Acuerdo Local, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Local: “CON SEGURIDAD, PRIMERO LA GENTE EN MI LOCALIDAD 2016-2019”

Dado en Cartagena de Indias, D T y C, a los ocho (8) Días del mes de Octubre de 2016.



PATRICIA ZAPATA NEGRETE
Alcaldesa Localidad Industrial y de la Bahía